# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JULIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

**Nº 29.449**

**2ª** **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGULLA Y BACCETTI**

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 12/8/94 N° 8031, L° 115, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 3/3/2000, "AGULLA Y BACCETTI S.A.", resolvió ampliar su objeto social y modificar el artículo 3 del Estatuto Social.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
Nº 54.964

**AISSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria N° 71 del 21/07/2000 pasada ante el escribano Rubén Darío García Colombo, titular del reg. N° 837 de Cap. Fed., se suprime jurídico en el objeto social punto b) Servicios inciso 5. Rectificación aviso 19/07/2000 recibo 57.088.

Autorizada - Beatriz S. Agion
Nº 54.990

**BABYSITIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 669 del 14/07/00 Reg. 698 C.F. Denominación: BABYSITIO S.A. Socios: Claudio Sergio Climent, DNI 11.414.710, nac. 30/10/54, soltero, médico, dom. en Av. Callao 1678 P.B. C. Fed.; Gonzalo Gastón Villafañe, DNI 23.091.124, nac. 09/04/73, soltero, director cinematográfico, dom. en Tte. Gral. J. Domingo Perón 4189 7° "C" C. Fed.; y Dora Elida Rodríguez Vidal, DNI 12.961.167, nac. 19/07/58, casada, médica, dom. en Av. Cerviño 4502 23° "río" C. Fed., argentinos. Sede: Av. Callao 1678 planta baja C. Fed. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Desarrollar, operar, proveer y explotar toda clase de servicios electrónicos e informáticos, servicios de telecomunicaciones de valor agregado, servicios de conexión incluyendo pero no limitados a servicios relacionados directa o indirectamente con la red internet, servicios de información y de procesamiento de datos de toda índole, de almacenamiento, de información, compra, venta, importación, exportación y/o provisión de equipos electrónicos y de computación de cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con las actividades de la sociedad, servicios de asesoramiento capacitación, mantenimiento, asistencia técnica y consultoría en materias relativas y conexas con sus actividades. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios; Composición: Presidente: Gonzalo Gastón Villafañe. Director Suplente: Claudio Sergio Climent. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 54.888

**BANCA NAZIONALE DEL LAVORO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 366 del 21/7/00, F° 1536 reg. 610 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Ord. Extraord. del 26/4/00 donde se aumentó el capital a $ 238.900.255 y se reformó el Artículo 5: el capital social es de Pesos Doscientos treinta y ocho millones novecientos mil doscientos cincuenta y cinco ($ 238.900.255). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo.

Escribano - Augusto E. Delpech
Nº 54.935

**BELLCONN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/06/00 2) Socios: Carlos Leopoldo Bell, arg., casado, nac. 06/11/60, DNI 14.229.193, CUIT 20-14229193-3, contador, dom. en San Juan 3982 2° "C" Cap. Fed. y Fabiana Andrea González, arg., soltera, DNI 18.384.952, CUIT 27-18384952-8, ingeniera, nac. 11/12/65, domic. en Rómulo Naón 2395 4° "17", Cap. Fed. 3) Denominación: BELLCONN S.A. 4) Dom. Social: Rómulo Naón 2395 4° "17", Cap. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento de frutos del país, artículos y fibras textiles, cueros y marroquinería, telefonía y comunicaciones, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de cualquier especie. B) Industrial: Mediante la elaboración, transformación y/o envasado de productos telefonía comunicación y computación, sus componentes derivados y subproductos. C) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociados, sean éstos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fuctícolas, cultivos forestales, quintas, granjas y tambos. D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. F) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero relacionado con el objeto social. G) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Leopoldo Bell, Director Suplente: Fabiana Andrea González. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Diego Fabián Zárate
Nº 54.889

**BLACKER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320 Lomas de Zamora y Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI 25.836.769, Quirno 220, 2° E. Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/7/00. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 54.924

**CANALDECOMPRAS.COM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 13/07/00. Socios Rubén Héctor San Miguel, arg., nac. 24/2/60, empleado, casado, DNI 13.858.623, domic. Balcarce 2348, Martínez, Pcia. Bs. As.; Maité Cid, arg., nac. 12/10/75, solt., estudiante, DNI 24.962.644; domic. Arturo Jauretche 16, 4º, Cap.; y César Cid González, español, nac 17/6/46, casado, empleado, DNI 93.465.929, domic. Arturo Jauretche 16, P4, Cap. Domicilio: Córdoba 1561, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Objeto: Explotación de productos o servicios relacionados con Internet y de informática en general, creados o a crearse, incluyendo: diseño, publicación, administración, reparación y almacenamiento (hosting) de todo tipo de páginas web, portales, servers y redes intranet; conexión a Internet por cualquier medio; correo electrónico; chat; videoconferencia; diseño, administración y acceso a bases de datos nacionales; en forma gratuita u onerosa; sistemas pay per view, pay per play y similares; medios de autenticación criptográficos o no, inclusive firma digital y electrónica, métodos biométricos; comercio electróni-

co; intercambio de bienes y servicios tangibles e intangibles, como software, audio y vídeo, mediante la compraventa simple a/o en comisión, permuta, cesión, corretaje, remate y subasta on line; organización de eventos y concursos en Internet, y en otros medios gráficos y publicitarios, como ser diarios, revistas, radio y televisión; soporte técnico, capacitación, reparación y mantenimiento de redes. Obtención, adquisición, disposición, cesión, tramitación uso y/o goce de licencias y derechos de todo tipo de propiedad industrial e intelectual, en el país o en el extranjero. Intermediación como agente publicitario para redes informáticas. Compraventa mayorista o minorista, importación y/o exportación de bienes y servicios, locación de servicios y/o de obras. Transporte y distribución de bienes en forma directa o indirecta, dentro y fuera del país. Publicaciones en medios gráficos, editoriales y publicitarios. Administración: Presidente: Rubén Héctor San Miguel; Director Titular: Guillermo Eduardo Sola; y Director Suplente: Maité Cid, Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 54.994

**CENTRO DE TRANSPORTES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/7/00. 2) Sergio Leonardo Arce, 20/11/67, DNI. 18.594.366, Juan Manuel Arce 15/7/77, DNI. 26.000.469, ambos arg. sol. dom. Darwin 83 Cap. 3) a) Servicio de Gestoría: trámites en Organismos Nacionales, Provin., Municipales y particulares; comprar y vender la documentación necesaria para el cumplimiento de los trámites asignados. Entrega puerta a puerta del trámite asignado; b) Servicios de Limpieza, recolección de basura, asesoramiento a empresas de carácter técnico, celebrar contratos para servicio de limpieza domiciliaria o pública por personal propio o subcontratado con otras empresas; c) Servicios de Transporte: Fletes en gral. de cualquier naturaleza, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de almacenaje, envío bodega a bodega, cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. El transporte realizado por medio propio o contratado a terceros para su cumplimiento. Con personal propio o autónomos independientes contratados a ese sólo efecto. La sociedad podrá: 1) ejercer la representación en el orden comercial y de servicios, administrativo y judicial de sociedades comerciales e industriales afines al ramo, pudiendo administrar y explotar sus negocios; 2) intervenir en la formación de sociedades para la implantación de industrias que tenga relación con el objeto social, tomar participación en sociedades existentes, asociarse y fusionarse parcialmente con ellas registrar y requerir en propiedad marcas de fábrica de comercio, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción; 3) solicitar, comprar y enajenar concesiones nacionales, provinciales o municipales, de todo género de negocios que tengan relación directa o indirecta con la sociedad; 4) comprar, enajenar y gravar bienes inmuebles con o sin edificación; 5) apertura y mantenimiento de locales destinados a la recepción de contrataciones, con capacidad suficiente para participar en licitaciones públicas y/o privadas, provinciales, nacionales o internacionales, por cuenta propia, asociada o de terceros, para lo cual podrá contratar el personal para el cumplimiento de la finalidad que se proponga; 6) ejecutar actos, trabajos o gestiones que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad, aunque no se especifiquen expresamente en el presente; 4) $ 20.000; 5) 31/8; 6) 99; 7) Presidente: Gustavo Ariel Cane. Dir.Supl.: Sergio Leonardo Arce. 8) José Mármol 2001. Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 57.627

**CRM LATAM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Miguel de Carranza, nació 7/5/59, DNI 13.417.349, de Talcahuano 1278, 9º "A" y Matías Iván Roberto de Carranza, nació 24/7/64, DNI 16.975.461, de Carlos Pellegrini 1219, 4º "B", ambos argentinos, casados, empresarios, de Cap. Federal. 2) 18/7/2000. 3) CRM LATAM S.A. 4) Carlos Pellegrini 1337, 1º "B", Cap. Federal. 5) Servicios empresarios a empresas nacionales o del exterior en calidad de agencia para su desarrollo comercial o industrial, realizando en forma integral tareas de consultoría, comunicaciones, estrategia, recursos humanos y organización empresaria. Publicitaria relacionada con la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo la organización de eventos, constitución, operación y locación de stands, promociones, encuestas, investigación de mercados, comercialización de productos promocionales, su importación y exportación, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo. Desempeñarse como agencia de publicidad por todos los medios y métodos usuales a tal fin. Comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Ejercer mandatos, comisiones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción, gestión de negocios y administración de bienes relacionados con sus actividades principales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Miguel de Carranza. Director Suplente: Matías Iván Roberto de Carranza 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Escribano - Mario V. Casella
Nº 54.955

**DEBOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 288 del 18/7/00. Accionistas: Gabriel Horacio Belamendia, 37 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI: 16.301.118, Julián Alvarez 1340 9º "B" Capital; Vanesa Laura Mosca, 29 años, argentina, casada, locutora, DNI: 21.786.476, Julián Alvarez 1340 9º "B" Capital. Denominación: "DEBOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de artículos de perfumería, cosmética, belleza, productos farmacéuticos, herboristería, dietéticos, aromaterapia, materiales y accesorios para masajistas. b) Internet: Proyectos informáticos, sitios web, creación y servicios de alojamiento de páginas y sitios en Internet, su comercialización, correo electrónico. Comercialización de software y hardware, transmisión y recepción de imágenes, textos, gráficos. Comunicaciones y telecomunicaciones, de material gráfico, diseño, impresión y grabado de cdrom, dvd, disquetes y tarjetas magnéticas. Lugares y/o páginas de acceso a la redes de comunicación, edición de formatos de vídeo, audio, animación y sonido. Producción de películas, publicidad, transmisiones música on line. Cursos, conferencias y teleconferencias, consultoría y administración de sistemas. Auditoría y gerenciamiento de sistemas y comunicación, organización empresarial. Asesoramiento técnico, optimización de recursos, importación y exportación de publicaciones. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio 30/6. Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Belamendia; Director Suplente: Vanesa Laura Mosca. Sede social: Charcas 2576 4º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.574

**DIAZ Y QUIRINI**

S.A.I. y C.F. e I.

Por escritura Nº 91 del 19/07/2000 Registro 1516 de Capital, se reformaron los artículos: 1º La sociedad se denomina DIAZ Y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA, y es continuadora de DIAZ Y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. 3º eliminando del objeto social la actividad inmobiliaria.

El Autorizado - Marcelo O. López Mieres
Nº 57.597

**DINTER COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Montenegro, soltero, 27 años, D.N.I. Nº 23.138.853, C.U.I.L. Nº 20-23138853-3, domicilio: Los Matreros Nº 3677, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Virginia Rosa Herrera, casada 70 años, L.C. Nº 0.310.294, C.U.I.T. Nº 27-00310294-2, domicilio: Emilio Solá y Hernández s/n, Edif. 3, P.B. "B", Barrio José Hernández, Ezpeleta, Provincia de Buenos As.; ambos args. y comerciantes. 2) 17/07/00. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignaciones, encargos y mandatos de mercaderías de todo tipo. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Juan Carlos Montenegro; Director Supl.: Virginia Rosa Herrera. 6) 30/06 de c/ año. 7) 99 años. 8) Av. Corrientes 1135, P. 2º "B", Cap. Fed. 9) Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Gabriela V. Brodsky
Nº 57.617

**ENVASES Y LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Actas Drio. del 12 y 29/11/99, 3 y 24/2/00; Asambleas Gral. Extraord. del 29/11/99 y 24/2/00 y por Esc. Nº 439 del 7/7/00, Esc. Lendner, Fº 1487 Reg. 581 CF: 1) Renunció Drio.: Pte.: Mercedes Adrogué. Dr. Supl.: Atilio Jesús Casanova. Desig. nuevo Drio.: Pte.: Nora Silvina Castro. Dr. Supl.: Atilio Jesús Casanova. 2) Renuncia Pte.: Nora Silvina Castro. Desig. nuevo Drio.: Pte.: María Paula Diagosti. Dr. Supl.: Atilio Jesús Casanova. 3) Ampliación objeto rubro textil y transp. de carga. Modif. Art. 3º a) Industrial: Fabricación de prods., textiles… tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, sintéticos o no… fabricar materiales que se relacionen directa o indirectamente c/fabricación de… textiles…; b) Comercial: compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta. Importación, Exportación: represent., comisión, mandato, distrib. y comercialización, c/relac. activs., prods., y mat. primas detalladas y las relacionadas c/transporte de carga; c) Mandataria: Realización activs. por cta. de 3º. Datos inscripción sociedad: 18/17/99 Nº 15.409 Lº 7 de Soc. por Acciones. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 57.570

**ETERLAB**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02/05/00. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797. Azul 532 CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, 37, comerciante. DNI 18.634.213. Corrientes 1438 CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes electrónicos, vídeo, televisión, telefonía, fabricación, reparación, Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, Actividades naviera, pesquera. Mantenimiento, limpieza, reciclaje, Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.03. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 57.625

**GIRASOLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Agustín Scriminaci, nacido el 30/8/48, casado, LE 5.530.282 y Carina Cynthia Scriminaci, nacida el 1/3/72, soltera, DNI 22.411.619, ambos argentinos, comerciantes, de Av. Pueyrredón 2366, 1º, Depto. "3", Cap. Federal. 2) 10/7/2000. 3) GIRASOLE S.A. 4) Calle Olga Cossentini y Manuela Sáenz, Dique 3, Puerto Madero Este, Cap. Federal. 5) Explotación comercial de negocios de restaurante, pizzería, casa de lunch, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y venta de toda clase de bebidas, artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotación de concesiones de bares, restaurantes, despachos de bebida, confiterías y de venta ambulante de productos alimenticios y bebidas en cualquier lugar del país. Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que, en el futuro, se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Agustín Scriminaci; Directora Suplente: Carina Cynthia Scriminaci. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Stella Maris Albéniz
Nº 54.954

**GORZE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública Nº 308 del 17/7/2000 se constituyó la sociedad. 1) GORZE S.A. 2) José León Suárez 2102, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Flores Aníbal Darío, casado, 8/11/64, DNI 17.063.989, Gamboa 449, Ituzaingó y Lydia Teresa Ceretti, soltera, 17/1/38, DNI 3.748.031, Paraguay 4023, 1 "4", Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: Actividad de explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, ya sea por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Asimismo podrá administrar propiedades inmuebles y negocios, ya sean propios o de terceros, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la intermediación inmobiliaria. 6) Administración: un Directorio integrado por 1 o 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Flores Aníbal Darío; Director Suplente: Ceretti Lydia Teresa.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
Nº 57.615

**GPO INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70, 20/7/00, Reg. 1524, C.F. 1) Federico Obejero, arg., solt., 23/6/71, abogado, DNI 22.277.192, Ayacucho 2150, Capital. 2) Matías José Casal, arg., casado, 23/6/71, DNI 22.654.321, Vicente López 1831, Capital. Objeto: Comercialización de: a) Productos relacionados con la computación y los sistemas de comunicación e información a través de la red internet, y cualquier tipo de red de transmisión de datos, su explotación, en especial, entretenimientos, concursos, juegos de azar, oficiales o autorizados, bajo las condiciones establecidas o a establecerse por los organismos reguladores. b) De páginas web, software en todas sus formas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero de espacios de publicidad de cualquier tipo. Duración: 99 años. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000,00). Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico Obejero; Director Suplente: Matías José Casal. Representante legal: Presidente o dos Directores conjuntamente en caso de ausencia. Sin sindicatura. Sede social: Sarmiento 1674, 2º "F", Capital.

El Presidente
Nº 54.897

**HABERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/5/00. Presidente Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 523, CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera, 32, empleada, DNI 18.634.213, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 30/4. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 57.624

**INTERVET ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Dirección Prov. de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires, el 2/9/97, en

la matrícula 48.009 de sociedades comerciales, legajo 87.581, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del día 31/3/00, la sociedad resolvió modificar sus estatutos sociales en su art. 1º, estableciendo domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
Nº 54.969

**INVERSIONES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 12/4/00 se eliminó el artículo sexto y se reformó el Artículo Noveno del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Noveno: La Asamblea puede elegir igual o menor número de directores suplentes, en cuyo caso se incorporarán al Directorio para cubrir vacantes en el orden de su designación. En garantía de sus funciones los directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de $ 500 (Pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Autorizado

Luis F. Alvarez
Nº 54.938

**INVERSORA DE GAS CUYANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la A.G.O.E. unánime celebrada el 2000-04-05 resolvió reducir el capital en la suma de $ 3.100.0000 y reformar el texto del art. 4º del estatuto social del siguiente modo: "El capital social es de pesos 70.752.320 ( setenta millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos veinte), representado por 6.001.200 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una y por 1.074. 032 acciones preferidas, escriturales, de valor nominal $ 10 cada una y sin derecho a voto, salvo cuando ese derecho fuese reconocido por la ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán
Nº 54.906

**INVERSORA DE MEDIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 1259 pasada al folio Nº 5805, ante el escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima: 1) Carlos Alberto Basilico (argentino, casado, abogado, nacido el 16/3/31, L.E. 4.808.088, C.U.I.T. 20-04808088-0) y Fabián Orlando Cainzos, argentino, casado, abogado, nacido el 7/11/66, D.N.I. 18.318.052, C.U.I.T. 20-18.318.052-6); 2) 24 de julio de 2000; 3) INVERSORA DE MEDIOS S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras pudiendo, al efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; constituirse en depositaria de fondos comunes de inversión con observancia del régimen legal pertinente; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales; aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y a efectuar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.256 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De dos o nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Basílico; Vicepresidente: Fabián Orlando Cainzos; 9) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Leonardo Fabricio Fernández, Jorge Martín García Santillán, Hernán Andrada y Síndicos Suplentes: Moira Inés Frehner, María Alejandra Santurio y Victoria Zöldi; 10) El Presidente o quien haga sus veces; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge García Santillán
Nº 54.985

**JIRI JAAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 11 del 14/06/00. Accionistas: María José Núñez, argentina, 41 años, divorciada, empresaria, DNI : 12.892.580, Güemes 378, Acasusso; José Javier Dralli, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.470.408, Matanza 493, Villa Dominico, Avellaneda, ambos Pcia. Buenos Aires. Denominación: JIRI JAAL S.A. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en cualquier punto de la República o el extranjero, las siguientes actividades: actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todo sus aspectos y modalidades, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, para prrromociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Publicar y editar informes, revistas y libros vinculados con la actividad descripta, organizar, promover actividades educativas y de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, admnistrar y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Actuar como consultora de compra. Capital: $ 12.000.-. Administración: Directorio: Presidente: María José Núñez. Director Suplente: José Javier Dralli. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/05 de c/año. Sede: Baigorria 3062, Planta Baja 3, Capital Federal.

Autorizado - José Javier Dralli
Nº 57.569

**KALETO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/07/00 designa Presidente: Marta Rosa Repetto. Suplente: María Fernanda García, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Placido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Belgrano 148, 8º A. Reforma art. 3º: a) Prestación de servicios de kinesiología, tratamientos de rehabilitación kinesiológica, psicofísica, enfermería, tanto en consultorios como domiciliaria. b) Contrataciones y consultoría, con organismos públicos y privados, relacionados con la salud. c) Importación y exportación.

Presidente - P. P. Díaz
Nº 57.583

**LA PALMERINA**

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asambl. Gral. Extraord. del 25/8/99, se protocoliz. por escrit. del 14/7/00 se decidió cambio de jurisdicc., reforma, adecuación y aum. de cap. 1) Art. 1: LA PALMERINA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA continúa funcionando como LA PALMERINA S.A. 2) Traslado de Alsina 193 1º, Quilmes, Prov. Bs. As. a Avda. Corrientes 3884 1º D, Cap. Fed. 3) Art. 3: a) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de campos, terrenos, edificios, countries, barrios privados, cementerios privados, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de caracter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier forma de contratación. b) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación o loteo. c) Financieras: Aportes o inversiones de Capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas, avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros en general, domicilados en el país o en el extranjero. e) Agropecuario: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa y permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas, explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad, como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotaciòn integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. 4) Art. 2: 99 años. 5) $ 0,000004 a $ 12.000. 6) Presid.: Giovanni Bonacin. Direct. Supl.: Daniel Roy Aredjian. Electos por Asamblea 30/10/98, por 3 años, ratific por Asamb. 25/8/99. Prescinden sindicatura. Repr. legal: presidente. 7) Art. 14: 30/6.

Escribana - Liliana Victoria Lipschitz
Nº 54.896

**LEBISA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, 41 años, DNI. 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI. 25.836.769, Quirno 220, 2º E, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/7/00. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 1415, Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas,frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 54.923

**MEDICAL AT HOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 123, Fº 766 del 19/07/2000 se constituyó MEDICAL AT HOME SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Diego Ricardo Betto, arg., solt., com., 24 años, D.N.I. 24.616.550, CUIL 20-24616550-6, Gascón 11, 13º "C", Cap.; Virginia Ortiz Torres, boliviana, solt., empr., 28 años, D.N.I. 93.303.624, CUIT 27-93303624-9, Ecuador 1285, 4º "B" Cap.; Sergio Rubén Bortz, arg., cas., empr., 35 años, D.N.I. 17.485.615, CUIT 20-17485615-0, Bahía Blanca 645, Llavallol, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, explotación, dirección comercial y/o administrativa de establecimientos destinados a internación domiciliaria, asistencia médica empresaria, centro de rehabilitación, compra venta, importación, exportación, distribución, comercialización de máquinas, equipos, materiales descartables de uso médico y medicamentos. La sociedad podrá contratar personal capacitado con matrícula habilitante, en caso necesario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12/cada año. Sede: Av. Pte. R. Sáenz Peña 1134, 3º "A", Cap. Directorio: Pres.: Virginia Ortíz Torres, Vicepr.: Diego Ricardo Betto. Dir. Supl.: Sergio Rubén Bortz. Dir. técnico médico: Antonio Juan Di Rienzo.

Escribana - Liliana S. Conforti
Nº 57.608

**MERCED**

SOCIEDAD ANONIMA

Liquidación final de la sociedad y cancelación de su inscripción: Por medio de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2000, se ha resuelto la liquidación final de la sociedad y la solicitud de la cancelación de su inscripción ante la Inspección General de Justicia de la empresa MERCED S.A., con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 620, piso 12, de la Capital Federal, designando liquidador a la Cra. Alicia Blanco con D.N.I. 13.792.776. El liquidador.

Contadora - Alicia Blanco
Nº 54.979

**METRO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 533 otorgada el 17/07/00, al Fº 1879 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima METRO ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, argentino, casado, abogado, titular del D.N.I. Nº 16.785.600, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal; y Security Holding S.A., CUIT Nº 30-62691475-2, sociedad constituida el 06/06/88 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/07/88 bajo el Nº 4604 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7 piso, Capital Federal; 2) Denominación social: METRO ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Av L. N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la publicación, edición y distribución de diarios y revistas para su distribución en todo el territorio de la República Argentina. Con tal fin podrá realizar todas aquellas actividades necesarias para la consecución de sus fines incluyendo la compra, venta, alquiler o leasing de inmuebles, la importación o exportación de cualquier clase de equipo mecánico o electrónico útil para su actividad periodística, contribuir o invertir capital en actividades de terceros relacionadas con la actividad periodística y de radiodifusión, prestar o tomar directo con o sin garantías reales y emitir títulos de deuda. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Gustavo Alejandro Prilick, Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Miguel del Pino
Nº 15.964

**MOHN DRILLING AS**

El Directorio de MOHN DRILLING AS, una sociedad constituida conforme a los leyes de Noruega, con estatutos aprobados con fecha 11/4/1985, con sede y oficinas en Bergen, Noruega, cuyo objeto social es "la actividad extraterritorial, incluyendo en ellas las actividades de proyectar, actuar como intermediarios o mediadores, poseer en calidad de propietarios, y la de operar instalaciones y equipos, así como el comercio, la intermediación en seguros y la inversión en otras sociedades y propiedades", con un capital accionario de 50.000 (cincuenta mil) coronas noruegas, totalmente integrado, con un directorio compuesto por cuatro miembros, Presidente: Stein Mohn, miembros restantes del Directorio: Per Eric Schumann-Olsen, Astrid Mohn, Bjarne Saelens-

mide, Firma: el Presidente del Directorio únicamente a dos miembros del directorio conjuntamente; resolvió con fecha 7 de julio de 2000 abrir una sucursal en Argentina e inscribirla bajo el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, designando a Gustavo Reinaldo Nordenstaåhl, L.E. 8.259.216, con domicilio real en Marconi 3870, 1642, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 848, 1º Piso, Of. "5", Puerto Madero, C1107AAR, Buenos Aires, argentino, de profesión licenciado en administración, de 53 años de edad, soltero, como su representante legal en Argentina, quien estará a cargo de la administración y representación legal de la sucursal. El domicilio legal de dicha sucursal es el de Av. Alicia Moreau de Justo 846, 1º Piso, of. "5", Puerto Madero, C1107AAR, Buenos Aires.

Apoderado - Daniel Stutz
Nº 54.930

**MOIND**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 290 del 19-7-00. Accionistas: Jorge Gonzalo Gutiérrez Torrico, 55 años, boliviano, casado, empleado, CI: 6.809.444, Corrientes 132 Villa Ballester; Héctor Orlando Corsiglia, 37 años, argentino, casado, empleado, DNI: 16.209.248, Bermejo 4765, San Justo. Denominación: "MOIND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias. b) Financieras. c) Constructora. d) Importación y exportación. e) Comercial: compra-venta por mayor y menor de materiales de construcción, calderas, hornos y equipos generadores de vapor, sus partes, repuestos, accesorios, sus derivados y/o afines. f) Industrial: industrialización, fabricación, armado, ensamble, instalación, reparación y/o service de calderas, hornos y equipos generadores de vapor, sus partes, repuestos, accesorios, sus derivados y/o afines. g) Agrícolo-Ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Gonzalo Gutiérrez Torrico; Director suplente: Héctor Orlando Corsiglia. Sede social: Av. Corrientes 1438 7º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.575

**NUOVA FIMA AMERICA LATINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la esc. 228 del 6-6-00 ante Reg. 288 de Cap. Fed., y complementando el Edicto Nº 55.288 publicado el 4-7-00 se hace constar que los Directores Titular y Suplente Stefano Zaveri y Federico Zaveri, constituyen domicilios especiales en Ricardo Gutierrez 1549, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 54.944

**PROURBANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-7-2000, Nº 87, Fº 328, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó "PROURBANO S.A.". Socios: Paola Valeria Velázquez, arg., nac. el 5-6-1970, casada, comerciante, DNI 21.653.465 y CUIT 23-21653465-4, domic. Paraguay 3474, 2º P., depto. "B", Cap. Fed.; "Dipar Internacional S.A.", domicilio en Marcelo T. de Alvear 871, 3º P, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Público de Panamá, Sección de Micropelícula (Mercantil), Ficha 337288, Rollo 56880, Imagen 0080, Derechos B/ 60.00, Panamá 30-10-1997, legalizado con Apostilla, el 7-7-2000, e inscripta en la República Argentina, Insp. Gral. de Justicia, 17-7-2000 Nº 1713, Libro 55, Tomo B, de Estatutos Extranjeras, CDI 30-70727060-4. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar la compra y venta de bienes muebles, inmuebles y semovientes, terrenos y fincas, adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles, la constitución de gravámenes hipotecarios, públicos o privados, otorgamiento de cancelaciones y aceptación de las mismas, efectuar inversiones de carácter transitorio o permanente, aceptar régimen de propiedad horizontal Ley 13.512 y prehorizontalidad, dar en locación los bienes de la sociedad a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, recibir depósitos, administrar bienes ajenos por mandato privado o judicial, conferir y aceptar mandatos. Capital: $ 12.000.- Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio de 1 y 9, mandato: 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social en la República Argentina: Marcelo Torcuato de Alvear 871, 3º P, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Paola Valeria Velázquez. Director Suplente: Marcelo Elías Benmaor, arg., nac. 29-9-1927, soltero, asesor económico, CIPF 2.602.468 y LE 4.225.795, CUIT 20-04225795-9, domic. Avda. Pueyrredón 910, 11º P. Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 54.925

**RESIDENCIAS MADERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 31-3-2000 se reformó el Estatuto Social en sus artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 14º y 15º; y se reemplazó Directorio. Artículo segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción, es decir desde el 29-3-00, según consta en I.G.J. bajo el número 4409 del Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias, o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial. c) Específicamente en teatros y cinematografía: Explotación de teatros y cines propios o de terceros. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; asimismo construir, tomar o dar en arrendamiento, y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas; y/o espectáculos teatrales. d) Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías y expendio de comidas en todos sus ramos. e) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (Merchandansing) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos directa o indirectamente relacionados con la actividad social. f) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías para uso del hogar, joyería, perfumería, de artículos electrónicos, fotográficos, computación y del vestir. g) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales y/o extranjeros, y/o con obligaciones negociables. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios, y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y de toda otra actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N $ 1 y con derecho a 1 voto por cada acción. Art. quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Art. Octavo: Establece modo transferencia de acciones. Art. Noveno: Directorio: de uno a cinco titulares. Duración: un ejercicio. Art. décimo: Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia. Art. décimo cuarto: Disolución. Procedimiento. Art. décimo quinto: Derogado. La Asamblea por unanimidad resolvió designar nuevo Directorio, en reemplazo del actual hasta completar el mandato, Alberto L. González Presidente, Hugo J. Canessa Vicepresidente, Mariano N. Stuto y Graciela L. Just, Directores Titulares; y Barbaro J. Moncada, Director Suplente. Las 600 acciones preferidas de las que era titular el señor Alberto L. González pasan a ser acciones ordinarias nominativas no endosables y al igual que las 11.400 acciones de Clase A de las que es titular Arenales Gran Hotel S.A.

Autorizada - Patricia Clara
Nº 57.611

**ROPECA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 311, del 5-6-00, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Nº 13, del 22-4-98, se aumentó el capital social a $ 280.000, en consecuencia se modificó el Art. 5º del estatuto social.

Apoderada - Gabriela V. Brodski
Nº 57.618

**SOCLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 24-7-2000, Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, casado, italiano, comerciante, DNI 93.729.290, nacido el 26-6-1968, domiciliado en Williams 1800, de la localidad y partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Laura Valeria Casares, soltera, argentina, comerciante, DNI 26.841.916, nacida el 2-1-1971, domiciliada en Av. San Juan 2479, Dpto. 3, de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.A. denominada "SOCLA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Av. Callao 2094, Piso 3º, Derecha, de la Ciudad de Buenos Aires. La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto: a) Prestación de servicios: prestación de servicios de todo tipo para la organización y funcionamiento de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación y funcionamiento de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, con especial énfasis en este último campo en la prestación de servicio denominado telemarketing. b) Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consultorías y gestiones de negocios. El capital social será de $ 12.000.- (Doce mil pesos). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang. Director Suplente: Laura Valeria Casares.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 54.899

**SPACEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 05-05-00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante. DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, divorciada, 57, comerciante. DNI: 4.267.329. Matheu Nro. 166. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, ganado. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, servicios, representaciones, Limpieza, mantenimientos, gastronómicos. Servicios de catering, reciclaje. Transportes. Computación. Internet. Importación. Exportación, Capital: 12.000.-. Sin síndico. Cierre 30.04. Dura 99 años. Lavalle 1523

Autorizada - Nelly Rodríguez
Nº 57.626

**TELETEC SOLUCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Leandro Matías Rzezak, arg., nacido el 19/9/77, soltero, comerciante, DNI 26.258.116, Massenet 768 Hurlingham, Pr. Bs. As.; y Silvia Grinfeld de Rzezak, arg., nacida el 7/5/53, comerciante, DNI 10.970.056, con igual domicilio. 2) 12/7/00. 4) Federico Lacroze 2911, 1º "C", Cap. 5) ...A) Consultoría, mandatos y servicios: 1) Desarrollar y/o comercializar herramientas para desarrollo de sistemas, programas de cómputo, computadoras y equipos o accesorios relacionados, así como servicios de consultoría, asesoría y desarrollo de sistemas. 2) Desarrollo y venta de servicios, equipos y sistemas, equipos y, comunicaciones, equipos de oficina propios y/o de terceros para la administración y control de operaciones en las empresas; incluyendo, sin estar limitado a servicios de consultoría, servicios, venta o renta de programas y equipos de cómputo, administración de proyectos, personal temporal y en general cualquier servicio o producto que pueda ser de utilidad para la operación, administración o dirección de una empresa. 3) El asesoramiento administrativo, contable, fiscal, aplicación de normas y procedimientos, así como estrategias mercantiles, legales, contables y fiscales. Queda excluido el asesoramiento y/o servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en todos los casos a que refiera este artículo. 4) Promover en cualquier forma los artículos y productos que directa o indirectamente se relacionen con el el objeto de la sociedad, lo cual podrá ser realizado por sí o por terceras personas, incluidas las derivadas de las contrataciones a personas que posean títulos habilitantes. 5) La representación, distribución o comisionista por sí o por terceras personas en la República o en el Extranjero, en calidad de agente, factor, representante legal, mandatario, comisionista y distribuidor de toda clase de empresas o personas en todos aquellos negocios que directa o indirectamente se relacione con el objeto de la sociedad. 6) La representación de toda clase de asesoría y servicios, así como servicios de consultoría de todo aquello que directa o indirectamente se relacione con el objeto social, por sí o por terceras personas, incluidas las derivadas de contrataciones a personas que posean títulos habilitantes. Efectuar contrataciones por asesoramiento en administración y organización por servicios de auditoría entre estados provinciales, municipales, instituciones y organismos, mutuales, obras sociales, compañía de seguros, empresas oficiales y particulares en todo el país. B) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición, disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de Propiedad Horizontal. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizadas o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. D) Publicidad: 1) La publicidad de todo género ya sea por radio, canales de televisión abierta y/o cable, cinematógrafos, diarios, revistas, vía pública, internet, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 2) La comercialización mediante la compraventa, alquiler, consignación, publicidad, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión y/o redes de computación relacionadas con la Publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, entre otros: a) La compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles, y derechos reales o personales, que se requieran o sean necesarios para su objeto social. b) La celebración de toda clase de contratos, convenios, la ejecución de actos jurídicos y la realización de toda clase de actividades mercantiles o profesionales en los ramos expresados en los incisos anteriores, ya sea en nombre propio o en representación de terceros. c) Suscribir, aceptar y avalar toda clase de títulos, ya sean civiles, mercantiles o de crédito, que se relacionen o convengan a los fines sociales, por sí o por cuenta de terceros o en participación. d) El establecimiento dentro del país o en el extranjero, de oficinas, sucursales, almacenes, talleres, bodegas y demás instalaciones que se requieran para el objeto de la sociedad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.-8) Directorio de

1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de designar sindicatura. 9) Corresponde al presidente y en su caso al vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Leandro Matías Rzezak y Director Suplente: Silvia Grinfeld de Rzezak.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 54.927

**TEWENS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, 41 años, D.N.I. 13.221.059, Andrés Bello 2320 Lomas de Zamora y Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI. 25.836.769, Quirno 220, 2º E. Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/7/00. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 c/año.

El Presidente
Nº 54.922

**T.K.B. LTD. TO KNOW BEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 228. Folio 861 de fecha 17.7.2000 pasada ante el Esc. Mario Fidel Tesei, Titular del Registro 882 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por: Myriam del Valle Gómez Herrera, arg., ingeniera, nac. 30.4.1958 DNI 12.695.239 y ciudadana española, con DNI 11.850.964/F, CUIT: 27-1269523-8 dom. Anchorena 1593 piso 6 dep. 23 Cap. Fed. y Gustavo Adolfo Bequi, arg., contador, nac. 3.5.1958, DNI 12.507.040, CUIT: 20-12507040-0, dom. Anchorena 1593 piso 6 dep. 23 Cap. Fed. Denominación: T.K.B. LTD. TO KNOW BEST S.A. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación o exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos. Imp. o export. de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Servicios de "Catering", explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y afines a la gastronomía. b) Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, locación de toda clase de maquinarias expendedoras y servicios, repuestos y accesorios; elaboración de productos y servicios y cualquier otro producto y accesorio relacionado directa o indirectamente con las máquinas expendedoras. c) Ejercer la representación, distribución, concesión consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior, sean manufacturados o en su faz primaria. d) Prestación de servicios con máquinas propias, tercerizadas o en forma conjunta o indistinta y servicios de mantenimiento y reparación. e) "Vending", "Franchising", y "Leasing"; concesionar, explotar, dar y tomar patentes y licencias de invensión para su explotación; dar y tomar espacios en arriendo o concesión; registrar licencias y permisos de fabricación; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y designaciones comerciales e industriales; promover y participar en negocios de comercio nacional o internac. relacionados con máquinas expendedoras, y artículos y servicios dentro y fuera del país. Financieras: Mediante préstamos, financiamiento, "Lising", otorgamiento y contratación de gtías. financieras por operaciones propia o de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera; prestar asesoramiento en todas las materias relacionadas con su objeto social. Se excluyen expresamente todas aquellas activ. comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la soc. tiene plena cap. jur. para adquirir, der., realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Pres. Gustavo Adolfo Bequi, Director supl.: Myriam del Valle Gómez Herrera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Anchorena 1593, piso 6 dep. "23" de Cap. Fed.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 54.914

**UNITREND**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 5/7/2000 renuncian a sus cargos de Presidente: Fabio Reinaldo Verdecchia; Director suplente: Federico Emiliano Malatesta. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Sofía Caro; Directora suplente: Ana Lorena Bucci. Sede social: Lavalle 1614 PB Capital. Se modifica el artículo 3º del contrato social; Art. 3º Objeto: La compra, venta, fabricación, armado, reparación, servicios técnicos, importación, exportación y representación de: Máquinas (hardware), artículos, insumos y de todo lo relacionado con la computación y la informática mediante el desarrollo de sistemas de información (software), su comercialización, transferencia, instalación y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicios de procesamiento de datos y demás servicios, que directa o indirectamente se relacionen con este objeto. Relojería, óptica y electrodomésticos en general. Aprovisionamiento de artículos para Hipermercados y tiendas de descuentos. Bazar blanquería y menaje.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 57.595

**URBASER OBRELMEC (UOSA)**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7/07/00 se resolvió: i) modificar el artículo tercero del Estatuto Social ii) designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 7/07/00 quedando conformado como sigue: Presidente: Federico Mesa Pérez; Vicepresidente: Carlos María Picasso Cazón Director titular: Jorge Luis Alvarez y Directores suplentes: Antonino Castellucci, Heriberto Tomás Sánchez y Sergio Traviezo.

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 57.585

**VALENCAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191 del 23/6/2000 Reg. 1379 Cap. Pte.: Mario Chavaria Romero boliviano nac. 13/11/52 DNI 92.220.324 dom Riobamba 446 Cap. Direc. supl.: Celia Irene Mazzola arg. nac. 28/5/49 DNI 6.145.804 dom. Uruguay 379 2º Cap. ambos comers solteros aceptan cargo 3 ejerc. Plazo 99 años. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de calzado y sus derivados en general. Capital social $ 12.000. Cierre ejercicio anual 31/5. Sede social Ecuador 559 PB "1" Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 57.602

**VENJOCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 21/7/00 - Oscar Rodolfo Britez - argentino - soltero - comerc. - 11/7/60 - DNI. 13.864.811 y Ana María Fantini - argentina - soltera - comerc. - 18/12/43 - DNI 4.715.456 domiciliados en Charcas 2768 - 8º 3 Capital. 3) 99 años. 4) La cría, engorde, faena e industrialización de vacunos, porcinos y aves; la explotación de centros de venta y comercialización de productos comestibles frescos y/o envasados, de granja y bebidas, mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado el 25%. 10) 30/ junio. I) Pres. Oscar Rodolfo Britez - dir supl. - Ana María Fantini. IV) Charcas 2768 - 8º 3 - Capital.

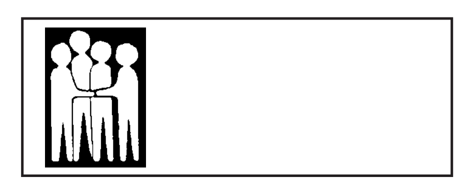
Presidente - Oscar R. Britez
Nº 54.936

**V.M.D.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 18-7-2000, Uberto Marcelo Alejandro Carlos, arg., nacido el 5-8-65, soltero, arquitecto, DNI. 17.900.053, domiciliado en Esmeralda 1385, 16º, Capital; los cónyuges Sergio Mazaira, arg., nacido el 10-1-68, médico, DNI. 20.010.731 y Valeria Uberto, arg., nacida el 3-9-68, médica, DNI. 20.250.721, domiciliados en Cerviño 3926, 13º "A" Capital; Ariana Cotti, arg., nacida el 7-4-71, soltera, DNI. 22.227.518, arquitecta domiciliada en Recagno 735, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Serrana Verges Fernández, arg., nacida el 31-10-72, soltera, DNI 18.748.811, contadora, domiciliada en Rodríguez Peña 140, Capital y Américo Hugo Pascuale, arg., nacido el 12-7-22, soltero, DNI 3.691.517, empleado administrativo, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 128, 1º "B", Capital. 1º) Denominación: "V.M.D. S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Bajo cualquier forma, condición o título construir, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles; b) Otorgamiento de préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso o la oferta pública; c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías susceptibles de comercio exterior y d) Mandatos, comisiones y representaciones. 4º) Capital: $ 39.600. 9º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 13º) Presidente: Carlos Alberto Uberto, DNI. 5.618.259; Director suplente: Demián Uberto, DNI. 18.322.437. Sede social: Cerviño 3926, 12º "A", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 54.894



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**CASA ANGEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Que por escritura del 17-7-2000, pasada ante el Registro 351 de Cap. Fed. de Capital Federal, Armando Pizzuto, casado en 1º nup. con Carmen Liliana Bucchieri, argentino, nacido el 18-8-1968, comerciante, D.N.I. 20.425.945 CUIT 20-20425945-4, domiciliado en Carhué 1558, Cap. Fed. y Angela Curto de Pizzuto, viuda de 1º nupcias de Angel Pizzuto, italiana, nacida el 3-4-1946, comerciante, DNI 93.337.183, CUIT 27-93337183-8, domiciliada en Carhué 1540, Cap. Fed., constituyeron una sociedad: Denominación y domicilio: "CASA ANGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Libertad 229, 9º piso, Of. 63 Cap. Fed. Duración: 10 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación de toda clase de joyas, platería, relojería, bijouterie y artículos enchapados utilizando toda clase de metales, incluso piedras preciosas y semipreciosas y perlas; el corte, tallado y pulido de las mismas. Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de operaciones, relacionadas con la actividad industrial, entre otras, negociación de compra y venta de oro, por mayor y/o menor, importación, exportación, concesión, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y de productos elaborados o semielaborados y la explotación de diseños, dibujos y modelos industriales. Capital: $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas. Administración y representación: Ambos socios, en el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta. Ejercicio social: 30/Junio.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 15.977

**COMPAÑIA DE SEPELIOS PELLEGRINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo de los socios de fecha 16 de mayo de 2000, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "COMPAÑIA DE SEPELIOS PELLEGRINI SRL", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 24 de mayo de 1988 bajo el número 2897, libro 89, de S.R.L., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 24 de mayo de 1998, y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizado - Marcelo Hernández
Nº 54.952

**CONSUMEET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 55 del 12-VII-2000, ante Esc. M. A .C. de Sanclemente, se constituyó CONSUMEET S.R.L. Socios: Carlos Alberto Scarcella, arg., comerc., cas. 1º con Rafaela María Villagra, nac. 17-4-1946, L.E. 4.929.437 (CUIL 23-04929437-9), domic. Calle 27 Nº 891 General Pico La Pampa; Jorge Omar Celi, arg., comerc., cas., 1º con Elena Ocaña nac. 1-1-1951, D.N.I. 7.962.331 (CUIT 20-07962331-19), domic. Nogoli 1250 de San Luis. Duración: 5 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, derivados de apicultura, frutos del país: ganados y carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas; mercaderías y productos químicos, veterinarios y agronómicos; maquinarias agrícolas y sus repuestos; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal, acopiadora, distribuidora, comisionista y/o representante; b) Industriales: Faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, transformación, envasado y distribución de los productos antes mencionados; c) Agropecuarias: adquirir, explotar, arrendar, administrar, y/o vender establecimientos dedicados a la frutihorticultura, apicultura, agricultura ganadería, viñedos, tambos, cabañas, comprar, vender, criar, recriar ganado; sembrar, cosechar, cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales, de frutihorticultura y/o apicultura; d) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, construir, ampliar, refaccionar, dirigir, administrar, arrendar, alquilar, explotar inmuebles rurales o urbanos, realizar loteos y urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; f) Ser-

vicios; Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, transporte de cargas en general, con medios propios y/o alquilados. g) Gestiones y mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones. distribución, comisión, consignación, mandatos, servicios y asesoramiento en administración de negocios y empresas, radicadas en esta Capital en el interior del país o en el extranjero; sistemas de gestión en general, gerenciamiento y tercerización. Gestiones de cobranzas y pagos de toda clase de documentos, papeles de comercio, títulos y valores. Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n, c/u. Carlos Alberto Scarcella: 150 cuotas: $ 1.500; Jorge Omar Celi: 150 cuotas: $ 1.500; integran el 25% en efectivo. Administración y firma social: socios gerentes indistintamente por plazo duración de la sociedad. Cierre ejerc. 30-VI de c/año. Gerentes: Carlos Alberto Scarcella y/o Jorge Omar Celi. Domicilio social: Lavalle 376 - 7º "C" Cap. Fed.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
Nº 54.926

## C Y G EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 12-7-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Graciela Isabel Saucedo, soltera, 22-5-59, DNI 13.159.242, Peribebuy 4148, San Justo; Ricardo Martín Urfeig, casado, 7-9-52, DNI 10.401.379, Ing. Huergo 400, ambos: arg., comerciantes; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de negocios de bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, elaboración de toda clase de combustibles. Compraventa, importación, exportación y/o fabricación de productos alimenticios en general. Organización de servicios empresarios, banquetes, show; Capital: $ 6.000; Gerente: Teresa Esther Colla; cierre de Ej.: 30/6 c/año; Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Gerente - R. M. Urfeig
Nº 57.616

## DONCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 205 29/6/2000, Reg. 1379, Cap. Gerente: Guido Ramiro Dávalos, nac. 13/11/62, DNI 16.177.464 dom. Querandíes 722, Libertad, Pcia. Bs. As. acepta cargo: Alberto José Cibils, nac. 20/10/70, DNI 21.874.330, dom . León Gallo y Ruta 3 Edif. 12 entrada 3, 1º "B" Bº 20 de Junio, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., ambos args., industrial cdos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de calzado y sus derivados en general. Capital social: $ 3.000. Cierre Ejercicio: 31/5 c/año. Sede social: Ecuador 559 PB "1" Cap.

Escribana - Victoria S. Macri
Nº 57.601

## EL CORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Laura Dusich, arg., soltera, 22/7/69, DNI 21.055.031, asesora administrativa, O'Higgins 174, Florida, Pcia. Bs. As.; María Cristina Ludueña, arg., divorciada, 13/12/43, L.C. 4.733.304, odontóloga, Moldes 1375, 8º B, Cap. Fed., Darío Alfredo de la Rosa, arg., casado, 22/8/41, LE 4.374.737, ingeniero, Yerbal 556, 2º D, Cap. Fed. 2) Esc. 117 del 14/7/2000.3 ) Domicilio: Nazarre 3135, local 305/306, Cap. Fed. 4) Plazo: 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes, comidas rápidas, al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 2 gerentes socios o no, indistinta por duración sociedad. 8) Cierre ejercicio: 30/9. 9) Gerente: Verónica Laura Dusich.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 57.634

## ELVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Ventimiglia, argentina, casada, DNI 13.597.304, 25/10/57, bioquímica, 11 de Septiembre 1325, Banfield, Mariana Luz Rodrugez Luna, argentina, soltera, DNI 22.964.895, 3/11/72, empleada, Rioja 293, 5º 27, Gloria Alba Cores, argentina, soltera, DNI 13.736.646, empleada, Arregui 3419 y Gregorio Alberto Ortiz, argentino, divorciado, LE 8.490.219, médico, Ecuador 1075. Constituida 6/7/00. Domicilio Rioja 293 5º 27. Duración: 30 años. Capital $ 5.000. Cierre 30/6. Objeto: Prestación de servicios para la atención de la salud de las personas y auxiliares de la medicina. Se designa gerentes a todos los socios con firma indistinta.

Gerente - Gloria Alba Cores
Nº 57.580

## EXPRESO SOL-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por Inst. Privado de fecha 30/6/00. Socios: Jorge M. Marinucci, DNI 21.965.612, fecha nac. 25/11/70, domiciliado en Av. J. de Garay 2425, 10º C, Capital Federal y Alicia B. Gravano, fecha nac. 7/3/47, DNI 5.472.583, domiciliada en Del Barco Centenera 457, 6º B, Capital Federal, ambos argentinos, empresarios y casados. Denominación; EXPRESO SOL-MAR S.R.L., domicilio Carlos Berg 2794, Capital Federal. Duración: 99 años desde IGJ. Objeto: Transporte de cargas en general. Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Aportados por J. M. Marinucci en su totalidad. Organo de administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta. Socio Gerente: Jorge M. Marinucci. Cierre en Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Ignacio Carlos Giacona
Nº 54.920

## F.A. DEALINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 182 del 21/07/00 Fº 476, Reg. 357, Cap. Federico Ramón Arrue Gowland, arg., n/ 31-8-68, soltero, comerciante, DNI 20.392.015, C.U.I.T. 20-20392015-7, dom. Ayacucho 2040, P. 8º Dto. 33, Cap.; y Carlos Alfredo Yañez, arg., n/18-06-71, soltero, comerciante, DNI 22.095.656, C.U.I.T. 20-22095656-4, dom. Ayacucho 2040, P. 8º, Dto. "33", Cap. Duración: Veinte años a partir fecha insc. IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cta. prop. de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extr., las siguientes actividades: A) Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. B) La prestación de servicios de enseñanza, capacitación integral, asesoramiento, dictados de curso y seminarios sobre las áreas de computación, informática, internet, marketing, derecho, ciencias sociales, economía, finanzas, educación, administración y otras disciplinas. C) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. D) La comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, artículos, ediciones, publicaciones, manuales e insumos relacionados con dichas actividades, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 7.000 representado por 7.000 cuotas de pesos uno ($ 1); Administración, representación: Gerencia. Gerente: Federico Ramón Arrue Gowland. Duración: tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Ayacucho 2040, Piso 8º "33" Cdad. Autónoma de Bs. As.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 54.953

## FEDERICO LACROZE 2105

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Nilda Pisani, argentina, nació 17/10/42, casada, LC 4.460.335, domicilio Valle 1225, P 7º "A" Capital. Héctor Roberto Carreras, argentino, nació 5/10/42, casado, LE 4.400.261, domicilio Valle 1225, P 7º "A" Capital. 2) 17/7/2000. 3) FEDERICO LACROZE 2105 S.R.L. 4) Federico Lacroze 2105, Capital. 5) A la instalación y explotación de establecimientos educacionales. En especial jardín de infantes, jardín materno-infantil, salón de fiestas infantiles y salón de juegos infantiles. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Marta Nilda Pisani, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 57.594

## FRONTIERS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 26/04/94, Nº 2994, Lº 100, de S.R.L. Por instrumento privado del 12/05/2000, la señora Marta Patricia Mollo vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían de la sociedad "FRONTIERS TRAVEL S.R.L." (500 cuotas) en la siguiente proporción: a la socia Alicia Inés Ceretti, la cantidad de 400 cuotas; y al señor Agustín Bernardo Ceretti, arg., casado, contador, nac. 28/8/14, DNI 131.388, dom. La Pampa 3193, PB 1, Cap., la cantidad de 100 cuotas. Se reformó la cláusula 5ª del contrato. "Quinta: El cap. soc. se fija en 10.000 $, dividido en 1.000 cuotas de 10 $, y un voto c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios en la sig. prop.: Alicia Inés Ceretti, suscribe 900 cuotas equivalentes a $ 9.000; y Agustín Bernardo Ceretti, suscribe 100 cuotas equivalentes a $ 1.000. Renuncia y designación de gerente: Se aceptó la renuncia de la gerente Marta Patricia Mollo, designando para cumplir el mismo cargo a Alicia Inés Ceretti.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 54.988

## GRUPO TENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, instrumento privado del 5 de julio de 2000. Socios: Antonio Roque Fioravanti, argentino, casado, comerciante, domicilio: José Bonifacio 3844, Cap. Fed., nacido el 2/2/1952, DNI 10.200.762; Vilarroig Gestión S.L., inscripta IGJ el 14/3/2000 Nº 598, libro 55, tomo B de Est. Extranjeras. Denominación: GRUPO TENA S.R.L. Objeto: a) Fabricación y comercialización de piezas de mármol, porcelanato, productos cerámicos, ladrillos, tejas macizas, huecas o perforadas, mosaicos, baldosas, adoquines y losas para pavimentar y revestir y productos cerámicos y para la construcción en general. b) La importación, exportación, compra, venta de bienes mercaderías o productos elaborados o a elaborarse, contratación de servicios y derechos, representaciones y consignaciones. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, con mandato por 5 ejercicios. Gerente: Antonio Roque Fioravanti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: los socios. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: José Bonifacio 3844.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 57.620

## GURUKUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-7-00. Harman Jaspal, 13-12-78, Pasaporte Indio A 7888891, Corrientes 4287, 14º "B", Dinesh Kumar Kapila, 11-9-67, DNI 93.744.765, L. Sáenz Peña 1723, ambos indios, solteros, comerc. de Capital. GURUKUL S.R.L. 99 años. a) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; b) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de ropa, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que las componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; c) Fabricación, elaboración y transformación de productos textiles, fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. Capital: $ 3.000 Administ. Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Corrientes 4287, 14º "B" Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 57.612

## INDUSTRIAS METALURGICAS MOLITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/07/00; Socios: Mario Rubén Molinero, argentino, casado, industrial metalúrgico, 64 años, D.N.I. 4.849.117, Juan Farrell 1921, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., Carlos Horacio Molinero, argentino, casado, industrial metalúrgico, 36 años, D.N.I. 16.950.413, Juan Farell 1824, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Oscar Rubén Molinero, argentino, soltero, Industrial Metalúrgico, 39 años, D.N.I. 14.257.375, El Salvador 4146, Dpto. "D", Capital Federal. Plazo: 99 años. Obj. La fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, reparación, armado, ensamblado y distribución de: autopartes de oficinas, muebles, herrajes y accesorios para todo tipo de muebles y para obras, sus materias primas y accesorios ya sea en su faz primaria y/o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 10.000; Adm. y Representación: Los socios Carlos Horacio Molinero y Oscar Rubén Molinero en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre Ejercicio: 30/6; Sede social: El Salvador 4146, Dpto. D, Capital y Domicilio Comercial: Juan Farrell 1824, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 57.629

## INXUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 422 del 21/7/2000, ante el escribano José Luis Terceño, se constituyó la siguiente sociedad. Socios: Pablo Andrés Mohorovich o Mohorovich Ermete, argentino, 28 años, comerciante, DNI 22.706.699, CUIT 20-22706699-8, soltero, domiciliado en Godoy Cruz 3046, 18 Río Torre 2, Capital Federal y Natalia del Carmen Cerron, argentina, 27 años, prestadora de servicios, DNI 23.136.121 y CUIT 27-23136121-4, soltera, domiciliada en Pelliza 2257 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INXUMED S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 89, piso 3º dto. "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La provisión de insumos descartables de todo tipo, a médicos, sanatorios, hospitales, farmacias, laboratorios, etcétera, tanto en el territorio de la República Argentina como en el exterior. 2) La importación, exportación, distribución, transporte, comercialización sea al por mayor o menor de dichos insumos descartables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: El capital social se fija en $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Pablo Andrés Mohorovich o Mohorovich Ermete 5000 cuotas y Natalia del Carmen Cerron 5000 cuotas. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Pablo Andrés Mohorovich o Mohorovich Ermete y Natalia del Carmen Cerron. Domicilio especial: Azcuénaga 89, piso 3º, Dto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 54.948

**LA MATILDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/7/2000 se protocolizó el Acta del 2/11/2000, se modificó el art. 5º del contrato social: Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 57.593

**LA ROSADA, CASA DE CAMPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Pablo Miguel Cesar, arg., div., empresario, nac. 5/11/37, DNI 4.258.320, dom. Demaría 4721, 6º "2", Cap. Fed. y Liliana Estela García Llana, arg., viuda, empresaria, nac. 14/11/53, DNI 11.077.254, dom. Demaría 4721, 6º "2", Cap. Fed. Constitución sociedad: Esc. 146 del 20/7/2000 ante esc. B. Ronchi, Fº 485, Reg. 1809 a su cargo, Cap. Fed. Denominación: LA ROSADA, CASA DE CAMPO S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realización, organización, promoción, comunicación y administración de todo tipo de eventos, ya sean sociales, culturales, artísticos, empresariales, públicos o privados con o sin servicio de catering. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes que sean necesarios para la realización de su objeto social. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. d) Industrial: la elaboración, producción, transformación e industrialización de productos y subproductos, materias primas, mercaderías y derivados de las actividades agropecuarias, ganaderas y alimenticias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas valor nominal c/u de un peso. Administración: A cargo de dos gerentes, en forma indistinta: Raúl Pablo Miguel Cesar y Liliana Estela García Llana. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio 467, 5º "20", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 54.909

**LIDER SERVICIOS EMPRESARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/7/00. Folio 1224, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió el aumento de capital social a $ 60.000, la prórroga del plazo de duración y la reforma de los arts. 2 y 4 del contrato social Capital social: $ 60.000. Duración: 20 años a contar desde el 13/8/85.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 57.584

**LIGHTECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19/7/2000 ante esc. M. A. C. de Sanclemente, al Fº 399 del Reg. 274, se aumenta el capital social a $ 138.000 y se modifica el art. 4º. Capital $ 138.000.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
Nº 54.893

**LOVE TOYS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/7/00, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Alberto Oscar Cohen, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/3/52, DNI 10.305.735, domicilio Terrada 470, 2º piso "B" de Cap. Fed.; Sara Marta Sasbon, casada, argentina, comerciante, nacida el 16/9/49, LC 6.207.298, domicilio Terrrada 470, 3º piso "A" de Cap. Fed. y Dora Natalia Cohen, soltera, argentina, comerciante, nacida el 26/7/79, emancipada civilmente por escritura del 11/2/00, inscripta el 18/2/00 Nº 216 del año 2000, DNI 27.497.756, domicilio Terrada 470, 3º piso "A" de Cap. Fed. Constituyeron: LOVE TOYS S.R.L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. sede actual Azcuénaga 308. Objeto: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de empresas locales y extranjeras de productos y bienes del ramo de vestimenta y juguetería, ya sean electrónicos, de madera, tela u otro material. En la representación de empresas extranjeras se incluirá la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, como así también de todo lo relacionado con artículos para el hogar, decoración, divertimento y tiempo libre; artículos de librería, de juguetería, juegos infantiles y materiales musicales, artículos de fotografía, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea cosmética. b) Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionados con sus actividades. c) La apertura de sucursales y filiales para el logro de su objeto. Financieras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, participación en empresas de cualquier naturaleza, constitución de sociedades, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 15.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Designación gerente: Alberto Oscar Cohen y Sara Marta Sasbon.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 57.582

**LYN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 23/12/96 Nº 10.929, Lº 106 de SRL. Esc. 213 el 3/7/2000, Reg. 1379, Cap. Esteban Ariel Yakubson, nac. 26/8/74, comer., DNI 24.159.092, dom. Sucre 1983, 4º, Cap.; Germán Pablo Lejtman, nac. 17/3/75, estudiante, DNI 24.515.732, dom. Matienzo 1541, 6º, Cap.; ambos args., solteros. Ceden 30 cuotas a gerente Sergio Ariel Santillan, nac. 14/5/75, DNI 24.495.540, dom. Av. Saavedra Lamas 615, Moreno, Bs. As.; Carolina Elizabeth Facchini, nac. 16/8/76, DNI 25.266.688, dom. 12 de Setiembre y Ballesteros, José C. Paz, Bs. As.; ambos arg., solts., empl., acepan cargos; quórum máximo y mayoría 100% resuelven modificar art. 4º. Capital social: $ 3.000. Sede social: Martín García 782, piso 2º Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 57.603

**MARCHETTO DIESEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/97. 2) Los socios Martha Venosta, Walter Hugo Caler, Rubén Oscar Sánchez, ceden a favor del consocio Jorge Alberto Marchetto las siguientes cuotas: a) Martha Venosta 87 cuotas por un valor de $ 370; b) Water Hugo Caler 36 cuotas por un valor de $ 360; c) Ruben Omar Sánchez 24 cuotas por un valor de $ 240. 3) Se modifican las cláusulas 3ª y 5ª del contrato social, quedando establecido que la Administración estará a cargo de Jorge Roberto Marchetto, como gerente, el que tendrá la representación legal y el uso de la firma en forma individual, salvo en los actos y/o contratos que se deja expresado en la misma cláusula 3ª del presente contrato.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 57.630

**MARTIN TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución S.R.L. Por escritura Nº 209 del 21/7/2000, Reg. 233. Socios: Federico Ramón Arrué Gowland, soltero, argentino, nacido 31/8/68, comerciante, con DNI 20.392.015 y CUIT 20-20392015-7, domiciliado en la calle Ayacucho 2060, 8º "33", Capital Federal y Juan Marcelo Angeletti, casado en primera nupcias con María Rosario Tourn, argentino, nacido el 14 de abril de 1973, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 23.049.819 y CUIT 23-23049819-9, domiciliado en la calle Juramento Nº 1934, 6º "A", Capital Federal. Denominación: MARTIN TRADE S.R.L. Duración: 12 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y al por menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, transporte y explotación de artículos de bazar, pesca, indumentaria, juguetería, accesorios para escolares, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6.000. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del señor Federico Ramón Arrué Gowland, quien revestirá el carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: El ejercicio social comienza el primero de julio de cada año y finaliza el 30 de junio del año siguiente. Domicilio social: Juramento 1934, 6º piso "A", Capital Federal.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 54.963

**MARUCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/7/2000. Socios: Raúl Alberto Ansó, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 21.721.580, domiciliado en Luciano Torrent 1820, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, CUIT 20-21721580-4; José Horacio Ansó, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 16.813.015, domiciliado en Luciano Torrent 1820, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, CUIT 20-16813015-6 y José Antonio Suerz, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 18.141.671, domiciliado en Espinosa 423, piso 13, Depto. "6", Capital Federal, CUIL 20-18141671-9. Denominación: MARUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: 1) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pizzería y cualquier otra actividad gastronómica. 2) La fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital $ 35.000. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: 2 ejercicios reelegibles. Gerentes: José Horacio Ansó y José Antonio Suerz. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Sarmiento número 682, Planta Baja, Capital Federal.

Socio Gerente - José Antonio Suerz
Nº 54.957

**MERITS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. escr. 209 del 20/7/2000, Fº 766, Reg. 931, CF. Socios: Carina Susana Harmitton Céspedes, arg., 7/10/65, solt., DNI 17.701.878, empl, Otamendi 267, 5º CF y Rimski Harmitton Céspedes, arg. nat., 21/2/56, cas., DNI 17.684.015, empl., Av. Avellaneda 433, 2º 15, CF. Duración: 99 años dde. su insc. Obj.: Import., export., comercializ., consig., represent., distrib., compra, vta. de sillas motoriz. de tracción delantera, triciclos, cuatriciclos, sillas para discap. y equipos y repuestos que se vinculen con el pte. obj. Capital: $ 6.000 representado por 60 cuotas de $ 100 c/u valor nominal con dcho. a 1 vto. por cta. Susc.: Carina Susana Harmitton 57 ctas. $ 5.700 y Rimski Harmitton 30 ctas. $ 300. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Adm.: 1 o más gerentes socios, por el tiempo que durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Cierre de ejerc.: 31/12 c/año. Dom.: Manuel Ricardo Trelles 1269, PB "A", Cap. Fed. Gte.: Carina Susana Harmitton Céspedes.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 54.902

**PATICON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/7/00 ha resuelto su reconducción fijando la duración en 10 años desde la inscripción de la misma.

Gerente - R. Patiño
Nº 57.581

**PHOTOCROMIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/5/2000, las socias de la sociedad PHOTOCROMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Ins. Gral. de Justicia el 1/11/1993, resolvieron modificar el artículo segundo del contrato social, el que en el futuro quedará redactado así: Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fotocromos, sus distintas etapas de elaboración, incluyendo fotografías, ampliaciones, revelados, matrizados de películas, secado de películas, copiado de planchas, confección de pruebas de fotocromos y demás procesos vinculados al fotocromo. Industrialización del caucho para neumáticos de automóviles, camiones, máquinas viales, agrícolas e industriales. Fotocomposición: Grabados, stamping, películas, pluma, impresos en general, bocetos y originales, tipografías, armados y diseños gráficos. c) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, representación, permuta, importación, exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos químicos elaborados y semielaborados y maquinarias relacionadas con la actividad fotográfica, las piezas publicitarias, los fotocromos, películas, pluma y copiados de planchas. La comercialización de neumáticos nuevos y sus accesorios. Quedan sin modificación alguna las restantes cláusulas del contrato social.

Escribano - Mario S. Kovalivker
Nº 57.609

**PUP'PET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 27/2/96 Nº 1350, Lº 104 de SRL. Esc. 206, 29/6/2000, Reg. 1379, Cap. Margarita Edith Cane, arg. nac. 7/11/63, DNI 16.818.688, comerc., casada, dom. Manuela Pedraza 3985, Lanús, Pcia. Bs. As.; Francisca Marta Cortez, arg., nac. 9/2/60, DNI 14.080.271, ama de casa, casada, dom. Querandíes 722, Merlo, Pcia. Bs. As. cede y transfiere totalidad cuotas 100 a Gerente: Alicia Dora Rotondo, argentina, nac. 28/2/48, viuda, DNI 5.732.292, dom. Lavalle 1754, Cap. Fed. acepta cargo Ruffo Marcos Lozano Lozano, boliviano, nac. 7/11/61, soltero, DNI 92.869.471, dom. Paso 741, Cap., ambos comerciantes, quórum máximo y mayoría resuelven modificar art. 4. Capital social $ 10.000. Sede social: Ecuador 559, PB "1", Cap. José Antonio Dávalos, CIPF 7.566.280 y Guido Ramiro Dávalos, DNI 16.177.464, dan asentimiento a art. 1277, C.C.

La Escribana
Nº 57.600

**QUALITA MARMOL & GRANITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 27/6/00. Socios: Mauro Alfredo De Oliveira, brasileño, nac. 15/1/69, pasaporte brasileño CF 737805 y Fabiola Beatriz Araneda Torres, chilena, nac. el 22/12/75, DNI 92.553.288, ambos solteros, comerc. y domic. en Aguirre 525, 6º "B", Cap.; 1) QUALITA MARMOL & GRANITO S.R.L.; 2) Aguirre 525, 6º "B', Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la importación, distribución y venta de cualquier clase de mármoles y granito; 5) $ 10.000; 6) Administ.: será ejercida por Fabiola Beatriz Araneda Torres como gerente por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Fabiola Beatriz Araneda Torres.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 57.628

**RELAIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 29/6/00, escritura 30, Registro 448, Capital: Esteban Gustavo Pollicini a Carlos José Villa, argentino, 9/12/47, agrimensor, DNI 7.845.732, casado, Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 4º "A", Capital, un total de 7.500 cuotas sociales de "RELAIR S.R.L." Nº 9647, Libro 109 Tomo S.R.L. Cesa como gerente Esteban Gustavo Pollicini y se designa gerentes indistintamente a Carlos José Villa y Brunilda Bouhebent. Se amplía el objeto social modificando el artículo 4º con la siguiente redacción: Cuarto: Objeto: a) Prestación de servicios aeronáuticos a particulares y/o empresas en general: fotografía aérea, agrimensura, aerofumigación, traslado de personal y cargas, asesoramiento en compra de aeronaves, accesorios, repuestos; b) El adiestramiento de pilotos y el impartimiento de enseñanza de actividades deportivas conexas con la aeronavegación; c) Compraventa de repuestos, materiales deportivos y accesorios para las actividades antes descriptas; d) desarrollo de sistemas de software con capacidades multimedia, software para internet, emprendimientos comerciales o sitios en marcas propias o de terceros, dirigidas al comercio electrónico y que se integren o no a la operativa principal de la sociedad, desarrollar un mercado nacional e internacional de la actividad descripta de comercio electrónico y e) asesoramiento, atención técnica, servicio de consultoría e informática, mantenimiento, capacitación de personal, operadores y usuarios y reparación de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento y cualesquiera otras formas de tratamiento y transmisión de información. Procesamiento de datos, servicios de impresión, generación, elaboración y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. Buenos Aires, 17/7/00.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 57.604

**RENATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Carballo (CUIT 20-04176031-2), comerciante, arg., 12/11/935, DNI 4.176.031, dom. Concejal Rosset y Guatemala, Partido de Moreno (B) y Walter Omar Carballo (CUIT 20-18168336), comerciante, arg., 18/4/967, DNI 18.168.336, soltero, dom. Concejal Rosset y Guatemala, Partido de Moreno (B). 2) 30/6/2000. Escrib. Guillermo S. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) RENATA S.R.L. 4) Benjamín Matienzo 1731, piso 5º "E", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realiza por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y explotación en cualquier forma de todo tipo de establecimientos rurales, sean propios o ajenos, sea de carácter agrícola, ganadero, avícola, frutícola, hortícola, tambos, forestaciones, semilleros, granjas, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos y todo tipo de actividad forestal, administración y explotación en cualquier forma de hacienda y ganado de todo tipo y especie así como toda clase de frutos, productos y bienes derivados de la actividad, los que podrá elaborar, procesar e industrializar en su faz primaria. Industriales: La molienda de subproductos ganaderos, harinas de carnes y huesos, refinación de productos grasos, torrado de cueros vacunos, secado de cereales y cueros. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización en cualquier forma, importación y exportación de los frutos, productos y demás bienes obtenidos en la actividad agropecuaria o necesarios a ella. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta. Juan Carlos Carballo y Walter Omar Carballo. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55, ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 31/5, c/año.

La Autorizada
Nº 57.567

**RUBCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Hace saber que con fecha 30/6/2000 se modificó por instrumento privado con firma certificada notarialmente la sede social, que quedó constituida en Paraná 26, 6º piso, oficina I de Capital Federal. Se hace saber, asimismo, que con fecha 03/06/2000 se produjeron las siguientes transferencias de cuotas parte. 1) Cesión por parte de Josefina Bellia de Guerra a favor de Marcelo Fernando Uthurralt de 120 cuotas sociales, de valor $ 100 cada una, que representan un 40% del total del capital de la sociedad. 2) Cesión por parte de Jorge Alberto Guerra y María Fabiana Mastandrea de 120 cuotas sociales de $ 100 cada una, representativas del 60% del capital social.

Abogada - Flavia Nasi
Nº 57.591

**SEMIFER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 — Socios: Daniel Desiderio Ferrari, argentino, casado, 3/10/1939. Comerciante DNI 4.882.830, Patrón 5749 /1o. D Capital Federal y Eduardo Víctor Alberto Seminara, argentino, casado, 23/8/1954, ingeniero, DNI 11.263.087, Arroyo 844 5º Capital Federal. 2 — Fecha de instrumento de constitución: 18/7/2000. 3 — Denominación Social: SEMIFER SRL. 4 — Domicilio Social: Uruguay 667 6º A, Capital Federal. 5 — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512, b- Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, ejercicio de comisiones, asesoramiento, representación y consignación de mercaderías, materias primas y productos primarios del suelo, en especial el petróleo, sus subproductos y derivados manufacturados o no. B — Industriales: Mediante la extracción, transformación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos relacionado con la industria de la petroquímica en sus diversas aplicaciones. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de $ 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto. 8 — Organo de Administración: A cargo de un Gerente socio o no. Se designa Gerente al Socio Daniel Desiderio Ferrari. 9 — Representación Legal: El Gerente. 10 — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Daniel Desiderio Ferrari
Nº 54.886

**SERFRAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 6/7/2000 Nº 55603, por instrumento privado del 21/7/2000 se modifica el objeto social. "Tercero: La sociedad tiene por objet realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas, de establecimientos alimenticios. Distribución de substancias alimenticias, compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de substancias alimenticias, por cuenta propia, por cuenta de terceros y a nombre propio por cuenta y orden de terceros. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no. c) Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes, acarreos y todo tipo de servicios de rama general. d) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. e) Prestación de servicios a empresas o particulares, comprendiendo los rubros de maestranza, promoción, ventas, merchandising y otros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato".

Autorizada - Patricia Peña
Nº 57.588

**TECHNO-CELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 5/7/2000, Raúl David Pacheco cedió 900 cuotas al consocio Chung Sung Lee; y 100 cuotas a Wei Hso Hsu: chino, 29 a., solt. comerc. DNI. 92.885.485, dom. Charcas 3240, Cap.; se aceptó la renuncia del cedente como Gerente; y se designó Gerente a Chung Sung Lee.

Gerente - Chung Sung Lee
Nº 57.586

**W.O.C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Carballo (CUIT 20-04176031-2), comerciante, arg., 12/11/935, DNI. 4.176.031, casado, dom. Concejal Rosset y Guatemala, Partido de Moreno (B) y Walter Omar Carballo (CUIT 20-18168336), comerciante, arg., 18/4/967, DNI. 18.168.336, soltero, dom. Concejal Rosset y Guatemala, Partido de Moreno (B). 2) 30/6/2000. Escrib. Guillermo S. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) "W.O.C. SRL" 4) Benjamín Matienzo 1731, piso 5º "E", Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación; y c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta. Juan Carlos Carballo y Walter Omar Carballo. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55, ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 31/5 c/año.

La Autorizada
Nº 57.568

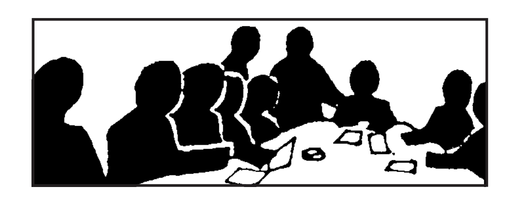
**ZOKO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/7/00. Socios: Lidia Lutufyan, 41 años, argentina, soltera, comerciante, CI. 5.929.774, Madero 1971 Vicente López; Romina Raquel Srour, 24 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI. 25.131.891, Madero 1971 Vicente López. Denominación: "ZOKO'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 2763 5º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.576

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION AKARENSE de B. y S. M.**

CONVOCATORIA

Personería Jurídica 2190 C, Inscripta en I.N.A.M. Nº 128. Estimados socias/os. Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para comunicarles el llamado a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el próximo 27 de agosto a las 11 hs. en nuestra sede, calle Donado 1355 - Cap. Como lo fijan los Estatutos habrá una tolerancia de 30', pasados los cuales, se iniciará la sesión de Asamblea tratándose el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, balance General e Inventario del ejercicio Enero-Diciembre de 1999.
3°) Informe sobre avances en las tratativas por fusión con Entidades hermanas aprobada en la Asamblea General Ordinaria pxma-pasada.
4°) Acto eleccionario. Elección de 5 miembros titulares y 5 suplentes en reemplazo de los que terminaron su mandato. Los titulares por dos años. Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes para el Organo de Fiscalización. Todos por un año.
5°) Elección de dos Asambleístas que en representación de los demás, firmarán el acta de Asamblea.
6°) El Sr. Presidente dará por finalizada la sesión de Asamblea de la fecha.
Se agradece la Asistencia y Puntualidad. Por la C.D.
Buenos Aires, 21 de julio 2000.
Presidente - Roberto Ahuad
e. 27/7 Nº 55.058 v. 27/7/2000

**ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA, Matrícula Nº 1784, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 1º del mes de septiembre de 2000 a las 21:00 hs. en la sede de la entidad, calle José P. Tamborini 4227, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio comprendido entre el 8/5/99 al 7/5/00.
4º) Elecciones para renovar los miembros, titulares y suplentes, del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de los respectivos mandatos, conforme a lo estipulado en los artículos 15º, 40º, 41º, 42º y 43º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de julio de 2000.
Presidente - Jorge Bagnoli
Vocal Titular 1º a/c Secretaría - Alberto Peinado
e. 27/7 Nº 54.887 v. 27/7/2000

**"C"**

**CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los artículos 10, 11, 12 y 14 de los Estatutos Sociales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el art. 3º de la ley 22.125, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2000 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea Ordinaria de Asociados, realizada el 27 de mayo de 1999.
2º) Designación entre los presentes de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 44 de la Entidad, iniciado el 1 de febrero de 1999 y finalizado el 31 de enero de 2000.
4º) Designación de tres (3) asambleístas que formarán una comisión electoral, la que será encargada de la recepción del voto y del escrutinio.
5º) Elección de autoridades por vencimiento de sus mandatos según el detalle: por dos (2) años: Presidente, por fallecimiento del Sr. José María Gutierrez, Secretario: Alberto Abulafia, Tesorero; Ercilio Carlos Bossi. Vocales Titulares, por dos (2) años: Antonio Propato Rodolfo López, Francisco Congedo, José Luis Mohamed y Sergio Rubin. Revisores de cuentas, por un (1) año: Osvaldo Soliogki y Martín Miranda Lagomarsino.
6º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido estatutariamente.
Buenos Aires, 18 de julio de 2000.
Presidente - Juan Carlos L. Stahlberg
Secretario - Alberto Abulafia
e. 27/7 Nº 54.912 v. 28/7/2000

**CHILE 800 S.R.L.**

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a reunión de socios para el 18/8/2000 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chile 800 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aceptación o rechazo de la oferta de compra recibida por socios gerentes, por inmueble de propiedad de la sociedad y bienes muebles de la misma.
2º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.
Socio Gerente - Jesús Santiso
e. 27/7 Nº 54.962 v. 2/8/2000

**CIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria, que se realizará en su sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de los Directores Titulares.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación y consideración de la gestión de los Directores individualmente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - José María Manochi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.
Vicepresidente - José María Manochi
e. 27/7 Nº 54.998 v. 2/8/2000

**COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto del 2000 a las 11 horas, en el local sito en Piedras Nº 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2000.
3º) Elección de Consejeros Titulares y Suplente, Síndico Titular y Suplente, por vencimiento de mandatos.
Presidente - Marcelo Gerardo Oromes

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados.
e. 27/7 Nº 54.921 v. 27/7/2000

**COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2000 a las 10 horas, en el local sito en Piedras Nº 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de dos Consejeros Titulares, Síndico Titular y Suplente, por renuncias.
Presidente - Mauricio J. Barros

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 27/7 Nº 54.919 v. 27/7/2000

**"I"**

**ICONA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 15 de agosto de 2000 a las 10,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999 y de la gestión del directorio por el 30º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y de la remuneración del directorio en exceso del monto previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de directores, fijándose su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo San Juan
e. 27/7 Nº 54.958 v. 2/8/2000

**ISLANDER S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de ISLANDER S.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de agosto de 2000, a las 12 horas en Florida 835, 3º piso, Of. 310, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Directora - María Elena Pagliettini
e. 27/7 Nº 54.931 v. 2/8/2000

**"L"**

**LA MISIONERA S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 22 de agosto de 2000, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7º piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, resolución sobre los resultados y remuneración de directores y síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 27/7 Nº 57.623 v. 2/8/2000

**"M"**

**MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2000, a las 18,30 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 27/7 Nº 54.915 v. 2/8/2000

**"R"**

**RIVADAVIA 5353 S.A.**

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 102.030/244.315. Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba

en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de julio de 2000.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

e. 27/7 Nº 54.934 v. 2/8/2000

**"S"**

**SANIRAP S.A.**

CONVOCATORIA

Inscr el 12/9/94 ante IGJ nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 2000 a las 11 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
5º) Aprobación de los honorarios del directorio correspondientes a los ejercicios nº 4 y nº 5.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de las pérdidas.
8º) Aumento del capital social a $ 00.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del estatuto social.
9º) Modificación del artículo Noveno del estatuto social.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 5 de agosto del 2000 a las 19 hs.

Director en ejercicio de la Presidencia - Carlos Ramiro Salvochea

e. 27/7 Nº 54.950 v. 2/8/2000

**"T"**

**TENRI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de agosto de 2000, a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550 que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.

Buenos Aires, julio 22 de 2000.

Presidente - Arturo Julio Ahumada

e. 27/7 Nº 57.566 v. 2/8/2000

**THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis de agosto del año 2000 a las 11 hs., en el local social de Bulnes 2756 piso 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales. El Directorio.

El Director General

e. 27/7 Nº 54.956 v. 2/8/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Se comunica que Silvia Cristina Alario de Lanzieri, con domicilio en Dolores 654, Capital Federal y Luis Teodoro Rautemberg, con domicilio en Somellera 5275, Capital Federal, transfieren a Andrea Claudia Samaria, con domicilio en Zelarrayán 5951, Capital Federal el negocio de Velatorio (700290) Expte. 54522/92, y Empresa de Servicio Fúnebres con Exposición hasta 90 féretros y depósito de enseres no visal, vía pública (700250) Expte. 7517/96, con domicilio en la AVDA. ARGENTINA Nº 5961/5963, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5951 - Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.961 v. 2/8/2000

El Sr. Otilio Gonzalez Insúa C.I. 4.943.992 y la Sra. Mabel Borras DNI 13.062.335, en nuestros caracteres respectivamente de vendedor y adquirente del fondo de comercio Pizzería "Tú y Yo", dedicado a la venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, helados sin elaboración, comidas para su consumo fuera del local, elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros para su consumo fuera del local. Con domicilio en AV. BOYACA 301/3/5 esquina BOGOTA 1993/5 de esta ciudad. Comunicamos que se transfiere dicho Fondo de Comercio. Reclamos de ley Av. Corrientes 1250 6º "L" entre las 11:30 y las 16:30 hs.

e. 27/7 Nº 57.631 v. 2/8/2000

Se avisa que los señores José Manuel Rubin con domicilio en la calle Trelles 2098 - 4º B, Capital Federal y Cecilio Corte Verdera, con domicilio en Salguero 1522 - Dto. 2, Capital Federal, venden a los señores Néstor Servando González, con domicilio en Ramírez 1936, de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Grosso, con domicilio en la calle Los Olivos 985, Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. WARNES 801, Capital Federal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 - 2º A, Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.949 v. 2/8/2000

**"B"**

Aclárase publicación del 10-2-2000 Nº 39.418 Dromex SRL transfiere el fondo de comercio de "fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), de BOGOTA Nº 3921/25 Capital Federal y no el fondo de comercio de "depósito de drogas y especialidades medicinales, fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos, compraventa, fabricación, importación y exportación de productos y/o subproductos farmacéuticos, su comercialización, distribución y financiación de todos los aspectos enunciados" de Cucha Cucha Nº 803/05 y Arengreen Nº 1099 Capital Federal. Reclamos de ley Arengreen Nº 1099. Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.929 v. 2/8/2000

**"G"**

Se hace saber que Emilio Jorge Ferro S.R.L. con domicilio en Guayrá 1530, P. Baja y P. Alta, Capital Federal transfirió a Guayrá S.A., con domicilio en Guayrá 1530, Capital Federal. El taller de chapa y pintura - taller de repar. de automóviles exc. chapa y pintura - rectific. de motores - com. min. de automotores y accesorios - ubicados en GUAYRA 1530 P. Baja y P. Alta, Capital Federal. Reclamos de ley en Guayrá 1530, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 54.996 v. 2/8/2000

**"S"**

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

La Sociedad de Hecho Fernández y Cía., con domicilio en Scalabrini Ortiz 502, Capital, transfiere el fondo de comercio de bar, ubicado en SCALABRINI ORTIZ 502, Capital, a Elvira Hugo de Pantano con domicilio en Ayuí 6996, Capital. Reclamos de ley. Mismo negocio.

27/7 Nº 54.992 v. 2/8/2000

**"V"**

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Lucas E. Moyano domic. Laprida 1714, 5º C, Cap. vende a Arturo D. Céspedes domic. M. Carregal 2640, Munro, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en VIAMONTE 901 Cap. Relcamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 57.607 v. 2/8/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"B"**

**BULFER S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 30/3/98 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 50.000 o sea la suma de $ 38.000 mediante la emisión de 380 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas.

Apoderada - María Blanca Galimberti

e. 27/7 Nº 54.941 v. 27/7/2000

**"C"**

**CALCATERRA Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial**

23/8/93 Nº 7812 Lº 113 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 45 de fecha 5/11/99, quedó formalizada la elección de los Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 436 de fecha 5/11/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Enrique López Alcalá; Directores titulares: Angel Jorge Calcaterra y Szejna Brajna Toib de Glikin, Síndico titular: Víctor Composto, Síndico Suplente: José María Olivares.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 27/7 Nº 57.572 v. 27/7/2000

**CEDYNIA S.A.**

Disolución. Nombramiento Liquidador. Por Acta de Asamblea Gral. Extraor. de Accionistas Unánime del 15/12/99, protocolizado por Escritura de fecha 20/12/99, "CEDYNIA S.A.", sociedad inscripta al Nº 5146, Lº 121, Tº A de S.A. el 20/5/97, dispuso su disolución. Nombró Liquidador al Dr. Oreste Luis Ceraso.

Autorizado - Silvio de Jesús Miranda

e. 27/7 Nº 57.632 v. 27/7/2000

**CLASICA S.A.**

Comunica: Por Acta Asamblea Gral. Ord. del 4/1/00 y Acta Drio. del 4/1/00; y por Esc. Nº 431 del 5/7/00, Esc. Lendner, Fº 1470 Reg. 581 CF: Se nombró nuevo Drio.: Pte.: Israel Lotersztain. Vicepte.: Ester Chinizon. Dres. Supl.: Ileana Lotersztain y Gabriela Lotersztain. Mandato: hasta el 3/1/2001. Acept. cargos. La Sociedad. Datos inscripción sociedad: 19/2/82 Nº 551 del Lº 96 Tº A de S.A.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

Autorizado - Leandro S. Burzny

e. 27/7 Nº 57.571 v. 27/7/2000

**COLINALIBROS S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 14/5/79, al Nº 1379 del Libro 93, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/5/99, y reunión de Directorio de la misma fecha, "COLINALIBROS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Directores titulares: César Gustavo Ferrante y Miguel Gesuiti; Directores suplentes: Kevin O'Brien; Frank J. Kaufman y Juan Stumpf Paton.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti

e. 27/7 Nº 54.965 v. 27/7/2000

**COLINALIBROS S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 14/5/79, al Nº 1379 del Libro 93, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 20/5/97, y reunión de Directorio de misma fecha, "COLINALIBROS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Gesuiti; Directores titulares: César Gustavo Ferrante y Jorge Raúl Postiglione; Directores suplentes: Hans Werner Albertz, Frank J. Kaufman y Frederick Perkins.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti

e. 27/7 Nº 54.971 v. 27/7/2000

**COLINALIBROS S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 14/5/79, al Nº 1379 del Libro 93, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 20/5/98, y reunión de Directorio del 24/7/98, "COLINALIBROS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Directores titulares: César Gustavo Ferrante y Miguel Gesuiti; Directores suplentes: Kevin O'Brien; Frank J. Kaufman y Juan Stumpf Paton.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti

e. 27/7 Nº 54.973 v. 27/7/2000

**CONECTIVA S.A.**

Comunica que fueron designados en calidad de apoderados, por el término de un año desde el 15/6/00, para que en forma conjunta representen a la sociedad en el territorio de la República Argentina los Sres. Daniel Bernardo Similichis, argentino, casado, DNI 17.635.783, domiciliado en Palestina 655, 1º "B", Capital Federal, y Mariana Sambado, argentina, casada, DNI 17.802.663, domiciliada en Nazca 1573, 4º "G", Capital Federal, habiendo cesado en el cargo el Dr. Tomás H. F. Young.

Autorizado - Ezequiel Canero

e. 27/7 Nº 54.959 v. 27/7/2000

**CORALAR S.A.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: la Soc. Extranjera "CORALAR SOCIEDAD ANONIMA", Const. en la Rep. O. del Uruguay por inst. priv. de fecha 14/8/99, inscr. Reg. Públ. Com. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 22/9/99, Nº 2589, Fº 3520, Lº 2 de Estatutos, decidió establecer una Representación en esta República, con domicilio en Viamonte 956, P. 1º, de Cap. Fed. y representante a Alberto Luis González Pérez, arg., nac. 5/1/58, D.N.I. 11.731.903, dom. San Martín 280, Pehuajó, Pv. Bs. Aires, según surge del Acta de Direct. del 14/12/99, prot. ante el Escr. Mario G. Rebasa el 21/7/2000, Fº 258 del Reg. 701.

Escribano - Mario G. Rebasa

e. 27/7 Nº 54.993 v. 27/7/2000

**"D"**

**DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima**

Insc. RPC. 4/4/67; Nº 618; Fº 442; Lº 61; Tº "A" de S.A. Por esc. 557 del 18/7/00, Reg. 310 de C. F., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Actas de Directorio ambas del 15/5/00, Designó: Presidente: Patricio Eduardo Kelly; Vicepresidente: Juan Carlos Guthmann; Director Titular: Karin Noemí Bunzeck. Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico suplente: Horacio Henke;

Escribano - Pablo E. Homps

e. 27/7 Nº 54.942 v. 27/7/2000

**DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Insc. RPC. 15/9/94; Nº 9382; Lº 115; Tº "A" de S.A. Por esc. 555 del 18/7/00, Reg. 310 de C.F., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 15/5/00, Designó: Presidente; James Nicholas Fitter. Vicepresidente: Patricio Eduardo Kelly. Directores titulares: Nelson Damián Pozzoli, Stella Maris Catoggio. Director suplente: Carlos Hernán Planas. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan Diego Finsterbusch, y Alejandro

Finsterbusch: Suplentes; Gerardo Croissant; Hernán Pflaum y Ricardo De Lellis.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 27/7 Nº 54.943 v. 27/7/2000

**"E"**

**EQUS-VIAL S.A.**

De conformidad al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que el Sr. Luis Alberto Souto L.E. 7.590.331, en reunión de Directorio de fecha 30/6/2000, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente del Directorio de "EQUS VIAL S.A." la que fue aceptada por unanimidad.

Presidente - Roberto Carlos Lucero
e. 27/7 Nº 57.605 v. 27/7/2000

**ESTABLECIMIENTOS OPTICOS "CONSTELACION" Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera**

Hace saber: Por Acta de Directorio Nº 259 de fecha 28/4/2000, se resolvió el cambio de domicilio social a la calle Riobamba 340, 8º "H" Capital Federal.

Claudio Horacio Rodríguez
e. 27/7 Nº 54.890 v. 27/7/2000

**ESTUDIO CLEVER S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 1 del 23/6/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Schulze al cargo de Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Ricardo Stifman, argentino, soltero, 17/11/35, comerciante, DNI 4.144.373, dom. Cerrito 446 7º "76", Cap. Fed. y por Acta de Dir. Nº 1 de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente Sr. Ricardo Stifman y Director Suplente: Sr. Roque Antonio Pascual Lico. Cargo Aceptado. Inscripta el 1/6/00 bajo el número 7634 del Libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 27/7 Nº 54.960 v. 27/7/2000

**EXPORFOLK S.R.L.**

Por esc. del 19/7/2000, renuncia la Gerente Celia Saban, arg. casada, DNI 12.096.717, nac. 11/1/58, dom.: Las Heras 2263, 2do. B, Cap., designándose gerente, al Sr. Elías Saban, LE 4.336.084, por el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Amelia Marta Cohen
e. 27/7 Nº 54.882 v. 27/7/2000

**"G"**

**G & M S.A.**

Esc. 585 del 11/7/00, Reg. 1698 Cap. Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 39, del 15/4/00, y Acta de Directorio Nº 431 del 25/4/00, se nombran administradores por 1 año Presidente: Sr. Ernesto Joaquín Felicio, Vicepresidente: Dr. Eduardo David Rosenfeldt, Director titular: Dr. Emilio Daniel Papariello, Síndico titular: Cont. Armando Riopedre, Síndico suplente: Cont. Corina Inés Pando.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 27/7 Nº 54.911 v. 27/7/2000

**GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO S.A.**

RPC 2/7/90, Nº 4214, Lº 101, º A de S.A. Comunica que según Directorio del 22/10/98, aceptó la renuncia como Presidente y Director al Sr. Jerry Boggess y según AGO del 6/11/98, se designó en su reemplazo: Presidente: Carlos Javier Macri, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2000.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 27/7 Nº 54.898 v. 27/7/2000

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

De conformidad con lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 16 de mayo de 2000, con las previsiones del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales y con la reunión de Directorio de fecha 24 de julio de 2000, se emitieron 544.096.597 (quinientos cuarenta y cuatro millones noventa y seis mil quinientos noventa y siete) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de un voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000, representativas de un capital social de $ 544.096.597 (quinientos cuarenta y cuatro millones noventa y seis mil quinientos noventa y siete pesos), dejando constancia de que la totalidad de las acciones se hallan suscriptas y totalmente integradas en especie. Se deja constancia del nuevo capital social que asciende a la suma de $ 1.087.096.597 (un mil ochenta y siete millones noventa y seis mil quinientos noventa y siete pesos), representados por igual cantidad de acciones, de las cuales 281.221.650 (doscientos ochenta y un millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta) son acciones ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal $ 1 y de cinco votos por acción, y 805.874.947 (ochocientos cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete) son acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 y de un voto por acción.

Presidente - Eduardo J. Escasany
e. 27/7 Nº 54.916 v. 27/7/2000

**"H"**

**HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº 207.449). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/3/2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Ricardo Strachan; Vicepresidente: Horacio Sanguinetti; Directores Titulares: Juan Carlos Salcedo, José Martín Di Fabrizio, Ricardo Horacio Rodríguez y Analía Costa de Remedi.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 27/7 Nº 57.619 v. 27/7/2000

FE DE ERRATAS

**HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.**

**HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.**

ESCISION-FUSION

Se comunica que por un error involuntario en el aviso de escisión fusión publicado los días 22, 23 y 26 de junio de 2000, **donde dice:** "…con efecto a partir del 1º de enero de 2000" **debe decir:** "…con efecto a partir del 31 de enero de 2000…". Recibo Nº 51.526.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 27/7 Nº 54.905 v. 27/7/2000

**"I"**

**INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/5/00 y Acta de Directorio fecha 8/5/00 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Michael Ukropina; Directores Titulares: Sres. Ricardo Eugenio Prevé, Alejandro Mayer y Raúl Eduardo Ruibal; Director Suplente: Jaime Gómez.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e 27/7 Nº 54.918 v. 27/7/2000

**INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.**

Nº Expte. IGJ 1.566.447. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas iniciada el 1º de junio de 2000 y finalizada el 13 de junio de 2000 (luego de un cuarto intermedio), aprobó las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. Luis A. Graziani, Juan M. Blaquier y Néstor O. Grindetti; los Directores Suplentes Sres. Enrique Flaiban, Mario Morando, Luis G. Jahn y Fabio Martinangeli; los Síndicos Titulares Sres. Adolfo Lázara y Ricardo Demattei; los Síndicos Suplentes Sres. Jorge Puricelli y Orlando Laratro. En reemplazo de los Directores y Síndicos renunciantes la Asamblea designó: como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alberto Alemán, Alberto Bello y Marcelo Paciorek; como Directores Suplentes a los Sres. Paolo Conti, Gisela Isely, Sonia Cristina Spampinato y Pablo San Martín; como Síndicos Titulares a los Sres. Adolfo Lázara y Horacio Ruiz Moreno; como Síndicos Suplentes los Sres. Jorge Puricelli y Lucio Leverone. El Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Aldo Vannini; Vicepresidente: Dr. Carlos Alemán; Directores Titulares: Rag. Giuseppe Gajon, Dr. Alberto Bello y Dr. Marcelo Paciorek; Directores Suplentes: Ing. Giovanni Pavan, Ing. Paolo Conti, Dra. Gisela Isely, Dra. Sonia Spampinato y Dr. Pablo San Martín. Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares: Dr. Alberto V. Lisdero, Dr. Adolfo Lázara y Dr. Horacio Ruiz Moreno; Síndicos Suplentes: Dr. Marcelo Domínguez, Dr. Jorge Puricelli y Dr. Lucio Leverone.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán
e. 27/7 Nº 54.907 v. 27/7/2000

**INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.**

Nº Expte. IGJ 1.566.447. Se comunica que por Acta de Directorio celebrada el 2 de mayo de 2000, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 545, 8º piso, Frente, Capital Federal.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán
e. 27/7 Nº 54.908 v. 27/7/2000

**INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.**

Comunica que la A.G.O.E. unánime celebrada el 2000/4/5 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 73.852.320 a la suma de $ 70.752.320 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la Ley 19.550. Balance Especial al 31/12/99: Antes de la reducción: Activo $ 122.593.113,12; Pasivo $ 623.181,75; Patrimonio Neto $ 121.969.931,67. Después de la reducción: Activo $ 119.493.113,12; Pasivo $ 623.181,75; Patrimonio Neto $ 118.869.931,37. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., por el término de 15 días contados desde la ultima publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán
e. 27/7 Nº 54.910 v. 31/7/2000

**INVERSORA PERDRIEL S.A.**

Se hace saber por un día, conforme al art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 7/7/00 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente, Sr Roberto Bonatti; Directores Titulares, Sres. José Vázquez y Ricardo Fernando Mantilla; Director Suplente, Sr. Héctor Alberto Zabaleta.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 27/7 Nº 57.622 v. 27/7/2000

**INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS S.A.**

Cambio de representante de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, Número 165, 6º planta, Madrid, Reino de España, constituida con fecha 30 de enero de 1984 resolvió: a) Nombrar representante legal al Sr. Miguel Angel Gañan Sanz, mayor de edad, casado, español, ingeniero aeronáutico, con domicilio real en Coronel Díaz 1818, 4º "B", Pasaporte Nº 51.610.616-L, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1266, 4º piso, Of. 18/19, Capital Federal, dejando consecuentemente sin efecto la designación anterior del Sr. José Luis López Galán.

Abogado - Aníbal Doctor Sztryk
e. 27/7 Nº 57.599 v. 27/7/2000

**I-TEAM ON-LINE SERVICES INC.**

El 5/3/00 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, Carabelas 241, 6º, Capital, nombrando representante a Gustavo F. Cassina, DNI 18.576.850.

Apoderada - María José Quarleri
e. 27/7 Nº 57.613 v. 27/7/2000

**"J"**

**JOLFER S.R.L.**

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.624.859. El acta de Reunión de Socios del 17 de junio de 1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y documentación al Sr. Fernando Gabriel Mazziotta (de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle 3 de Febrero Nº 13, piso 3, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI Nº 17.869.838) y aprobó el Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1997 y Cuenta de Partición.

Socio Gerente - José Luis Ramini
e. 27/7 Nº 54.932 v. 27/7/2000

**"L"**

**LA BECA S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/7/2000 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Se designan a los socios gerentes Alejandro María de Covadongas Rodríguez, César Pelayo Alvarez García y a José Luis Espina para realizar las gestiones de baja ante los organismos que correspondan. LA BECA S.R.L.: última inscripción 20/5/1992 Nº 4368 Lº 96 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
e. 27/7 Nº 57.587 v. 27/7/2000

**LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.**

Esc. 618 del 17/7/00, Reg. 1698, Cap. Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 37 del 15/5/00 y Acta de Directorio Nº 454 del 15/5/00, se nombran administradores por 1 año Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo; Director Titular: Pedro Samuel Berkenwald; Síndico Titular: Armando Riopedre; Síndico Suplente: Corina Inés Pando.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 27/7 Nº 54.913 v. 27/7/2000

**LA CAJA DE AHORRO S.A. Sociedad de Bolsa**

Insc. 6/7/92 Nº 5977, Lº 111, Tº A de S.A. Se hace constar que por escritura Nº 310, Fº 1323 del 21/7/2000 otorgada ante el Reg. 579 de C.F. a cargo del esc. Gonzalo C. Porta, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 31/3/2000, por la cual se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos González Taboada; Vicepresidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta; Director Titular: Roberto Giarelli; Directores Suplentes: Mario Miguel Augugliaro, Italo Gerardo Pisani y Jürgen Blume, y a la vez dicha Asamblea consideró y aceptó la renuncia de los Directores Alejandro Guido Servente, Raúl Antonio Miranda, Carlos Alfredo Endelman, Alberto Martín Iribarne.

Autorizada - Elena Borkowski
e. 27/7 Nº 57.598 v. 27/7/2000

**"M"**

**MANTER S.A.**

Avisa que por Acta del 10/7/2000 renuncian a sus cargos de Presidente: Carlos Luis Ruiz Huidobro y Directora Suplente: Adela Justina Bazán. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Francisco Enrique Fragoso; Director Suplente: Rodolfo Enrique Duhalde. Sede social: Conde 2580, P.B., Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 27/7 Nº 57.596 v. 27/7/2000

**"O"**

**OPTICAL SERVICE S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 43, 31/5/2000, se fija la sede social en Ituzaingó 1151, 1º piso, oficinas 7 y 9, Cap. Fed., establecida fuera del articulado.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 27/7 Nº 54.883 v. 27/7/2000

**"P"**

**PREDICAR S.A.**

Hace saber por un día que por AGO del 10/3/00 se aceptaron las renuncias de los Directores Oscar

Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, habiéndose conformado el Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30/6/03 de la siguiente manera: Presidente: Mara Judith Gaba; Vicepresidente: Javier Omar Las Heras; Director Titular: Malka Edith Gaba. Igualmente, se hace saber que por resolución del Directorio del 5/7/00 se fijó nuevo domicilio legal en Ramsay 1810, Dto. 5, Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2000.

Presidente - Mara Judith Gaba
e. 27/7 Nº 54.937 v. 27/7/2000

**"S"**

**SILVIA GUIDO S.A.**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/7/99 por unanimidad se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550). 2) Designar liquidador a Directorio actual integr. por Silvia Graciela Guido, arg., cas., anal. sistemas, nacida el 25/3/59, DNI 12.945.162, domiciliada en Zabala 2432, 6º "A", Cap. Fed. y Mirta Claudia Marmurek, arg., solt., nacida el 23/1/59, abogada, DNI 12.945.841, domiciliada en Armenia 2464, 2º "A", Cap. Fed. 3) Aprobar el Balance Final (Art. 109, ley 19.550). 4) Cancelar inscripción estatuto social en Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550). 5) Nombrar depositario libros y doc. a Silvia Graciela Guido.

El Apoderado
e. 27/7 Nº 54.917 v. 27/7/2000

**SOMMERFORD S.A.**

Por Reunión del Directorio del 3-6-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Pte. Julio A. Roca 620, 5º Capital; nombrando Representante al Presidente don Abel Vicente Alberto Houssay, DNI 13.735.987.

Apoderada - María José Quarleri
e. 27/7 Nº 57.614 v. 27/7/2000

**SPIRIT TRADE S.A.**

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 13-6-00, designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Guillermo Fantini, y como Director Suplente: María Susana Francos, todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 27/7 Nº 54.881 v. 27/7/2000

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de julio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100 millones, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1996 y 3 de Abril de 1997, por un monto de U$S 36 millones, como "raBBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-05-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03- 00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.
Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

*Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Tercera Serie (T.O.G. 3), por un monto de U$S 1.000.000, autorizada por el Decreto 1376-99 y 1186-99 de la Municipalidad de Guaymallén y por las Ordenanzas Municipales Nro. 4259-96, 4792-98 y 4887-99 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén y por la Ley Provincial Nro. 6440, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente

3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Municipalidad de Guaymallén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1- Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1 - Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de participación por un valor nominal de U$S 58.320.000, del Fideicomiso Financiero GAIN - CORONA BONTE 04 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA".

*Certificados de participación por un valor nominal de U$S 41.050.000., del Fideicomiso Financiero Gain - Corona Global 17 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables garantizadas por cobranzas de exportaciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000.- autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S.A., como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda de la Provincia de San Juan garantizados por la República Argentina por un monto de U$S 95.000.000, con vencimiento el 2 de diciembre del 2009, autorizado por Leyes Provinciales Nº 6982 y 6945 y Decreto Provincial Nº 1521, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de San Juan:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

*Títulos Representativos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Hexagon I, por un monto en conjunto de hasta U$S 65.000.000, autorizado por decisiones del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 11 de febrero del 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Títulos de Deuda Fiduciaria por un monto de $ 11.900.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I, autorizada por Actas del Directorio de Tarshop S.A. Nº 35 y 37 del 16 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Certificados de Participación por un monto de $ 2.100.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie I, autorizada por Actas del Directorio de Tarshop S.A. Nº 35 y 37 del 16 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Instituto de Salta Seguros de Vida S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

*Capacidad de Pago de Siniestros de Hartford Seguros de Vida S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 3 1-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAA+f".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bue-

na 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Pesos, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 31 de agosto de 1998, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Dólar, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 33 de fecha 20 de mayo de 1999, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Renta Fija con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 14 de octubre de 1999, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass America Latina Fondo Balanceado, con Compass Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 23 de diciembre de 1998, como "Categoría A, FV-3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación raAAAm: Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación raAAAf: Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es sumamente fuerte.

Significado de la calificación raAAf: Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escalar "ra", es muy fuerte.

Significado de la calificación Categoría A, FV-2: Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación Categoría A, FV-3: Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 27/7 Nº 54.991 v. 27/7/2000

**"T"**

**TRANSPORTES VIDAL Sociedad Anónima**

Insc. RPC. 8-10-80, Nº 4434, Lº 92, Tº A de S.A. Nacionales. Por esc. 553 del 17-7-00, Reg. 310 de C-F, se sustituye el Poder otorgado a Gabriel Alejandro Nicolás Varela, por esc. 450, del 22-6-99; Fº 1934; Reg. 310; Insc. IGJ: 1-7-99; Nº 9207; Lº 5 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 27/7 Nº 54.939 v. 27/7/2000

**TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.**

RPC: 19-12-1973, Nº 1185, fs. 257, tomo 30A del Reg. S.R.L. Transformación a S.A.: RPC: 18-4-2000, Nº 2657, Lº 113 de S.R.L., y Nº 5503, Lº 11 de Soc. por Acciones. Comunica que según AGO del 12-5-2000, aceptó la renuncia de los Sres. Ricardo Vicente Seeber y Marcelo Pablo Saraví a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y designó en su reemplazo: como Director Titular: Ricardo Comberti; y como Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

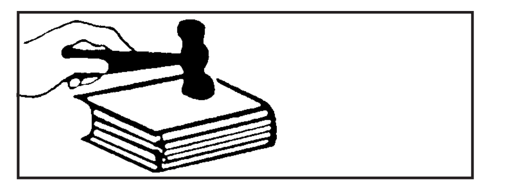
Abogada - María Fernanda Mierez
e. 27/7 Nº 54.900 v. 27/7/2000

**"V"**

**VOSSLOH-SCHWABE LATINOAMERICA S.R.L.**

Insc. RPC. 16-6-99, Nº 4522, Lº 111 de S.R.L. Por esc. 552 del 17-6-00, Reg. 310 de C-F, otorgó poder especial a/f de Jorge Gordon Reid, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 27/7 Nº 54.940 v. 27/7/2000



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., comunican por un día que el 5 de agosto de 2000 a las 13,30 hs. en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela, rematarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Renault 19 TXE Chamade 4p, 1992, SNW025; 2) Fiat Siena ELD 4 p, 1998, CEC337; 3) Chevrolet Monza SLE 1994, VJY650; 4) Fiat Uno S 1.4 5p, 1998, CDX431; 5) Fiat Duna SD, 1997, CIN543; 6) Volkswagen Saveiro D, 1995, AGU079; 7) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998, CNP 296; 8) Fiat Uno S. 1.4 3p, 1999, CQC677; 9) Fiat Palio HL 5p, 1998, CMA068; 10) Fiat Uno S 1.4 5p, 1998, CCD756; 11) Fiat Duna SD 4p, 1998, CKP794; 12) Peugeot 504 SLD AA, 1998, CGN818; 13) Fiat Duna SD 4p, 1998, CIV070; 14) Fiat Duna S 1.4, 1999, DBZ713; 15) Fiat Fiorino Working 1.7D, 1998, CMC892; 16) Fiat Duna SDL 1.3, 1994, SYU274; 17) Fiat Palio HLD 5p, 1998, CFY181; 18) Fiat Duna SD, 1998, CHN820; 19) Alfa Romeo 146 TD 2.0, 1998, CGE651; 20) Fiat Palio ELD 5p, 1998, CKA980, 21) Fiat Palio ELD 3p, 1998, CHR444; 22) Fiat Uno CL 3p, 1998, SBO887; 23) Fiat Siena SD, 1998, CGC546, 24) Fiat Palio HL 3p, 1999, CMV739; 25) Fiat Duna SD, 1998, CJD698; 26) Fiat Duna S 1.4, 1998, CNM592; 27) Fiat Palio 1.6 SPI, 1998; BYJ696; 28) Fiat Duna S, 1998, CHT151; 29) Fiat Palio EL 4p, 1998, CDW654; 30) Fiat Palio HLD 5p, 1999, CRX400; 31) Fiat Siena ELD 4p, 1998, CIR893; 32) Fiat Siena S 4p, 1998, CMD027; 33) Fiat Palio ELD 5p, 1999, COX422; 34) Fiat Duna SD 4p, 1998, CJJ943; 35) Fiat Palio S 3p, 1998, CLP951; 36) Fiat Duna SD, 1998, CKT335; 37) Fiat Siena ELD 4p, 1998, CIC710; 38) Fiat Duna SD, 1998, CGY557; 39) Fiat Duna SD 4p, 1998, CKZ097; 40) Fiat Palio HL 5p, 1999, CMR669; 41) Fiat Ducato 2.8D, PM 15, 1999, CRO940; 42) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998, CCx543; 43) Fiat Uno S 1.4 5p, 1998, CHZ383; 44) Fiat Marea TD 100 ELX, 1998, CLE311; 45) Fiat Ducato 2.8D PM 14, 1998, CJK508; 46) Fiat Uno S Inyección 3p, 1999, COV602; 47) Fiat Siena EL 4p, 1998, CCS831; 48) Fiat Duna S, 1998, CAT171; 49) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998, CLB987; 50) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998, CEH769. Se exhiben en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela los días 1 a 4 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Manuel Wancier, Martillero Público.
e. 27/7 N° 15.968 v. 27/7/2000

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, desempeñada por el Dr. Alberto D. Aleman, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEGA, PEDRO LORENZO y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 51.835/97. Cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado JORGE OMAR OCAMPO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 324.163 v. 28/7/2000

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale sito en Av. Callao 635 P. 3, cita y emplaza por el plazo de cinco días a PABLO ROMAN ALDAVE a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde e interponga las excepciones que entienda que en derecho le asisten en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ALDAVE, PABLO ROMAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial para que lo represente. Norma B. Di Noto, juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/7 Nº 57.590 v. 28/7/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Doctora Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE SANITARIOS S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 38.031/95 cita y emplaza al señor ANTONIO DE MARCO, para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.144 v. 27/7/2000

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORDOBA, MARCELO OMAR y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 10.702/94 cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado FELIPE EDUARDO GLAUBACH —L.E. Nº 4.389.054— para que dentro del quinto día de notificado comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial". Fdo. Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 324.162 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en calle Libertad Nº 731, piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDEO GAMES EDU S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 10759/95, cita y emplaza a HUGO SANOGUERA, Documento Nacional de Identidad Nº 8.020.319 y a RUBEN RICARDO JORGE MITRE, Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.630, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en Secretaría a los fines dispuestos en el auto de fs. 240 vta., segundo párrafo,

bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 240 vta. en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 14 de junio de 2000 ... Fíjase nueva audiencia... a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. ... Firmado José Luis Javier Tresguerras, juez federal. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 27/7 Nº 324.148 v. 28/7/2000

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESPERANZA JULIO JORGE y Otro s/Sumario", cita a fin de que en el plazo de cinco días, concurran en Secretaría a estar a derecho los herederos de la demandada LUCIA ESTHER FALABELLA, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (Art. 53 Inc. 5 del CPCC). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 324.146 v. 28/7/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 3421/97 cita a SPIRITO DE RODOLICO, MARTA ANTONIA (L.C. Nº 3.201.931) para que comparezca en el término de cinco días a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado PAS Dr. Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.139 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 3421/97 cita a STIMOLI, VICENTE NICOLAS (L.E. Nº 4.187.692) para que comparezca en el término de cinco días a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado PAS Dr. Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.140 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEGORARO, HECTOR HORACIO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Garantes de FRIGORIFICO GANADERO), Expediente Nro. 5541/97; intima de pago y cita de remate a los Sres. OSCAR ALFREDO CASTAÑO y JUAN FRANCISCO SAENZ VALIENTE, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Mariana Roger, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.135 v. 27/7/2000

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731 —piso 10— Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, MIGUEL ANGEL s/Proceso de Ejecución" Expte. 1062/98 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente. Firmado Dr. Jorge D. Anderson. Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.137 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POSADAS S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 5327/94 cita a CARLOS PABLO KUIPER para que comparezca en esta Secretaría en el plazo de cinco días a reconocer y/o desconocer la firma y la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y tener por expedita la vía ejecutiva (confr. art. 526 de la citada norma legal). El documento a reconocer resulta ser una garantía permanente suscripta con fecha 13-4-93 por la suma de $ 75.000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.161 v. 28/7/2000

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 4870/97, cita y emplaza a MARCIAL PIMENTEL, Libreta de Enrolamiento Nº 5.584.275, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas. Publíquese por dos días. Firmado. Hernán Marcó. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.141 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 desempeñada por la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en calle Libertad Nº 731, 7º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VICINO CARMELO JOSE y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a NELIDA DORIS ROBLES DE VICINO para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer legítimas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.164 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 desempeñada por la suscripta; sito en Libertad Nº 731 7mo. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMAFE SABE S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expediente número 2199/98, cita y emplaza a la demandada "ROMAFE SABE S.R.L.", para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.159 v. 27/7/2000

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AIZPURU DE BERAZADI, CARMEN s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 4155/98; cita e intima a la accionada Sra. CARMEN AIZPURU DE BERAZADI a los efectos de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 27/7 Nº 324.142 v. 27/7/2000

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731 Piso 7 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERLERO S.A.C.I.F. y Otros s/Proceso de Ejecución", expediente Nro. 544/97; cita al Sr. LEON SZULANSKI, por el término de cinco días, para que dentro del plazo de cinco días comparezca el demandado a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 27/7 Nº 324.145 v. 27/7/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/7 Nº 324.471 v. 2/8/2000

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5, en autos: "BANCOS DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ, RODOLFO HIPOLITO s/Ejecución" exp. Nº 8.644, cita a RODOLFO HIPOLITO MARTINEZ, para que en el término de seis días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial.

Bahía Blanca, 3 de julio de 2000.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 324.156 v. 27/8/2000

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIAUDAT MARIA LAURA s/Cobro Ejecutivo", Expte. nro. 1594, cita y emplaza a MARIA LAURA LIAUDAT, D.N.I. nro. 18.417.587, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Campana, 23 de junio de 2000.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 27/7 Nº 324.153 v. 28/7/2000

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelski, Juez Federal de Resistencia (Ch.) cita por un (1) día a ISABELINO ORTIZ L.E. 7.919.808 y CARMEN ZUNILDA LOPEZ DNI 16.242.079, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTIZ ISABELINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 152/99, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a mi cargo. Publíquese por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local.

Resistencia, 10 de julio de 2000.
María Isabel Ferretti, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.138 v. 27/7/2000

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PIRAY S.A. s/Quiebra Expte. Nº 71.339, síndico Mariana Alicia Nadales, Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/00, en el horario de 9,30 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de julio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/7/2000 al 25/7/2000.
e. 27/7 Nº 323.680 v. 2/8/2000

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "TACPLAST S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado una vez que los honorarios se encuentren firmes y se conozca en forma fehaciente la acreencia que pudiera poseer a su favor la Municipalidad de Avellaneda.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/7 Nº 54.885 v. 28/7/2000

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAVARRO JORGE ISMAEL, DNI 12.004.865, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de octubre de 2000 y 14 de diciembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a el Sr. JORGE ISMAEL NAVARRO que se

abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/7 Nº 324.458 v. 2/8/2000

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

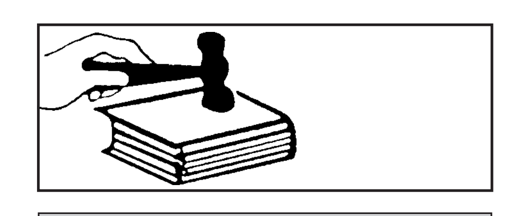
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/2000 - Vence: 31/7/2000

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 10/07/00 | ALBERTO FRANCISCO ACEVO | 54819 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 13/06/00 | HOMERO TEX PANIGUTTI | 54822 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 22/06/00 | ROSA RODRIGUEZ de DORICH | 57526 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 26/06/00 | SIMONA GORBACH | 57500 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 27/06/00 | RAUL ACOSTA | 54820 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 13/07/00 | NARCISO PEDRON | 57529 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 14/06/00 | AGUSTIN ALVAREZ | 57524 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/06/00 | BLANCA PURA CABRERA GUERRA | 54795 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 28/06/00 | MAXIMIANO RUIZ | 54829 |

e. 27/7 Nº 136 v. 31/7/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en calle Talcahuano N° 490 P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "RIZZUTO DE GALATI BRUNA y Otros c/MOLINA WILLIAMS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8034/99, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 7 de agosto de 2000, a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 19 de la Manzana 66/1, ubicada en la calle Larrazábal N° 4280, entre las calles Unanué y Barros Pazos de Capital Federal, que consta de loza de hormigón en el frente sin terminar, en la parte posterior una vivienda de material: Living-comedor, 3 habitaciones, cocina, baño y patio, la que se encuentra en buen estado de habitabilidad y esta ocupada por el demandado y su grupo familiar integrado por 6 personas. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Superficie del terreno 282,6495 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 1,Parcela 19, Partida 84.481, Matrícula 1-14652, adeuda a fs. 107 OSN $ 148,90 al 23-3-00, a fs. 103 A.A. $ 32,17 al 22-3-00, a fs. 122 GCBA $ 2816,32 al 23-5-00. Base U$S 39.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de agosto de 2000, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 27/7 N° 54.981 v. 28/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "MURANO DE LOUZAN, AMELIA EMMA c/SALVIA, ROBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.287/97, que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el 15 de agosto de 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Pirovano 357/59, de Capital Federal. Se trata de un "chalet" de Planta Baja y Primer Piso. En Planta Baja consta de garage, comedor, baño, toilette, patio, cocina-estar, jardín con quincho y pileta de plástico de regular dimensión. En Planta alta hay tres dormitorios, dos baños y lavadero. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. Ocupado por el demandado Sr. Roberto Rubén Salvia en carácter de propietario, su esposa Carmen Silva y el Sr. Carlos Matassa (fs. 132). Construcción de 180 m2 sobre terreno de 320 m2 (fs. 135). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 38, Manz. 153, Parc. 25, Matrícula 1-48988. Venta al Contado y al mejor postor. Base: U$S 126.720; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas: Part. 2931234: $ 7.700,74 (fs. 159), al 13-6-2000 más $ 2.199,51 (fs. 159 vta.); part. 2931235; $ 4.404,56 (fs. 160), al 13-6-2000, más $ 1.246,91 (fs. 160 vta.),Part. 2931236: $ 2.893,03 (fs. 161), al 13-6-2000 más $ 796,20 (fs. 161 vta.). OSN $ 578,86 (fs. 163), al 14-06-2000. Aguas Argentinas: $ 149,25 (fs. 162), al 14-06-2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el Ministerio de la Ley y depositará el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. Informes: 4373-4753.

Buenos Aires, 06 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 27/7 N° 54.982 v. 28/7/2000

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en autos "ODEON MARIA ISABEL c/SUCESION TUCHIN RAUL s/Ejecución de Honorarios", Expediente N° 48.308/96, que el Martillero Cecilia Irene Cobelli, con oficinas en Avda. Santa Fe N° 5099, piso 15°, "D", Telfax 4381-2713, rematará el día 2 de agosto de 2000, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano N° 479, de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes N° 2347, entre las de Azcuénaga y Pasteur; Unidad Funcional 4; planta baja y sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 38; Parc. 25B, Matrícula: 11-1679/4. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 261/68 y el Título de Propiedad a fs. 70/75. Superficie total: 14 mts. 2.35 dm2. Planta baja cubierta total 6,16 mts2., Planta sótano 8,19 mts2. Porcentual 1,58%. Según constatación, el bien se trata de un local interno en galería comercial. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Masferrer Marchal, D.N.I. N° 92.857.988 en calidad de inquilina (fs. 253) Deudas: A fs. 239 GCBA al 14.01.00, deuda $ 18,37. A fs. 225 Aguas Argentinas al 03.02.00, deuda $ 882,16. A fs. 86 OSN al 07.08.97 $ 48,33. A fs. 236 la Administración del Consorcio informa al 01/00 deuda por $ 483,29. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 28 y 31 de julio en el horario de 15 a 16. Base de venta: $ 17.500. De no existir postores a la media hora se subastará sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3%, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/7 N° 57.621 v. 28/7/2000

### Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, comunica por dos días "HELLAS MAR S.A. c/NOGUEROL JOSE HERNAN y Otra s/Revocatoria", Expte. 64.164 que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de agosto del 2000 a las 12 Hs. en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor los inmuebles sitos en la calle Ricardo Rojas Nº 481. U.F. 1 y U.F. 3 de Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Man. 56, Parcela 5 "F", Matrículas 20-2037/3 y 20-2037/1, las que según constatación se encuentran libres de ocupantes pero llenas de maderas, muebles varios de oficinas rotos, bolsas de cal y arena y restos de materiales varios, camas, una heladera eléctrica y varios elementos más, además de cajas varias que ocupan aprox. más de la mitad de dichas unidades. Cada unidad se compone de un solo ambiente unidas por un pasillo. La unidad 1 es un solo ambiente que da a la calle y la unidad 3 posee cocina, baño y un pequeño patio en la parte de atrás. El estado de conservación de ambas unidades es malo, bastante deteriorado, especialmente las paredes que son de ladrillos sin revocar. Las unidades se encuentran ubicadas en una zona de privilegio a una cuadra de plaza San Martín y a una cuadra y media de la calle Florida. Sup. U.F. 1 27,06 M2, Sup. U.F. 3 44,75 M2. Base: U.F. 1 $ 15.000, y U.F. 3 $ 26.000. Se subastará en primer término la U.F. Nº 3, y en el mismo acto la U.F. Nº 1, si no alcanza la primera. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de La Nación Argentina. Deudas: de rentas de la Munic. de Bs. As U.F. 1 $ 13,48 al 28/04/99 y U.F. 3 $ 17,50 O.S.N. s/deuda, Aguas. s/deuda al 16 de marzo 1999. Expensas sin deudas a febrero de 2000. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 10 y 11 de agosto del 2000 en horario de 11 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 4374-7324 Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6, 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 27/7 Nº 54.975 v. 28/7/2000

### Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por 2 días en autos "GORTAZAR Y AGUIRRE URRETA DE PAILLAS c/BERTERITO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.501/99, que el 10 de agosto de 2000 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Al contado y al Mejor Postor, Ad-Corpus y ocupadas las parcelas de terreno Nº 913-g (Nom.. Cat.: Circ. IV, parc. 913-g, partida 4430) con una superficie de 28 ha, 11 as. y 76 cas. y la Nº 913-k-integrada por la parcela 913-h (Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 913-h, partida 111.163) con una superficie de 99 as. 55 cas. y por la parcela 913-d (Nom. Cat. Circ. IV, parc. 913-d, partida 74.498) con una superficie de 1 ha., del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires (inscriptas en la matrícula 71.078 y 71.979, respectivamente). La propiedad se trata de un predio rural ubicada a metros del nuevo establecimiento carcelario de Florencio Varela, destinada a la producción de verduras y actualmente en plena explotación por la firma demandada. Posee mejoras a saber: invernáculos, bombas de riego y habitaciones de personal. Base: u$s 30.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Exhibición: los días 5 y 7 de Agosto de 2000, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: Municipales (al 04.08.99): Fs. 53 $ 455,39; Fs. 54 $ 1.894,87 y Fs. 55 $ 455,39; Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fs. 50/51/52 hasta la 2º '99 $ 2.505,43 y $ 650,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. No Procede la compra en Comisión (art.

598 inc. 7 del CPC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/7 Nº 54.976 v. 28/7/2000

**Nº 47**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º. Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, comunica por 2 días en autos "SIMON, OSCAR JUAN c/GAGGERO, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 110.212/99, que el 8 de agosto de 2000 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo sito en la calle 302 Nº 1078 (esquina calles 12 y 302) de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Qta. 151, Manz. 151ª, Parcela 1, Matrícula 13.142. El terreno es en esquina y tiene un edificio antiguo de forma rectangular, construido de ladrillos asentados con barro sin revoque exterior y en su interior con revoque fino a la cal y el techo exterior es aparentemente de chapas metálicas. Se accede por una entrada principal a un ambiente que haría las veces de living comedor y comunica a la derecha a un dormitorio de amplias dimensiones y a la izquierda con otro ambiente destinado a cocina-comedor, en uno de cuyos ángulos se levantaron dos paredes con un entretecho para crear el cuarto de baño; esta cocina- comedor también tiene salida al exterior, donde hay una galería abierta con techo de chapas también utilizable como cochera. Una parrilla de mampostería de ladrillos alejada de la casa completa lo edificado y el terreno está arbolado con diversas especies y también hay arbustos siendo el cerco perimetral de palos comunes y muy precario. El Estado general del inmueble es malo y está desocupado. Venta "Ad-Corpus". Base: $ 12.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Deudas: O.S.N. (fs. 38) y Ag. Arg. (fs. 40) el inmueble no registra deudas por tales conceptos por encontrarse fuera del radio de servicio; Imp. Inmobiliario (Fs. 93 vta): se venderá como libre de deuda conforme art. 598, inc. 3 del CPC por no haber contestado el informe la Direcc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As.; Imp. Municipal (fs.52/54): Servicios Públicos $ 1637,30, Servicios Sanitarios $ 538,67, Red Gas Natural $ 636,63, todos al 28.4.00. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas. servicio y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas de la Ley 13.512. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2000 en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPC. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 27/7 Nº 54.978 v. 28/7/2000

**Nº 60**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente S. Saravia Patron, Secretaría Unica de la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 5to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "WOSLAVSKY ISAAC c/GARCIA LILIANA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.790/93, que el día 18 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La Unidad Funcional Nº 7 Dto. Nº 6 ubicada en el piso primero del edifico sito en la calle Méjico Nos. 2560/62 entre las de Alberti y Saavedra de Cap. Fed. Superficie propia exclusiva de 38,26 m2, con el uso exclusivo de un patio de propiedad común con una superficie de 5,02 m2 desocupado. Deudas: Rentas: fs. 257 $ 452,20 al 27/03/00; O.S.N. fs. 254 $ 140,08 al 14/03/00; Aguas Argentinas fs. 246 $ 280,82 al 28/02/00. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña; 30%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta la que se notificará por ministerio de ley y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto. El adquirente no podrá ceder o transferir derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.980 v. 28/7/2000

**Nº 66**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, con ostento en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/NARCISO ROBERTO BARRIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.562/ 2000 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 15 de Agosto de 2000 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la Chacra 370-NC. Nomenclatura Catastral Circ. 3; Secc. B-CH23; - Fracción I; Parc. 3.- Matrícula 5861, donde existe un frigorífico de la firma Narciso Barrios S.A. Dicho bien se halla desocupado. El inmueble se encuentra situado a 700 mtrs. de la Ruta Nº 65, de los cuales 600 mtrs. son asfaltados y 100 mtrs. de tierra. Al propio tiempo se encuentra ubicado a 2 Km. del centro de la Ciudad de General Arenales, constando con 350 mtrs. en cada uno de sus frentes y 200 mtrs. en cada uno de sus laterales, aproximadamente. Tanto en los frentes como en sus laterales existen cinco tranqueras de acceso al predio. El bien se encuentra conformado por un bloque central o planta frigorífica, compuesto por una sala de máquinas con áreas complementarias y corrales para vacunos y porcinos, estos últimos semicubiertos por una estructura metálica con faltantes de chapas en su parte central. La planta frigorífica tiene una superficie aproximada de 1.770 mtrs.2, compuestos por una manga con lavado, un cajón de noquéo, una sala de cueréo, otra manga con lavado para porcinos con insensibilizador, acarreador, sala de sangrado y sala de pelado. Asimismo, en una zona común, existe una playa de faena con palcos de trabajo y una playa de pesaje, con palco de pesado. En su interior se puede observar una cámara de decomiso y varias salas, las que se pueden utilizar para triturados, apertura de cabeza, achuras, mondongo, tripas y cueros, cada una con sus respectivos lavaderos. En la parte del frente del edificio se encuentran dos salas destinados a la inspección veterinaria. Cada zona cuenta con dos baños y un vestuario, haciendo un total de diez y cinco, respectivamente. En su frente y en una de las salas laterales, se encuentran ubicadas dos cámaras de frío, dos cámaras de oréo y cuatro cámaras destinadas a la zona limpia. Asimismo, en su frente hay una oficina general con dos boxes y un baño. En el lado derecho del frente, se encuentra ubicada otra construcción con techo de chapa destinada a la sala de máquinas, con una estructura semicubierta, metálica, sin cerramiento de exteriores donde se encuentran ubicados motores y compresores de equipos de frío. En su parte posterior se distingue la parte de corrales semicubiertos, conformados por columnas de hierro y piso de hormigón, con tarimas de trabajo; existen más corrales aproximadamente 15, los que son externos al edificio y constan con una manga perimetral emplazados en un terreno natural. En dicha zona también se registra una sala destinada a necrópsias. El interior del edificio esta cubierto por revestimiento de azulejos blancos y la parte externa revestida por revoque. Asimismo, se debe indicar que el inmueble cuenta con instalaciones para aprovisionamiento de agua, energía eléctrica para iluminación y para fuerza motriz, el estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 14 años, en virtud del deterioro que denota la construcción.- Sin Base - Seña 30% - Comisión 3%, Sellado de ley 0,05 por mil, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente.- Adeuda: Fs. 1080, Intendencia Municipal - Oficina de Recaudación, $ 52,32 al 25-02-2000 y $ 236,98 al 22-02-2000 y fs. 1081, Dirección Provincial de Rentas - Impuesto Inmobiliario, $ 359,61 al 29-02-2000. A fs. 748 consta que no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. y por ende tampoco por Aguas Argentinas S.A. Se aclara que como se ordena en autos a fs. 1029, que el contrato de locación celebrado no resulta oponible a la parte actora, extremo éste que deberá ser expuesto en los edictos a publicarse. Asimismo, se hace saber que los muebles de que da cuenta el contrato de prenda con registro —que en copia se acompaña— y cualquier otro mueble que se encontrare en el inmueble hipotecado, no forman parte del remate. La exhibición del inmueble se realiza los días 05 y 06 de Agosto de 2000, de 13.00 a 15.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.989 v. 28/7/2000

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.799, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de agosto de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73 a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: M, Qta.: 73, Manz.: 73a, Parc.: 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts.2.- El inmueble consta de: living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Fabián Gómez, D.N.I. 18.050.225, quien manifiesta que ocupa la vivienda junto a su hermano Marcelo Daniel Gómez, su esposa Romina Marcico y seis hijos menores de edad, en carácter de ocupante, sin título ni contrato. Sin Base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 119). Sin deudas por estar fuera de su radio. Rentas (fs. 127). Municipalidad de Pilar (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de agosto de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos Nº 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.983 v. 28/7/2000

**Nº 70**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel, comunica por dos días en autos "ALVAREZ RAMON ARISTIDES c/GIUGGIO JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7.468/97, que el día 10 de agosto de 2000. A las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La propiedad edificada sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Cuartel Cuarto, calle Independencia esquina Matienzo, designado en su titulo como lote tres de la Mzna, "A", compuesto por 8,34 mts. de frente al NE; 4,24 mts. en su ochava al E; 24,05 mts. en su otro frente; 27 mts. al NO y 11,29mts. de contrafrente al SO o sea una superficie total de 300,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q.; Mzna. 40, Parcela 7, Matrícula 27.633 Berazategui (120) y que según constatación obrante en autos consta de: Planta baja dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio. En la planta alta dos dormitorios, cocina comedor y baño. La vivienda está en buenas condiciones de habitabilidad y se encuentra ocupada en la planta baja por el demandado y flia y la parte alta por la Sra. Lorena León en calidad de inquilina. Deudas: Municipales fs.95/96 $ 316,22 al 26/11/99; Inmobiliario fs 92 $ 3.256,28 al 20/12/99; O.S.N. fs. 88. No cuenta con servicios. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 07 y 08 de Agosto de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base; U$S 216.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 27/7 Nº 54.974 v. 28/7/2000

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "OTTO GARDE Y CIA SAICFI c/WILSON, MARCELO EDUARDO s/Ejecución de Convenio", Expdte. 75968/97, que el martillero José Luis Franceschini; rematará al contado y mejor postor, el 9 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed.) la finca sita en Charcas 2020/2024/ 2026 2º piso Depto. 17, de Cap. Federal. Matrícula 19-1873/17. Depto. de 3 habitaciones, baño, cocina y otra habitación chica. Ocupa Héctor Alberto Alfano invocando calidad de locatario; Deudas: Municip. al 1/7/98 $ 316,01; A. Arg. al 18/6/ 98 $ 161,85; expensas al 17/7/98 $ 7.957,90. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Visitar 8/ 8/2000 de 10 a 12 hs, Base: $ 22.500, Seña 20 % - Comisión 3 %. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado. En caso de no haber postores, se realizará, transcurrida media hora, un nuevo remate esta vez sin base y con las mismas condiciones de la anterior.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.977 v. 28/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTELLS HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes" Expte.: Nº 78.314 (C.U.I.T. de la Fallida Nº 30-57353652-1), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7), rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 14

horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1/3 de 66 lotes en Block, destacándose Maquinaria para la Industria del caucho, tornos, talladora de engranajes, rectificadora de cilindros y para torno, limadora, soldadoras, amoladoras, cilindros, prensas hidráulicas, mezcladoras de caucho, refinadoras, calandra, cilindros para refinadoras y cracker ranurados, motores eléctricos de distintas potencias, retenes y repuestos para máquinas mezcladoras de caucho y trafilar. Condiciones de Venta: En block, al contado y mejor postor. Base: $ 5.000, más I.V.A. a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas, en la calle Balvastro Nº 3143 o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 324.479 v. 28/7/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, comunica por (2) dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/MESSINA MIRTA LILIANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.111 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2 —Monotributo—) con oficina en la calle Lavalle 1282, Piso 3ro. Of. 18, Tel. 4384-5328. Rematará el día 14 de agosto de 2000, a partir de las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Colón 420 UF 4 entre las calles Chacabuco y Maipú Pdo. de Merlo Pcia. de Bs. As. Matrícula 29.170/4. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. H, Manz. 487, Parc. 10A Subparcela 4, Polígono 00-05. Sup. Total del polígono y UF 361,63 m2 según plano de PH 72-70-81. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Iglesias García de Fernández, C.I. 5.953.839 con su hijo y una hermana en calidad de inquilina, no presentó contrato de alquiler por tenerlo su abogado. El citado Inmueble se compone de las siguientes comodidades: living comedor, cocina amplia, tres habitaciones, un baño, amplio jardín, parrilla de material, un galpón y lavadero. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 50% de la citada propiedad. Base $ 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Días de visita 1 y 2 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Podrán presentarse oferta bajo sobre hasta las 13:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104 Pto. 6 del Reglamento del fuero). Asimismo se hace saber que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior sesión del boleto que se extienda. Del mismo modo se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Certificados de Dominio y Gravámenes a fs. 147/148, Certificados de Inhibiciones a fs. 143, Título de Propiedad a fs. 74/77. Informe de deudas municipales (A.B.L.) a fs. 105/112 de $ 8.365,30 al 10/8/99, Informes de deudas (O.S. del Pdo. de Merlo) a fs. 160 de $ 2.788,59 al 20/9/99, Deudas O.S.N. se halla extinguida la deuda a fs. 107 según decreto 597 del 9/5/79, Rentas a fs. 154 de $ 61,20 al 29/9/99. Además se hace saber que la inquilina Sra. Matilde Iglesias G. de Fernández a manifestado no pagar expensas y no haber deudas por las mismas. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/7 Nº 54.987 v. 28/7/2000

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por dos días en los autos, "LINARES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65548, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 7 de agosto de 2000, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, máquinas de carpintería, encuadradora, tupí, sierra sinfín, placas de aglomerado, placas de harbord, muebles de cocina y vanitorys sin terminar. La venta se realizará al contado, sin base y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente conforme el Art. 571 del CPCC. Exhibición 2 y 3 de agosto de 2000, de 14,30 a 17 hs. en la calle Peribebuy 1368, de la localidad de Tablada. Pdo. de La Matanza. Informes y Catálogos: 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/7 Nº 324.477 v. 28/7/2000

**Nº 8**

El Juzgado de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González hace saber por (3) días en autos "ORGANIZACION SUR SACIFIA c/ANTIVERO SERGIO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 16 del suscripto, con asiento en Libertad 533 de la Capital Federal que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G TE 5009-7233 rematará el 11 de agosto del 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital. Un camión marca Ford tipo chasis con cabina modelo 700 año 1972 c/motor Perkins Nº PA6409536 y chasis Ford Nº KA6LLL22406, dominio RMS 738 (ex X 142550) Base: $ 5.370,50 al contado, al mejor postor, en el estado que se encuentra. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes que al 13/8/99 son $ 221,65 (fs. 60). Exhibe en Av. H. Yrigoyen 3185/99 de Lanús prov. de Buenos Aires, los 3 días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs. c/documentos.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/7 Nº 57.573 v. 31/7/2000

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos "CEMIVA S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 55614, que el martillero Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 3 de agosto de 2000, a las 14,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, las siguientes marcas de titularidad de la fallida identificadas como: 1) Phil Nº 1.393.887, Acta Nº 1.633.325; 2) Phil Nº 1.453.488 Acta Nº 1.632.651 y 3) Phil Nº 1.455.976 Acta Nº 1.633.326, cuyos datos surgen del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial a fs. 286. Base: $ 1.600. Por cada una. Seña: 30% y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarar postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Comisión: 10% y los siguientes bienes: 1º) Un generador eléctrico: "Honda" ES.6.500 con faltante de batería 6,0 K.B.A. guardamuebles Nº 31989. Lote 2) Armario Nº 394. Lote 3) Armario Nº 336; y Lote Nº 4) Armario Nº 339, conteniendo cada uno de ellos ropa nueva de diferentes marcas tales como Phil-Ranger-Calvin Klein, etc. de diferentes tamaños, camisas, jeans, remeras, poleras, buzos, etc. según inventario a fs. 277/277 bis. Exhibiéndose días hábiles 15-17 hs. Bulnes Nº 455, Capital (Verga Hnos.). Sin Base, al contado y al mejor postor: Seña: 30%, Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión: 10%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. De corresponder el IVA sobre la comisión, deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del fijado para la subasta (Art. 104/6). Se excluye la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/7 Nº 324.480 v. 28/7/2000

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría 20 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 72383/99, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-049321, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331VA508642, uso particular, dominio CKV506, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 32 al 11-4-00 por $ 1.076,14 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 50 del CPCC y lo previsto por la acordada de la Excelentísima Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta el día 14-8-2000 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/7 Nº 54.968 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría 20 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 72382/99, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-505052, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331WA522256, uso particular, dominio CKV507, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 32 al 11-4-00 por $ 1.206,36 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 50 del CPCC y lo previsto por la acordada de la Excelentísima Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta el día 14-8-2000 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/7 Nº 54.970 v. 31/7/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal. Comunica por un día en el Boletín Oficial en el juicio "BLANCO, MARCELO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Porción Indivisa)", expediente Nº 72112 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) Tel/Fax. 4-552-0071, rematará el día 10 de agosto de 2000, a las 12:20 en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la sexta parte del inmueble sito en la calle Castañeda Nº 2862, entre las calles Washington y Vera Paz, en el Barrio el "Rincón de Tortuguitas", Ciudad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. M, Manz. 65, Parc. 23. Inscripto al dominio: Matrícula 11804. Se trata de un lote de terreno con una superficie de 465,95 m2. Se encuentra desocupado y deshabitado. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 300, seña 30%, comisión 3%, 1% Sellado Fiscal, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. Comercial las que deberán ser presentadas, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Está prohibida la venta en comisión y cesión del Boleto Compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador. Luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. D.N.I. del fallido 13.062.131. Exhibición los días 4, 5 y 7 de agosto de 13 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/7 Nº 324.478 v. 27/7/2000

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría 160 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 2508, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15-8-2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3500, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-505326, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331WA522261, uso particular, dominio CKV505, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 29 al 11-4-00 por $ 1.208,36 que serán a cargo del comprador, quien deberá denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, Art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.966 v. 31/7/2000

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DOM CAR S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte.: 34.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 9,20 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, una unidad usada marca Mercedes Benz tipo ómnibus, modelo OH 1419/60, año 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-105729, chasis marca Mercedes Benz Nº 345.211-10-072173, dominio TEP - 348 en el estado que se encuentra y se exhibe en calle Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires a partir de la 1º publicación los días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas a cargo del comprador. El vehículo está dado de baja desde febrero de 1994. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Base: $ 10.740,50 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.972 v. 28/7/2000

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nro. 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A. s/Quiebra", Expte.: 34.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de agosto de 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes que se exhiben el 2, 3 y 4 de agosto de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas en la Av. Warnes 2383 de Capital Federal, según detalle que obra en autos a fs. 326/327, compuesto de dos lotes a saber: Lote uno: compuesto por varios muebles y útiles de oficina, escritorios, silloncitos, ficheros, bibliotecas, cajoneras, armarios, paneles divisorios, etc. Lote dos: maquinarias, muebles y útiles de elementos para la industria gráfica entre ellos: dos zorras; una máquina Adast Dominant 725P año 1986; una máquina Ultra Man VII, 2 colores 1973; una máquina Ultra Man V, 2 colores 1957; una máquina Crab Tree, una guillotina Krause Wolemberg Lineal de 130 cm de luz; un compresor marca Czerweny de 2,60/60 0,5 HP; demás elementos

para la industria gráfica: cilindros para máquina Ultra Man, enfardadora de papel, lavadora de cilindros planchas presensibilizadas etc. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Los bienes serán entregados previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el de la fallida es 30-54811438-8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/7 Nº 324.475 v. 28/7/2000

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio Sucesión de BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209), Expte. 31.877, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 10 de agosto de 2000, a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano, baulera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 64. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la señora Susana Mercedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios; baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Hay calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base: $ 50.000. En caso de fracaso y luego de transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. "Ad Corpus". El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra "en comisión". Superficie de la U.F. 7: son 90 mts.2. con 36dmts2. Porcentual: 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: son 2 mts. con 15 dmts2. Porcentual: 0 con 12 centésimos por ciento. Visitas: los días 7 y 8 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 107,46 al 30-9-99 —fs. 35/36—. Aguas Argentinas S.A.: $ 486,94 al 30-9-99 —fs. 37— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 696,03 al 27-9-99 —fs. 39/42—. Expensas comunes atrasadas: $ 30.579,50 al mes de julio de 2000. Por el mes de julio de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272 —fs. 190—. Los adquirentes por los períodos posteriores a la quiebra, deberán hacerse cargo de expensas por dicho lapso en caso de que los fondos no alcanzaren para su pago, de acuerdo a la existencia de créditos con preferencia y sin perjuicio de lo dispuesto por la L.C.: 244. Las expensas anteriores a la falencia quedarán sujetas a la ley del dividendo y no serán exigibles al comprador, al igual que impuestos, tasas y contribuciones. Las deudas por estos tres últimos conceptos están a cargo del adquirente desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/7 Nº 54.986 v. 2/8/2000

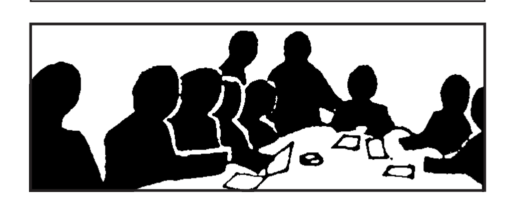
**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EG3 SA c/HAUSA, JUAN JORGE y Otros s/Ejecutivo", expte. 27.904, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amenedo 17, entre Wilson y Monteverde. Matrícula 57.353. Nomenclatura Catastral: Circ III Secc. C Manz. 159b Parc. 16a. Venta ad corpus. Superficie 200m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios, tiene dos plantas con techos de tejas y pequeño jardín al frente, consta en planta baja de hall de entrada, living y baño; cocina comedor, patio al fondo con lavadero y cuartito, al lateral garaje corrido. En planta alta por corredor: hall distribuidor, dos habitaciones al frente y una habitación en L hacia el fondo, un baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de terminación en el frente e interiores. Base $ 47.812.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Deudas: fs. 208, municipalidad $ 683,30 al 12/10/99; fs. 204, rentas $ 642,22 al 29-10-99; fs. 201 OSN no cuenta con servicios al 20-10-99; fs. 195 Aguas Argentinas $ 472,97 al 12-10-99. Exhibición: 1º, 2 y 3 de agosto en el horario de 10 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.984 v. 28/7/2000

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AIR INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AIR INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 2000 a las 15.00 horas en su sede social de Culpina 3548, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondientes al 8vo. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 2002.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 25/7 Nº 15.907 v. 31/7/2000

**ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/8/2000, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en Hipólito Yrigoyen 1427, 4to. "D", Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/98.
5º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Ramón Balcells
e. 21/7 Nº 54.281 v. 27/7/2000

**"B"**

**BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 9 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1999.
4º) Resultados del ejercicio y decisión sobre los mismos.
5º) Consideración de la actuación del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.929 v. 1/8/2000

**BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 11 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar la renuncia a su cargo presentada por un Director Titular.
3º) Tratar la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Determinar el número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.930 v. 1/8/2000

**"C"**

**CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase A por US$ 100.000.000 con vencimiento en el 2002 ("Clase A"), Clase B por U$S 225.000.000 con vencimiento en 2007 ("Clase B") y Clase C por Ps. 175.000.000 con vencimiento en el 2007 ("Clase C", y en conjunto con las Clases A y B, las "ONs del Primer Programa") emitidas por CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA ("CEI" o la "Sociedad") el 24 de febrero de 1997 bajo el Programa de US$ 500 millones (el "Primer Programa") a Asambleas Extraordinarias de Obligacionistas, en primera convocatoria, de cada una de las Clases A, B y C (las "Asambleas"), a celebrarse el día 17 de Agosto del 2000, a las 10:00 hs. (Clase A), 10:45 hs. (Clase B) y 11:30 hs. (Clase C), en las oficinas de la Sociedad sitas en Tucumán 1, Piso 19, (1049) Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar en cada Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del otorgamiento de una dispensa (la "Dispensa") a la Sociedad del cumplimiento del compromiso de "Límite a los Pagos Restringidos" contenido en los términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa (Cláusula 7 de los términos y condiciones de los Títulos Globales y Cláusula 3.2 del Convenio de Fideicomiso suscrito entre CEI y The Bank of New York de fecha 24 de febrero de 1997 y sus modificatorias), a los efectos que la Sociedad efectúe una reducción de capital a implementarse mediante el canje de acciones de Southtel Holdings S.A. ("Shosa") por acciones de CEI. A la fecha de canje el único activo significativo de Shosa sería la tenencia indirecta de acciones de Cablevisión S.A. que tenga la Sociedad. La Sociedad cancelaría las acciones de CEI entregadas en canje. La Dispensa se condicionaría al cumplimiento de los siguientes requisitos previos: (i) que las tres Clases A, B y C emitidas bajo el Primer Programa aprueben la Dispensa, (ii) que se haya configurado un "Cambio de Control" (conforme se lo define en los términos y condiciones de las ONs del Primer Programa) originado por la transferencia de acciones que representen como mínimo 80% de los votos de la Sociedad a Telefónica S.A., constituida en el Reino de España, o a una subsidiaria o afiliada de la misma, y (iii) que dicho "Cambio de Control" haya resultado en la realización de una oferta de "Compra de Títulos por Cambio de Control" (conforme se lo define en los términos y condiciones de las ONs del Primer Programa) a los tenedores de las ONs del Primer Programa. Se ha fijado como fecha de registro el 17 de julio del 2000 (la "Fecha de Registro"). Podrán asistir a la asamblea y votar aquellas personas que fueran tenedores de ONs del Primer Programa a la Fecha de Registro. A quienes voten a favor de la Dispensa la Sociedad pagará una compensación de U$S 7,5 por cada U$S 1.000 de valor nominal de obligaciones negociables de las Clases A y B y de Ps 7.5 por cada Ps. 1.000 de valor nominal de obligaciones negociables de la Clase C (la "Compensación"). El pago de la Compensación se condicionaría a que (i) las tres Clases A, B y C emitidas bajo el Primer Programa aprueben la Dispensa, y (ii) la reducción de capital y canje de acciones de CEI por acciones de Shosa arriba descriptas sean aprobadas oportunamente por asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Importante: Aquellos que a la Fecha de Registro, sean tenedores registrados de ONs del Primer Programa tendrán derecho a votar en la Asamblea y a cobrar la Compensación (si correspondiere) y conservarán tales derechos sin perjuicio de cualquier transferencia de las ONs del Primer Programa de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquellos a cuyo favor se hubieran transferido ONs del Primer Programa con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar ni a cobrar la Compensación. Asimismo, aquellos que fueren tenedores de ONs del Primer Programa a la Fecha de Registro pero estuvieren ausentes o votaren en contra de la Dispensa en la Asamblea Extraordinaria correspondiente no tendrán derecho a cobrar la Compensación.

Las ONs del Primer Programa están representadas en títulos globales y se encuentran registradas a nombre de un representante ("Cede & Co"), en su carácter de designatario de "The Depositary Trust Company" ("DTC").

Asimismo, las ONs del Primer Programa se encuentran registradas en los libros de DTC a nombre de ciertos participantes ("Participantes") quienes son tenedores de las ONs del Primer Programa por cuenta de los Propietarios Beneficiarios (los "Propietarios Beneficiarios") y quienes serán apoderados por Cede & Co para votar en las asambleas de obligacionistas correspondientes.

Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes conforme a los procedimientos por ellos establecidos, cuando se desee votar a favor de la Dispensa; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de la Dispensa.

Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Cuando lo hicieren por apoderado, deberán enviar los poderes correspondientes a la respectiva oficina de The Bank of New York (el "Agente Recolector") sita en 101 Barclay Street, Floor 7 East, New York, New York 10286, no más tarde que el 11 de agosto del 2000 a las 5.00 pm hs., horario New York, con las formalidades que fueren necesarias.

Los Participantes, por sí o por apoderados o en su caso, los Propietarios Beneficiarios, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones, en Tucumán 1, Piso 19, (no es la sede social) (1049) Capital Federal, antes del 11 de agosto del 2000 a las 5.00 pm hs., horario de Buenos Aires.

Vicepresidente y Apoderado - Paul Savoldelli
Apoderado - Martín Ruete
e. 25/7 Nº 15.918 v. 31/7/2000

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

Aviso rectificatorio del aviso publicado del 17/7/00 al 21/7/00. Recibo Nº 15635. En la nota, **donde dice** "Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas" **se debe agregar** "adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad".

Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 24/7 Nº 15.873 v. 28/7/2000

**CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.**

Aviso rectificatorio del aviso publicado del 17/7/00 al 21/7/00. Recibo Nº 15633. En la nota, **donde dice** "Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas" **se debe agregar** "adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad".

Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 24/7 Nº 15.872 v. 28/7/2000

**CENTRO COMERCIAL MIÑONES S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio del CENTRO COMERCIAL MIÑONES S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en Miñones 2439 A de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la elección del Directorio.
3º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato.

Presidente - Enrique F. Digiorno
e. 24/7 Nº 54.419 v. 28/7/2000

**CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 2000 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1 (3er. piso) de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
8º) Designación de síndico titular y suplente.

---

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Avenida Corrientes 1312, 4to piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 26/7 Nº 54.778 v. 1/8/2000

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 17.980. Inscripción en Registro Público de Comer-

cio: 24/08/49, Tº A, Nº 677, Fº 366, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 51º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de directores y de miembros de la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 08 de agosto de 2000, a las 15:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de julio de 20000.
Director titular - Leonardo F. L. Stazi
e. 25/7 Nº 54.684 v. 31/7/2000

**CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 15 de agosto del 2000, a las 15 hs., en su sede social, Olleros 1979 -3- de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificadoras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.
Presidente - María E. F. de Timossi
e. 26/7 Nº 54.750 v. 1/8/2000

**CONSTRUCTORA SIDIC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA SIDIC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 2000, a las 9.00 horas, en su sede social, Tucumán 540, 8º Piso D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número y elección de los Directores titulares por tres años.
5º) Elección de un Director Suplente por tres años. El Directorio.
Presidente - Elías Hadida
e. 26/7 Nº 54.836 v. 1/8/2000

**"D"**

**diMar CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMar CINEMATOGRAFIA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2000, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
II. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informes del síndico y del auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de marzo de 2000.
III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000;
IV. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas;
V. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nº 34;
VI. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
VII. Consideración de la remuneración de los síndicos durante el ejercicio económico Nº 34;
VIII. Consideración de la gestión de los síndicos por su desempeño durante el ejercicio económico Nº 34 y elección de un síndico titular y un síndico suplente.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en la sede social, Av. Córdoba 1665, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 15:00 a 17:00 horas: (1) podrá ser retirada copia de la documentación contable a ser tratada en la Asamblea; y (2) se deberá practicar la comunicación de asistencia (LSC:238) con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Carlos Angel Martín
e. 25/7 Nº 54.675 v. 31/7/2000

**"E"**

**EDAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, el día 11 de agosto de 2000, a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la tardía convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de 19.550, respecto al ejercicio cerrado el 30/6/1999.
4º) Consideración de la gestión desplegada por el Directorio durante el referido ejercicio.
5º) Reconocimiento de honorarios al Directorio, conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Modificación de los art. 1º, 8º, 11º, 15º y 17º de los Estatutos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación
8º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Buenos Aires, julio 17 de 2000.
Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 21/7 Nº 54.310 v. 27/7/2000

**EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2000

Nº De Inscripción en la Inspección General de Justicia 3650. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2000 a las 10 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Manfred Grebe y Michael Hedegaard al cargo de Directores de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. El Directorio.
Director en ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 26/7 Nº 54.759 v. 1/8/2000

**EL CONDOR E.T.S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto del 2000, a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de presentar la firma en convocatoria de acreedores, facultándolo para que en la instancia oportuna prevista por la Ley de Concursos, proponga el concordato que considere más conveniente para los intereses sociales. El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 21/7 Nº 15.850 v. 27/7/2000

**"F"**

**FORESTALBO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2000 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000, e Informe del Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 26/7 Nº 54.834 v. 1/8/2000

**"G"**

**GOHECO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el 10/8/2000 en la sede social: primera convocatoria 18,30 hs. y segunda convocatoria 19:30 hs.
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio en exceso del margen establecido por el art. 261 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903.
3º) Elección de un accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 18/7/2000.
Liquidador - José González Domínguez
e. 24/7 Nº 54.416 v. 28/7/2000

**"I"**

**INECO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2000 a las 11 hs. en Avda. Cerviño 4449, piso 10º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la remuneración de directores aún en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de honorarios de la sindicatura. El Directorio.
Presidente - María E. Hure
e. 24/7 Nº 54.504 v. 28/7/2000

**INSTROMET ARMEC S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 15 hs. En la Sede Social de la calle Viamonte Nº 1646, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234º inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/diciembre/1999.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y retribución del Directorio establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Rubén E. Rodríguez
e. 26/7 Nº 57.511 v. 1/8/2000

**INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.552.060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18-8-2000 a las 20 hs. en Av. Corrientes 465 - 3er. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 25/7 Nº 54.660 v. 31/7/2000

**"J"**

**J. PARE Y ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de agosto de 2000 en Av. San Juan 2237 - 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2000.
3º) Integración del directorio para los próximos 2 (dos) ejercicios y consideración de la gestión anterior al mismo.
4º) Consideración de Resultados y determinación de honorarios del Directorio.

---

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Av. San Juan 2237 - 2º Piso - Capital Federal. El Directorio.
Director - Jorge Santiago Borobia
e. 21/7 Nº 54.317 v. 27/7/2000

"L"

**L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 51º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de Utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.07.49, Tº A Nº 521 Fº 349 Libro 48.
Buenos Aires, 04 de julio de 2000.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, planta baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 04 agosto de 2000 a las 15 horas. El Directorio.

Presidente - Javier O. Tizado
e. 21/7 Nº 54.320 v. 27/7/2000

**LEIKE S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 16 de agosto de 2000 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Hidalgo 335 Piso 6to. Dto. 27 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires 14 de julio de 2000.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 24/7 Nº 57.312 v. 28/7/2000

"M"

**MAR AZUL S.A.**

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de abril del año 2000;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2001.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1959, bajo el Nº 1.346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 26/7 Nº 54.783 v. 1/8/2000

**MARNILA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991 - 6º piso - Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de agosto de 2000, a las 18 horas, en las oficinas de la Calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2000.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de enero de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por el período de un ejercicio, según lo previsto por los estatutos sociales.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 24/7 Nº 54.522 v. 28/7/2000

**MC LEAN S.A.I.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Designación de tres Directores titulares por la clase A y tres Directores titulares por la clase B, con mandato por dos ejercicios. Eventual designación de un director suplente por cada clase de acciones, por el mismo lapso.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta del inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rolf Giesemann
e. 26/7 Nº 54.880 v. 1/8/2000

"N"

**NAHUELSAT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2000 a las 11 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes, para completar el número de integrantes del Directorio a ser designados por los accionistas titulares de Acciones de Participación, y para completar el mandato de los renunciantes.

Síndico Titular/Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 21/7 Nº 57.213 v. 27/7/2000

**NEROLI SAIC y F (e. l.)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2000, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.407.732 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2000.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2000/2001. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2000/2001. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15 de agosto de 2000. Horario de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 24/7 Nº 53.753 v. 28/7/2000

"O"

**OVIECOR S.A.**

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.488/233.933. Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 2000

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/7 Nº 54.339 v. 27/7/2000

"P"

**PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Distribución del saldo del Resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 26/7 Nº 54.807 v. 1/8/2000

**PROPIAMENTE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PROPIAMENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto del año 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Rivadavia 717, piso 5 Oficina 35 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Abandono del cargo del señor Presidente del Directorio; elección de nuevos Directores y su designación previa fijación del número de sus miembros.
3º) Aprobar la gestión realizada por el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.

Director Suplente en ejercicio de la Presidencia - José Alberto Lorello
e. 21/7 Nº 57.241 v. 27/7/2000

"R"

**RACUZA S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 17 de agosto de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31-3-00 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, julio 19 de 2000.

Presidente - Ernesto García González
e. 25/7 Nº 54.418 v. 31/7/2000

**RECALKOR S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de agosto de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1º, dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 21/7 Nº 54.315 v. 27/7/2000

**ROVARELLA HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2000 a las 17 hrs. en Sarmiento 747 6º piso, oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primer convocatoria y para el mismo día a las 18 hrs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2000.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aumento de Capital al quíntuplo (art. 138 L.S.).
Director - Mario Ruiz
e. 24/7 Nº 57.388 v. 28/7/2000

**ROYVACO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 1.635.907. Convócase a los señores Accionistas de ROYVACO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 2000 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Directorio respecto de la venta de unidades correspondientes al emprendimiento social sito en la Avda. Belgrano Nº 4723 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).
3º) Consideración del Estado financiero del emprendimiento social sito en la calle Gral. Paz 70 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) y adopción de las medidas que la Asamblea estime necesarias para financiar la terminación de dicha obra. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.
Presidente - Valeria J. Levinson
e. 26/7 Nº 54.779 v. 1/8/2000

**"S"**

**SAN LUIS S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 8 de Agosto de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
Socio - Blas Juan Guichandut
e. 24/7 Nº 54.517 v. 28/7/2000

**SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2000 en la Avda. Leandro N. Alem 884, 5º piso, Cap. Fed. a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la documentación referida a los ejercicios finalizados el 31/12/98 y 31/12/99.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio al 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
6º) Elección del Directorio.
7º) Consideración del Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/12/99.
8º) Consideración del Resultado del ejercicio al 31/12/99.
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
10º) Remuneración a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Rodríguez Fasani
e. 25/7 Nº 54.611 v. 31/7/2000

**"T"**

**TERMINAL 4 S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve, Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de agosto de 2000, a las 17 horas en Dársena C Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 y asignación de las mismas en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de julio de 2000.
Presidente - Gabriel Blas

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.
e. 21/7 Nº 54.351 v. 27/7/2000

**TERMINAL EMCYM S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1560724. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve, Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de agosto de 2000, a las 15 horas en Dársena C Norte, Sección Tercera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 y asignación de las mismas en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de Julio de 2000.
Presidente - Blas Gabriel

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/7 Nº 54.552 v. 28/7/2000

**THE SECURITY GROUP S.A.**

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L. 118, T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases para el día 18 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550). Remuneración de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por dos (2) ejercicios por Asambleas Especiales de clase.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la Reducción Obligatoria del capital social (Art. 206 de la Ley 19.550); Reintegro de Capital Social; Reducción voluntaria de capital.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Conversión de las acciones clases C y D en acciones clases A y B. Reducción del número mínimo de Directores de 5 a 3.
10) Reforma del estatuto por las resoluciones precedentes.
Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 24/7 Nº 54.464 v. 28/7/2000

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2000, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 Nº 54.717 v. 31/7/2000

**TRIANGULAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de agosto de 2000, a las 10 horas a celebrarse en Panamá 933 1er. Piso A Capital Federal para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social con reforma de Estatutos Sociales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 235 de la Ley 19.550, de $ 135.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de saldo de Resultados No Asignados y la correspondiente emisión de acciones nominativas de $ 1 y un voto cada una. El Directorio.
Presidente - José B. Nachman
e. 25/7 Nº 54.738 v. 31/7/2000

**"V"**

**VADELUX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la calle Piedras 383 Piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de marzo de 2000.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Emilio Elaskar
e. 24/7 Nº 54.500 v. 28/7/2000

**VADEMECUM S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADEMECUM S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria en la calle Piedras 383 Piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de marzo de 2000.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Emilio Elaskar
e. 24/7 Nº 54.499 v. 28/7/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Se avisa que Claudio Marcelo Peralta con DNI 17.346.870, con domicilio en Juan Farrel 3046 Lanús Bs. As. Transfiere a Sandra Isabel Ippolito con DNI 21.494.057, con domicilio en Av. La Plata 740 Cap. Negocio garage comercial ubicado en AV. CASEROS 1933 Cap. Habilitado por expedien-

te Nº 12.013/90. Dom. partes reclamos de ley en Av. Caseros 1933 Cap.
e. 21/7 Nº 54.308 v. 27/7/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Deropharma SRL domiciliada Av. Cabildo 2676 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que sita en AV. CABILDO 2676 Cap. Fed. a Gabriel Eduardo Lublin domiciliado Aguirre 397 1. B Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 25/7 Nº 54.633 v. 31/7/2000

Los Señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. Nº 17.580.132 y Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. Nº 16.579.572, ambos domiciliados en Zelada 5324 de esta ciudad, venden y transfieren el Fondo de Comercio sito en la AVENIDA BRUIX 4876 y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, dedicado a "Lavadero de Autos Manual", al señor Sebastián Gustavo Stupenengo, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 7982, 6º "A", y a la Señora Sandra Myriam Miscio, domiciliada en Martínez Castro 785, ambos de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.
e. 26/7 Nº 54.823 v. 1/8/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Eduardo M. Martínez, domic. L. Sáenz Peña 1791 Cap. vende a Ernesto O. Bianchini domic. Marengo 3913, V. Ballester, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 1343 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 57.527 v. 1/8/2000

"B"

El Doctor Alberto Palacio, Tº 28 F. 607 CSJN, con domicilio en la calle Talcahuano 464 Piso 5 A, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por la ley 11.867, que la firma Macplast S.A., con domicilio en Bahía Blanca 2332 de esta ciudad de Buenos Aires, transfiere a la firma Recimac S.A., con domicilio en Av. Independencia 1984 Piso 6 A de esta ciudad, el fondo de comercio destinado a la industrialización y comercialización de materiales plásticos, actividad desarrollada en BAHIA BLANCA 2332 de la ciudad de Buenos Aires, continuando con la fabricación y comercialización de máquinas y herramientas para la industria. Oposiciones de ley en Talcahuano 464 5º A, Capital Federal. Alberto Palacio. Abogado T. 28 F. 607 de CSJN.
e. 25/7 Nº 57.463 v. 31/7/2000

"D"

EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Uccello Graciela domiciliada en Cuba 2363 Capital Federal, vende a Ranieri Ernesto domiciliado en Melían 2253 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en DEAN FUNES 2160, Segundo subsuelo, primer subsuelo, planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 25/7 Nº 54.645 v. 31/7/2000

EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Adriana Beatriz Di Giuseppe y Miguel Angel Grupalli domiciliados en Díaz Vélez 5279 Capital Federal, venden a Padelin Juan Carlos domiciliado en Yatay 752 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en DIAZ VELEZ 5279 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 25/7 Nº 54.646 v. 31/7/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00056133 fecha 11/7/00 al 17/7/00 Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 57.528 v. 1/8/2000

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE Nº 477 Piso 3º Cap. a Jorge Bautista Aversete dom. Av. Directorio 348 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 26/7 Nº 54.830 v. 1/8/2000

"M"

René Adrián Vanzillotta con domicilio en la calle Monroe 2602 de Capital Federal, comunica que vende y transfiere con retroactividad al día 15/3/2000, el Fondo de Comercio de su Propiedad sito en la calle MONROE número 2602, que funciona como (503240) Oficina Empresa Constructora; (604004) Agencias Comerciales, de Empleo, de Turismo, Inmobiliaria; (604008) Agencia de Seguros, Casa de Cambio; (604010) Oficina Comercial; (604184) Oficina Consultora, por expediente 7997/98, a la firma "Alevan S.A." representada por el señor René Adrián Vanzillotta en su carácter de Presidente y con domicilio constituido en la calle Monroe número 2602, de Capital Federal. Reclamos de Ley y de las partes en el local. Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
25/7 Nº 54.639 v. 31/7/2000

"P"

Se comunica que la Sra. Elba del Valle Lozano, con domicilio en la calle Pizarro N° 6060, Cap. Fed., vende a la Sociedad Frigorífico Ketal S.A., con domicilio en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed., el negocio de Fábrica de Chacinados, Elaboración de matambres, Preparación de jamones, Venta de lácteos, cinco (5) cámaras frigoríficas y despostadero, sito en la calle PIZARRO N° 6060/62, de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley sito en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 18/7/2000 al 24/7/2000.
e. 26/7 N° 56.786 v. 1/8/2000

Franklin Jorge Itkin abogado Tº 9 - Fº 439 con domicilio en Corrientes 2835 cpo. C piso 4 depto. C Capital hace saber por cinco días que el señor Ignacio José Gándara, con domicilio en Amenábar 1055 piso 8 depto. A Capital, vende a Claudia Francisca Beatriz Martínez de Avila con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 466 Capital el negocio de farmacia ubicado en PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON 3899 Capital. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 26/7 Nº 57.489 v. 1/8/2000

"R"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Walter Daniel Yugdar, con domicilio en Avda. Gaona 2696, 2º "A" de C.F., vende a Mariana Pilar Pedrocco, con domicilio en Bonpland 2348, 3º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 1006 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 24/7 Nº 54.515 v. 28/7/2000

"T"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Carla Beatriz Miraglio dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en TALCAHUANO Nº 425 P 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Cap. a José Rial dom. Colombres 411 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 26/7 Nº 54.831 v. 28/7/2000

"W"

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que rectifica la publicación edictal del 7-11-97 al 13-11-97, e. 7/11 Nº 72.538, **donde dice** Mario Jorge Iglesias, **deberá leerse** Car Was S.R.L., con efecto retroactivo al 1-8-1996. Ubicación del local, WASHINGTON 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
26/7 Nº 54.794 v. 1/8/2000

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que Car Was S.R.L. vendió con fecha 1/3/1997 un negocio de Garage Comercial, sito en WASHINGTON 2152/6 Cap. Fed. a Mario Jorge Iglesias D.N.I. 4.099.462 con dclio. en Washington 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio del vendedor en Washington 2152 - Cap. Fed.
26/7 Nº 54.796 v. 1/8/2000

Escribano Osvaldo César Civelli, domicilio Corrientes 1257, 1º B, Capital, avisa que Raúl Víctor Vertua, con DNI 12.697.669 y domicilio en Quesada 2422, piso 2º de esta Capital, cede y transfiere en el marco de lo dispuesto por el Art. 77 y concor. de la Ley del Imp. a las Ganancias (Reorganización de Sociedades) el 82,50% del Fondo de Comercio denominado "Servicios Vertua" de Raúl Víctor Vertua, con sede social en General Paz 70 Villa Regina, Río Negro, dedicado a la actividad de Construcciones y Servicios Generales a "Servicios Vertua S.A.", con domicilio Santo Domingo 2635 de esta Capital, conforme el balance especial de inicio al 31/12/99. Oposiciones de Ley ante el Escribano Osvaldo César Civelli, Av. Corrientes 1257 1º B, Capital Federal y en Gral. Paz 70 de Villa Regina.
e. 25/7 Nº 57.461 v. 31/7/2000

AVISO TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Sergio Albornoz, abogado, Domicilio Av. Corrientes 980 7º D Cap. Fed. comunica por cinco días que Video Cable San Salvador SRL con sede social en 3 de Febrero 301 San Salvador, Entre Ríos, transfiere el fondo de comercio denominado "Video Cable San Salvador", rubro video cable, sito en 3 de Febrero e H. Yrigoyen de San Salvador, Entre Ríos, libre de pasivos y personal, a Teledifusora San Salvador (E.R.) S.A. con sede social en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. Oposiciones de Ley ante mí en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. (4326-1059/1159) o ante el escribano Ariel D. Prelat, calle Barón Hirsch 172 de Basavilbaso, Entre Ríos (TE 0345-481018).
e. 26/7 Nº 54.865 v. 1/8/2000

Eduardo Daniel Santiso, abogado, con domicilio en Florida 439/41, Piso 4to. Of. 9 y 16 de la Cdad. de Bs. As.; avisa: Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, de la Cdad. de Bs. As. vende a automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, de la Cdad. de Bs. As., su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles y Servicio de Reparaciones de Automotores, con establecimiento sito Av. del Libertador Nº 1613/1627, de Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. rec/ley en mi oficina. Término legal.
e. 25/7 Nº 57.396 v. 31/7/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"D"

**DIAFER Sociedad Anónima**

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8-1-00 se resolvió incrementar el Capital Social de $ 290.000.- a $ 420.000.-, por lo que se emitirán 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 100.- de v/n c/u. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el Art. 194 de la Ley 19.550. Inscripta bajo el Nº 1997, del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 27 de junio de 1977.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández
e. 26/7 Nº 54.743 v. 28/7/2000

"E"

**ECOLAB S.A. - SPARTAN DE ARGENTINA S.A.**

Fusión por Absorción. A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ECOLAB S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 6-12-90 al Nº 9037, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: SPARTAN DE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 28-12-87, bajo el Nº 10.571 del Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Juncal 840, piso 1º, oficina "H" Capital Federal. 3) ECOLAB S.A. no aumentará su capital social a causa por fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31-1-2000: ECOLAB S.A.: (Activo) $ 14.085.634,50, (Pasivo) $ 6.866.044,44 y (Patrimonio Neto) $ 7.219.590,06; SPARTAN DE ARGENTINA S.A.: (Activo) $ 1.450.452,75, (Pasivo) $ 705.096,05 y (Patrimonio Neto) $ 745.356,70); 4) ECOLAB S.A. es la sociedad absorbente y SPARTAN DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 27-4-2000 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: SPARTAN DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Baker & Mckenzie). Apoderados: por ECOLAB S.A.: Héctor di Benedetto; por SPARTAN DE ARGENTINA S.A.: Carlos Emilio Oglio. Publíquese por 3 días.
Autorizado - Abino Juan Bazzanella
e. 26/7 Nº 57.533 v. 28/7/2000

**ELECTRIGAL S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 9-5-2000, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17-6-93 bajo el Nro. 5186 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16º, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 714.000.-, quedando éste fijado en $ 19.175.000. Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diecinueve millones ciento setenta y cinco mil ($ 19.175.000.-), representado por 19.175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y un voto por acción."
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/7 Nº 54.797 v. 28/7/2000

"I"

**INVERSORA DIAMANTE S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2000, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/94 bajo el Nro. 2832 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16°, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 590.000.-, quedando éste fijado en $ 43.890.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y tres millones ochocientos noventa mil ($ 43.890.000), representado por 43.890.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un Voto por acción".
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/7 Nº 54.799 v. 28/7/2000

"L"

**LOXOL S.A.**

Por Asamb. Extraord. Unánime del 12/6/00 se resolvió aumentar el capital en $ 61.999,999.995 elevándose así de $ 0,000.005 a $ 62.000 emitiéndose 61.999 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto V/N $ 1 por acción más una fracción de $ 0,999.995. Dicho aumento fue destinado a la capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de un inmueble por $ 14.875,40 y por dinero efectivo por $ 32.124,60 quedando un capital de $ 15.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 31/5/00, su Activo quedó en $ 21.102,57 y el Patrimonio Neto en $ 15.938,44. Sede social: Larrazábal 2643, Cap. Fed.
Presidente - José Maugeri
e. 25/7 Nº 54.716 v. 27/7/2000

"M"

**1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente) y BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 13.377 de fecha 8/5/2000, expediente Nº 594/83, la modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión 1784 Acciones, 1784 Renta en Dólares, 1784 Renta Plus, 1784 Mega, 1784 Ahorro Pesos, 1784 Ahorro Dólares, 1784 Maxi Dólares, 1784 Classic, 1784 Classic Pesos, 1784 Mix, 1784 Mix Renta, 1784 Mix Crecimiento, 1784 Brazil, 1784 Renta Pro 12 Serie 1, 1784 Renta Pro 12 Serie 2, 1784 Renta Pro 24 Serie 1. Copia de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión mencionados, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente - María Laura Tramezzani

e. 25/7 Nº 15.917 v. 27/7/2000

"R"

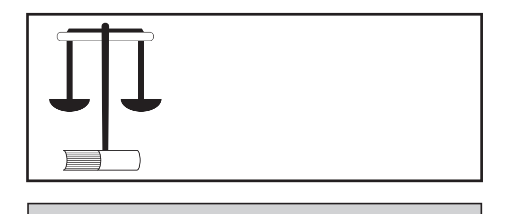
**RALSTON PURINA ARGENTINA S.A.**

(IGJ 197.628). RALSTON PURINA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3, folio 121, libro 45, tomo "A" de Estatutos Nacionales, hace saber que: 1) Por asamblea general extraordinaria unánime del 16 de junio de 2000 ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad cuya denominación será ENERGIZER ARGENTINA S.A., que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal. 2) Valuación del activo y pasivo de RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según balance especial de escisión al 31 de marzo de 2000 expresado en Pesos: Activo $ 51.264.570. Pasivo: $ 34.859.187. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a ENERGIZER ARGENTINA S.A. (sociedad escisionaria): Activo: $ 25.692.256. Pasivo: $ 18.644.382. 4) RALSTON PURINA ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad escindente, reducirá su capital de $ 2.330.555,10 a $ 582.638,80, o sea, en $ 1.747.916,30. Oposiciones de ley: Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 26/7 Nº 57.561 v. 28/7/2000

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil número 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, p. 4º, Capital Federal (1015), cita y emplaza por el término de diez días a LUIS SOTTO, con CI 5.332.745 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BORRE ALFREDO DOMINGO c/SOTTO LUIS s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 23 de mayo de 2000. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.781 v. 27/7/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, en autos "ALLEN TOMAS CARLOS le pide la Quiebra DIAZ, GABRIELA BEATRIZ", cita al presunto deudor TOMAS CARLOS ALLEN (DNI 13.851.073) por cinco días en los términos dispuestos por el art. 84 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/7 Nº 54.849 v. 27/7/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 230 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita por 2 días a los herederos de ANTONIO GUILLERMO BETTINO para que comparezcan y contesten la demanda entablada por Banco Tornquist S.A., en autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/MASTANTUONO DE BETTINO ELISA ROSA y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.742 v. 27/7/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo de la Dra. Paula I. Argnani - Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RAUL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 14.127, seguida por infracción al art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Paula I. Argnani, secretaria ad-hoc.

e. 21/7 Nº 323.892 v. 27/7/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MARIO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 21.214, seguida por usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Paula I. Argnani, secretaria ad-hoc.

e. 21/7 Nº 323.940 v. 27/7/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cta y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a REGINA ISABEL ZACARIAS MUGARRA, CARMEN AGUIRRE, ELSIE PERALTA PARRA, ELVIRA GONZALEZ y JOSE ALFONSO ZEBALLOS HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 21.214, seguida por usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Paula I. Argnani, secretaria ad-hoc.

e. 21/7 Nº 323.942 v. 27/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.463 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HORACIO ROBERTO VALLADARES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.062 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO ADRIAN CABALLERO a estar a derecho en la causa Nº 20.433 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.068 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.965 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a TITO GERMAN OROZA POZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.089 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTEBAN BUGGE a estar a derecho en la causa Nº 17.485 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.091 v 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERMINDO IZAGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 16.443 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.092 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.539, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIAN DANIEL MARCELO ARROYO, YOLANDA AMPARO ROJAS BORJAS, LUZ BORJAS DE ROJAS, JUAN ANDRES GONZALES VERA y a CARMEN YIRAIDELI ZABALA BALDEON a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.093 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO DATO a estar a derecho en la causa Nº 19.045 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.094 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JORGE ROMERO BARRAZA en la causa Nº 19.732 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimeitno de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.095 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.044 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA CANDELA CARBAJAL, EDITH LUZ ROMERO BARRIENTOS, JORGE ALFREDO CRUZADO, SILVIA HILDA ZEVALLOS ANDAHUA, VICTORIO OSORIO MATEO, ALEJANDRO SEVERIANO NEYRA QUISPE, ROSA GLADYS NEYRA CARRASCO, JUAN DOMINGO MAHYUA OREGON, JUVENAL ZEVALLOS BARGAS y a AMERICA MALASQUEZ PAREJA a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.096 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 19.961 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR RICARDO MORALES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.097 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 18.501 bis emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUTH NANCY ALVAREZ DE CAYETANO y a JORGE ALVAREZ PEREDO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.099 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a YULIANA URSULA MUÑOZ ZAVALETA a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.110 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO GABRIEL PINTO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 19.818 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.115 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 18.758, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ALFREDO DOUEK a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/7 Nº 324.116 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.261 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SIXTA NOEMY FRUTOS a estar a derecho a fin de recibírsele decla-

ración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.118 v. 28/7/2000

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.508, que se le sigue por hurto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Juan Carlos Sassani, secretario.
e. 24/7 Nº 324.025 v. 28/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca estar a derecho en la causa Nº 49.800 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassani, secretario.
e. 24/7 Nº 324.098 v. 28/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3860/99, caratulada "MENDOZA MAMANI, HUMBERTO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HUMBERTO MENDOZA MAMANI (Boliviano, nacido el 14 de abril de 1972, estado civil soltero, profesión albañil), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/7 Nº 324.193 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMON MIGDONIO VERA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/7 Nº 324.195 v. 31/7/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CARLOS RUBEN FERNANDEZ, DNI Nº 23.201.473, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en California y Luna, Manzana 34, de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B nro. 4510/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, julio 7 de 2000.
Marina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/7 Nº 324.198 v. 31/7/2000

**Nº 3**

En la causa nº 9580/98 caratulada "N.N. s/Pedido de investigación", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a mi cargo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cítese a prestar declaración indagatoria a JOSE RAMON GIAMMATTEO en orden al delito tipificado en el artículo 255 en concurso real con el delito prescripto en el artículo 239, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP). Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 21/7 Nº 324.010 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a MIRTA GRACIELA RECALDE (argentina, soltera, hija de Claudio Centurión y de Vicenta Avalos Muñoz, nacida el 1º de junio de 1975 en Capital, D.N.I. nº 24.666.844, con último domicilio en la calle Jufré 432 de Capital), para que se presente a estar a derecho en la causa nº 4817/99 caratulada "GIMENEZ, WALTER SEGUNDO y Otras s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 23 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 21/7 Nº 324.011 v. 27/7/2000

**Nº 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JIN GUANGXING quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3728/1999 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/7 Nº 324.012 v. 27/7/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del/la Dr/a. Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo del/la Dr/a. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/JORGE RIVEIRO SOARES s/Ejecución Fiscal" Expte. 25.075/96, cita al demandado, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 26/7 Nº 54.862 v. 27/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EDGARDO CAFERRI (hijo de Víctor Caferri y de Clotilde Poblet) para que comparezca ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 22 de junio de 2000. Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas, cítese y emplácese por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EDGARDO CAFERRI (hijo de Víctor Caferri y de Clotilde Poblet) para que comparezcan ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. … Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 24/7 Nº 324.053 v. 28/7/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.222, caratulada: "ARMAS, NESTOR JAVIER s/Inf. Art. 302 del C.P.", cita a PASCUAL ALBERTO MANCANIELLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de agosto próximo a las 10,00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 6 de julio del 2000. … cítese por edicto a PASCUAL ALBERTO MANCANIELLO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de agosto del año 2000, a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
e. 24/7 Nº 323.642 v. 28/7/2000

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 2**

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 629 caratulada: "BERMEJO ROBERTO s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar a ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, DNI Nº 22.049.553, con último domicilio denunciado en la calle Santamarina Nº 949, Ed. 11 Dpto. 9 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "///mas de Zamora, 14 de julio de 2000. Atento a lo informado a fs. 281/282, en donde se da cuenta de que el imputado de autos ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, no vive desde hace aproximadamente un año y medio en el domicilio de la calle Ramón Santamarina Nº 949, Ed. 11, Dpto. 9 de Monte Grande, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N. a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
Lomas de Zamora, 14 de julio de 2000.
e. 26/7 Nº 324.291 v. 1/8/2000

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 4**

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de ANABELLA ZABALA FARIAS, de nacionalidad uruguaya, nacida el día 25 del mes de diciembre del año 1955, en Montevideo, Uruguay, a los fines previstos por Ley 24.951, art. 1, modificatoria de la Ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y ha sido ordenado en los autos "ZABALA FARIAS, ANABELLA sobre Ciudadanía por Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.
La Plata, 14 de julio de 2000.
Silvina Romero, secretaria.
e. 26/7 Nº 324.319 v. 27/7/2000

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 6/07/2000 | MARCELA NOEMI GIL - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.266.698 | 5 | AMENAZAS Y USURPACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 26/06/2000 | RICARDO CASIELLES | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 26/06/2000 | RODOLFO ROJAS | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 6/07/2000 | DANTE ANTONIO CATALDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.589.881 | 5 | AMENAZAS Y USURPACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 5/07/2000 | MARIA ELVIRA GARCIA D.N.I. Nº 4.167.245 | 5 | Nº 7.340/2000 - ESTAFA |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 6/07/2000 | RAMON ALBERTO CACELA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.593.691 | 5 | AMENAZAS Y USURPACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 6/07/2000 | CARMEN BUSTOS - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.066.698 | 5 | AMENAZAS Y USURPACION |
| 2 | 107 | JUAN C. LODEIRO | 6/07/2000 | JORGE RODRIGUEZ - TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.670.678 | 5 | AMENAZAS Y USURPACION |
| 8 | 125 | RICARDO L. MIGUENS | 18/07/2000 | RICARDO ARAGONA | 5 | Nº 11.764/00 - DEFRAUDACION |
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 7/07/2000 | ANTONIO CONGO | 5 | Nº 18.148/99 |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 14/07/2000 | MARIA MAGDALENA JOSEFA DOPPLER, DNI. 3.294.131, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA JUJUY Nº 1155 PISO 3º "D" DE ESTA CAPITAL FEDERAL | 3 | ESTAFA |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 10/07/2000 | NESTOR KLUK, DNI. 6.084.359, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA NAZARRE Nº 2602 PISO 9º "A" DE ESTA CAPITAL FEDERAL | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 11/07/2000 | MANUEL VILAR NOVIO C.I.P.F.A. Nº 7.212.158 | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 11/07/2000 | MARIA EL CARMEN RUSSELL - DNI Nº 6.226.306 | 3 | DEFRAUDACION |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 6/07/2000 | GABRIEL MENIN | 5 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 11/07/2000 | EMANUEL ARIEL ARGUELLO | 2 | - |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 16/06/2000 | CARLOS ALBERTO SOÑES (DNI Nº 7.738.635) | 5 | Nº 35.059/2000 - FALSIFICACION |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 1/07/2000 | ALEJANDRO OSCAR ALEPEIDOTE (DNI Nº 13.881.790) | 5 | Nº 37.353/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 26/06/2000 | AZUCENA KAPSUK DE KLAS (L.C. Nº 2.733.528) | 5 | Nº 36.420/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 22/06/2000 | CAROLA GUADALUPE LIMA (D.N.I. 27.452.836) | 2 | ENCUBRIMIENTO |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 12/07/2000 | CELSO FABIAN GONZALEZ | 3 | Nº 26.594/2000 - DEFRAUDACION POR DESBA-RATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS |
| 28 | 142 | CLAUDIO J. CAFFARELLO | 3/07/2000 | CARLOS EDUARDO COPES, D.N.I. Nº 5.408.014, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AV. CÓORDOBA 1513 DE CAPITAL FEDERAL | 5 | Nº 51026/2000 - ESTAFA |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 6/07/2000 | MIGUEL ANGEL DE SANTIS | 3 | ROBO EN POBLADO Y EN BANDA |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 28/06/2000 | IGNACIO BELISARIO DIAZ SUPISICHE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.498.925 | 3 | INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 5/07/2000 | FRANCISCO ALEJANDRO RAMIREZ | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 5/07/2000 | NERIO DARIO GUTIERREZ MORENO | 3 | ROBO EN TVA. |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 17/07/2000 | HORACIO GARNERO | 5 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 11/07/2000 | EDUARDO HUGO LEAL, D.N.I. 16.645.271 | 5 | DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | OSVALDO D. RAPPA | 7/07/2000 | HECTOR HUGO RANDAZZO, CLAUDIA MABEL ORTALE Y GUSTAVO ROBERTO ORTALE | 3 | ESTAFA |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 11/07/2000 | JUAN CARLOS SCHOLZ - DNI 4.318.123 | 5 | Nº 109.977/98 - ESTAFA |
| 48 | 145 | ROSA M. GUIDO | 6/07/2000 | DARIO GASTON FLORES (D.N.I. 30.053.061) | 3 | Nº 101.013/1999 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 42 DEL C.P.N.) |

e. 24/7 Nº 92 v. 28/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 10/07/2000 | RAMON ALEJANDRO ANTONIO TOLOSA, D.N.I. Nº 16.639.746 | 5 | Nº 4860 - INF. LEY 24.241 |
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 5/07/2000 | JORGE ARAMBURU (D.N.I. Nº 8.071.860) | 5 | Nº 4720 - INF. LEY 24.241 |
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 30/06/2000 | FRANCO CASARINI | 5 | - |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 3/07/2000 | JUNG CHEN CHANG (DNI Nº 18.717.042) | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 864, INCISO "d", DEL CODIGO ADUANERO |
| 7 | 13 | HECTOR D. OCHOA | 04/07/2000 | ORLANDO SALVADOR RUSSO Y ROBERTO DANIEL RUSSO | 5 | Nº 4730 - INF. ART. 302 CP |
| 7 | 13 | HECTOR D. OCHOA | 26/06/2000 | CARLOS ALBERTO SAUCEDO | 5 | Nº 4714 - INF. ART. 302 CP |

e. 24/7 Nº 94 v. 28/7/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LANDO S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54708653-4) en autos "LABORATORIOS LANDO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.952). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2000, contando hasta el día 9 de octubre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del sindico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 25 de octubre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre del año 2000 y 18 de diciembre del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.158 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de FERNANDO MORDKOWSKI (C.U.I.T. Nº 20-05.530.029-2) en autos "MORDKOWSKI, FERNANDO s/Quiebra" (Expte. Nº 76.531). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre del año 2000, contando hasta el día 28 de setiembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del sindico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 13 de octubre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre del año 2000 y 7 de diciembre del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.160 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha 25 de abril de 2000, se le decretó la quiebra al deudor FRUEHAUF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68078889-4) haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de noviembre y 20 de diciembre de 2000 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 324.152 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CLASSY S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-67624175-9, decretada con fecha 20 de junio de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de octubre de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 24 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de noviembre de 2000 y 5 diciembre de 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/7 Nº 323.864 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio del 2000 se ha decretado la quiebra de DAYAN, CARLOS EDUARDO, D.N.I. 8.400.955, no surgiendo Nº de CUIT. El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11/09/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 25/09/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/10/00 y 04/12/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/7 Nº 324.263 v. 31/7/2000

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de INGRAM LABORATORIOS S.A. siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 /315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre del 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre del 2000 y 12 de diciembre del 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/7 Nº 324.270 v. 31/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 30 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TAHA JUAN LUIS s/Quiebra Expte. Nº 89.109, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la Fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci con domici-

lio constituido en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.333 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 28 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "WASSERTHEIL CARLOS MARCELO s/Quiebra", expediente Nº 81.198 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 10 del mes de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.337 v. 1/8/2000

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUTISOL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 54.279", con fecha 3 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/7 Nº 324.347 v. 1/8/2000

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARCANGEL MAGGIO S.A. con domicilio social en Lafayete 1693 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de septiembre de 2000 deben presentar al Sr. Síndico Dres. Cubillas-Fernández- Rodríguez, con domicilio en Sarmiento 1452 9º piso "A" (Tel.: 4372-8018) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 2001 a las 10 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/7 Nº 57.290 v. 28/7/2000

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LOGIS SOCIEDAD ANONIMA" que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico designado don Ricardo Adrogué en su domicilio de la calle Bouchard 468, piso 5º "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de setiembre de 2000 y la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/7 Nº 54.338 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPERMARKET SA habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º Piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 2000 y 7 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/7 Nº 323.838 v. 27/7/2000

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31-03-99, habiendo sido su último domicilio en Rivadavia 755 8vo. Dto. 27 de Capital Federal (DNI 17.662.997). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de octubre de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 6 de diciembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevee el art. 37 vence el día 7 de febrero de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/7 Nº 324.176 v. 31/7/2000

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 11 sito en Callao 635, piso 5 hace saber en los autos: KOPRAN S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 27 de junio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge María Steverlynck, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7mo. Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de noviembre de 2000 y 6 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo 9 de mayo de 2001, a las 11 horas en la Sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario La Nación y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/7Nº 54.333 v. 27/7/2000

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: ELA SZPOLSKI, CUIT: 20-93708360-3, y con fecha 6 de Julio de 2000, se fijó un nuevo período informativo. Ha sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SZPOLSKI, ELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/7 Nº 324.143 v. 28/7/2000

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO CAMPOPIANO, DNI 10.923.742, se ha designado síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso "11", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 14 de septiembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de octubre de 2000 y el informe general el día 11 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/7 Nº 54.553 v. 28/7/2000

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIALORENZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 03/07/2000 se ha decretado la quiebra de VIALORENZ S.A. (C.U.I.T. 30-60280321-6). Se fijó plazo hasta el 21/09/2000 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 03/11/2000 y 18/12/2000 respectivamente. Síndico designado en autos: Norma Beatriz Escolá con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9º "A" Capital Federal. Se hace saber que por disposición del Juzgado queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Firmado: Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

e. 21/7 Nº 323.985 v. 27/7/2000

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2000, se ha declarado la quiebra de MARAI S.A., con domicilio legal en Junín 134, 3º Piso, Dpto. "15" de la Capital Federal. Se deja constancia la CUIT de la fallida es 30-69373747-4. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 6 de setiembre de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de noviembre de 2000 y 7 de diciembre de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/7 Nº 323.834 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000, se ha declarado la quiebra de CREDENCIAL VACACIONAL S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 939 1º Piso de la Capital Federal. Se deja constancia la CUIT de la fallida es 30-69119352-6. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio en los términos de la L.C. 202, por el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán requerir la verificación de su crédito por vía incidental. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/7 Nº 323.835 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "GRANJA SUREÑA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 37.102, que con fecha 8 de junio de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora GRANJA SUREÑA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de marzo de 1990 bajo el Nº 1171 del Libro 92 de S.R.L. con domicilio social en Tucumán 1455 5º "E", haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el seis de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880 P.B. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de octubre y 30 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para

que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/7 Nº 324.155 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROSSI, ANGEL JOSE (LE. 4.146.530), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/00 ante el síndico Roberto Leibovicius, quien constituyó domicilio en Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/10/00 y el informe general el día 21/11/00. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.149 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica que en autos "VIALNET S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69101160-3, se decretó el 30/6/2000 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 15/09/2000 sus acreedores deberán presentar al Síndico Fabián López, en Uruguay 1037, p. 7º Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos; el 30/10/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 12/12/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa será el 03/05/2001, a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/7 Nº 54.877 v. 1/8/2000

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "CARANDO, EDUARDO CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nº 31.239) con fecha 30 de junio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a EDUARDO CARLOS CARANDO D.N.I. Nº 20.573.735 C.U.I.T. Nº 23-20573735-9 sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Fernando Durao, secretario.

e. 21/7 Nº 323.833 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 15 de junio de 2000 de ESTUDIO PLUS S. R. L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/7 Nº 324.166 v. 28/7/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "DAVID LOZANO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-68895055-0) quiebra decretada con fecha 22-05-2000, que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 31/10/2000. Asimismo, intimar al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 13/12/2000 y 25/02/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 27 de octubre de 2000 y, supletoriamente la del día 13 de noviembre de 2000 ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Germán Páez Castañeda, juez.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/7 Nº 323.980 v. 27/7/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "MATER TRONICS S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 33-67991259-9) quiebra decretada con fecha 23-06-2000 que fue designado Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 19/9/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 01/11/2000 y 14/12/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 15 de noviembre de 2000 y, supletoriamente la del día 29 de noviembre de 2000 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/7 Nº 323.981 v. 27/7/2000

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura con fecha 30 de junio de 2000 del concurso preventivo de SCARSO JOSE EDUARDO, CUIT Nº 20-04188827-0 con domicilio en la calle Paraná Nº 1132 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 56, T.E. 4315-3133, ante quien, y en el domicilio antes indicado, hasta el día 20 de setiembre de 2000, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el Art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las solicitudes que se formulen, los señores acreedores contarán con plazo hasta el día 4 de octubre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 19 de octubre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de noviembre y 15 de diciembre de 2000, respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, y que se fijó el día 24 de abril de 2001 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 Nº 54.285 v. 27/7/2000

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRANJA ALBERTO S. A. con fecha 13 de junio de 2000. El síndico interviniente es la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. "4" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 324.150 v. 28/7/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal en autos "FABIAN ELIAS JOAQUIN s/Quiebra", hace saber la existencia del proyecto de distribución presentado en autos. A tal fin, publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/7 Nº 324.288 v. 27/7/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/2000 - Vence: 27/7/2000

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 12/07/00 | ERNESTO PASCUAL ELIZONDO | 57303 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/07/00 | GUILLERMO AURELIO BARTOMEO | 57301 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 12/05/00 | KARAM ANTONIETA | 54513 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 14/07/00 | SALVADOR AISENSTEIN | 54536 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 30/06/00 | MANUEL EDUARDO CRISTANI | 57374 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 14/07/00 | MARIA ELENA CRETELLA DE VACCAREZZA | 54576 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 14/07/00 | JORGE RALLIS | 57377 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 15/06/00 | NARDI OMEGA | 57371 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 11/04/00 | CARLOS ROBERTO ADORNO | 54568 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/07/00 | ABUD INI | 57330 |
| 34 | U | SUSANA MARZIONI | 14/07/00 | NELIDA MONTERO | 57362 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 11/07/00 | CATALINA ANITA BOLATTI | 57321 |
| 51 | 81 | JORGE A. CEBEIRO | 11/07/00 | CARLOS RAUL GROPPA | 57384 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 6/07/00 | JASNA SIMEON | 57304 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 29/02/00 | JOSE RICARDO SANCHEZ VILA | 54506 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 27/06/00 | NORAH MAUDE DUNCAN | 57293 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 5/07/00 | ALBERTO EUGENIO BUSTOS | 54555 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/07/00 | EHRENHAUS CLARISA ROSA | 57292 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 10/07/00 | ROSA FALDUTO | 57329 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 30/06/00 | DOMINGO ARGENTINO MARQUEZ | 54544 |

e. 25/7 Nº 134 v. 27/7/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

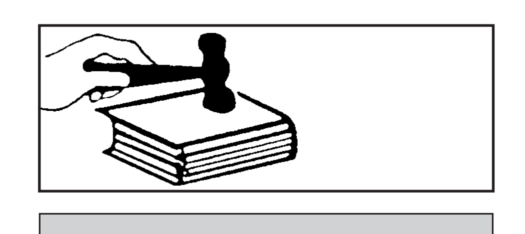
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/2000 - Vence: 28/7/2000

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 14/07/00 | JORGE HUMBERTO MC EWAN | 54606 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 16/06/00 | MARIA LUISA MONICA PASSO y EDUARDO MARIANO VIDAL | 54680 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 13/07/00 | HAMPARSOUM HAZARABEDIAN | 54624 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 14/07/00 | ANA JACOBSON | 57462 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 12/06/00 | OSVALDO LUIS MARTIGNONI | 57448 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 16/06/00 | MARIA DEL CARMEN AMARO DE AMBROSONI | 54719 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 16/06/00 | MARTA CASELLA | 54720 |

e. 26/7 Nº 135 v. 28/7/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ, CESAR IGNACIO y Otro c/MANSILLA, ELIAS PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 84.393/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de agosto de 2000 a las 10 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Iriarte, esquina Koch hoy Nro. 109 lote de 19,02 m. al NE; 4,33 m. en su ochava al E; 6 m. al SE al otro frente; 22 m. al SO y 10 m. al NO. Superficie 204,51 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P. Manzana 38, Parcela 4. El bien, según informe de constatación efectuado por el martillero, se ubica como Koch 109, esquina Iriarte, finca sin terminar, cerco perimetral con alambre tejido; al frente portón de alambre artístico color azul, y por el otro costado de alambre tejido; portón de madera de acceso color blanco; dos ventanas al frente. Al frente posee alero de ladrillos (porch). Se compone la finca de tres ambientes; un hall y un baño, ladrillos sin revoque; los pisos son de contrapisos, su estado es de abandono. En el patio se construyó otra habitación sin techo. Se encuentra totalmente desocupada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 1 y 2 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300. No procederá la compra en comisión. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 144) por $ 669,69 al 27/10/97; O.S.N. informa que el bien se encuentra fuera del área de cobertura (fs. 146) y en Rentas (fs. 142) por $ 272,40 y $ 55,10 al 15/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 26/7 Nº 54.861 v. 27/7/2000

### Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 P. Sexto, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUDARSKY ENRIQUE LEON c/VIRDO DOMINGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35.483/99 que el martillero Roberto A. Plorutti rematará, agosto 1º de 2000, 11 y 40 hs., salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal dos parcelas, terrenos baldíos. Inmuebles Pcia. Buenos Aires, Ciudad Loma Verde, Partido Escobar, calle Oldman (altura del Nº 2100) entre Leguisamo y Málaga, sin existencia de ningún ocupante, según Acta de Constatación (fs. 155 y vuelta), identificadas como: A) Parcela veintidós, Fracción I. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. E; Fracción I, Parcela 22, Partida Inmobiliaria 24508. Y B) Parcela veintitrés, Fracción I, Nomenclatura Catastral: Cir. XI. Secc. E, Parcela 23, Partida Inmobiliaria 24.509. Abarcando cada uno de los lotes una superficie de siete mil cuatrocientos once metros cincuenta decímetros cuadrados. Base U$S 48.184,15. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose dinero efectivo acto de remate (Art. 566). El saldo de precio será pagado dentro del quinto día contado a partir de notificación por Ministerio de Ley, auto aprobación remate, mediante depósito cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Deberá el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para afrontar el pago de las deudas que registren los inmuebles de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos, a partir de la fecha en que tomare posesión de los bienes. Deudas: Municipal Parc. 22, fs. 107 $ 1.413,25. Y Parc. 23 fs. 108 $ 1.413,25; ambas al 4-I-00. Rentas Prov. Bs. Aires Parc. 23 fs. 84 $ 376,50 y Parc. 22 fs. 85 $ 299,67, ambas al 15-XII-1999. Más sus respectivos accesorios. Exhibición: Julio jueves (27) y viernes 28. Horario de 10:00 a 12:00 hs. Presente edicto publicase por 2 días en Boletín Oficial y Diario "La Nación". No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el Remate. Nota Ampliatoria: Se deja constancia que el inmueble no registra deudas en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio de servicios.

Buenos Aires, 26 de julio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.866 v. 27/7/2000

### Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 interinamente a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Susana Amelia Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GOMEZ GUILLERMO MARCELINO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 8687/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 4 de agosto de 2000 a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Gaona 2440/2442, P.B. U.F. Nro. 2, entre las calles Manuel R. Trelles y Terrero, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 35, Parc. 5, Matrícula FR 5-1199/2. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Según emerge de fs. 562, la propiedad se compone de hall de entrada de 1,5 x 1,5 mts.; cocina de 3 x 2 mts.; un comedor de 6x3 mts.; 1 patio de 3 x 3 mts.; 1 baño de 2 x 2 mts.; 1 dormitorio de 3 x 3 mts.; 1 dormitorio de 3 x 4 mts.; y otro patio de 2 x 2 mts. Las medidas son aproximadas, el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Según surge de fs. 569 el martillero señaló que se lo individualiza con el Nro. 1. Deudas: Municipales al 13/7/99 (fs. 513), O.S. sin deuda al 8/7/99 (fs. 494); A.A. al 3/8/99 (fs. 498); Expensas al 4/8/99 (fs. 506). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", según lo dispuesto en el Fallo Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" (18/02/99). Base: u$s 30.000.- Seña: 10%. Comisión: 1,5%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 1 y 2 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/7 Nº 57.558 v. 27/7/2000

### Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Sr. Juez Carlos J. Molina Portela con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950 – 4º piso de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "MILA HECTOR JORGE c/CONIKEL S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 90995/98, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 2 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en Chacabuco 830 e/Estados Unidos e Independencia, de la Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 12 - Sección 4 - Manzana 18 - Parcela 13 - Dominio 12-920. El inmueble es una casa dividida en tres unidades de departamentos, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad A) Cuenta con un hall de entrada, 3 (tres) ambientes amplios en línea, baño y un ambiente menor y patio que se comunica con el patio interior de todo el inmueble. El sector como el resto de todo el inmueble puede apreciarse una sólida estructura de construcción, pero en este caso a diferencia del resto la unidad se encuentra en perfectas condiciones pisos paredes y cielos rasos, con todas sus puertas, vidrios, etc. en buena forma sin roturas y bien de pintura. Unidad B) Planta Alta al frente compuesta de dos dormitorios, estar, cocina, comedor, baño, terraza y lavadero. Unidad C) Planta Baja y Alta al contrafrente, luego de cruzar un patio descubierto, se compone de una garaje y cuarto con algunas pequeñas dependencias en bajos y tres dormitorios y baño en altos. En estas unidades b) y c) puede apreciarse una sólida estructura de construcción, pero con algunas humedades, paredes y revoques picados, algunos pisos levantados y totalmente falto de pintura. Adeuda Impuestos: O.S.N. al 19-6-97 sin deuda (fs. 105). Aguas Argentinas al 12/7/99 $ 461,72 (fs. 104), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 12/7/99 $ 1694.69 (fs. 103), Visitas los días 31 de julio y 1º de agosto de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base u$s 65.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/7 Nº 54.869 v. 27/7/2000

### Nº 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en Talcahuano 490 Piso 4to., Capital Federal (1013), comunica por dos días que en los autos caratulados "CON-

SORCIO DE PROPIETARIOS NUÑEZ 2395 c/ARIENZO DE GRASSO, ROSA s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 71.930/98 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 Piso 2º, Of. 24 - Tel. 4371-2309), rematará el día 8 de agosto de 2000, a las 10:30 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, la Unidad Nº 38 del octavo piso identificada con la letra "C", del edificio sito en la Av. Cabildo 3601/05/07, esquina calle Núñez 2389/91/93/95, con entrada por puerta sobre calle Núñez Nº 2395. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parcela 14, Matrícula 16-6986/38. Superficie total de la Unidad: 36,73 ms2. Porcentual: 1,38. Se trata de un departamento de dos ambientes (living comedor, un dormitorio, cocina y baño) en buen estado de conservación y mantenimiento. Según acta de constatación de fs. 59 se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Mauricio Vidal y sus padres quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin haberlo acreditado. Venta Ad-Corpus. Base: $ 23.000 - Seña: 30% - Comisión 3%. exhibición: días 28 y 29 de julio de 2000, en el horario de 9 a 11 horas. Deudas: Ag. Arg. $ 166,56 al 6.5.99 (fs. 54); O.S.N. $ 27,65 al 20.5.99 (fs. 58); A.B.L.: $ 306,64 al 20.08.99 (fs. 78). Expensas: $ 3.316 al 02.11.99 —período del 11/96 al 10/99, expensas del mes 10/99 $ 94— (fs. 90). El adquirente no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 26/7 Nº 54.867 v. 27/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique C. Fox, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente por INMOBILIARIA FERSE S.A. s/Concurso Especial, art. 209", Expediente Nº 75.623, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º "ofics. 31-32", telfax 4381-2713, rematará el día 18 de agosto de 2000, a las 13,15 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Estación Bancalari, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 202, Avda. Campo de Mayo, edificado según Título sobre fracciones de terreno designadas con los Nos. 75 "e" y 75 "f" y según plano de mensura y unificación aprobado bajo la característica Nº 96-166-79. La fracción de terreno se designa como parcela 75 "ab", Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 75 "ab"; Matrícula: 12.181. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 142/149 y el Título de Propiedad a fs. 115/119 y 123/128. Superficie total: 14.944,05 mts$^2$. Según constatación: El establecimiento está en funcionamiento con numeroso personal y animales vacunos en pie. El estado del inmueble es regular debido al uso y el paso del tiempo lógico y a la actividad que se desarrolla, no se observan daños estructurales de importancia. Se encuentra ocupado por la firma "Frimca S.A." en calidad de inquilinos. Hay contrato de arriendo. Deudas: A fs. 138 Dirección Provincial de Rentas al 30.04.99 deuda $ 220.502,49. A fs. 77/79 Municipalidad de San Fernando al 26.04.99 deuda $ 48.434,12. A fs. 74 Aguas Argentinas al 23.04.99. Deuda $ 9.944,52. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 15 y 16 de agosto de 2000, en el horario de 14,00 a 17,00. Base de Venta: u$s 590.000. Seña: 30% Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del reglamento del fuero). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/7 Nº 54.879 v. 1/8/2000

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GODITH S.A. c/GUGLIELMO, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expte. 56814, el martillero Graciela N. Arzeno, rematará el 3 de agosto a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332, al contado en efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble ubicado en la calle Girardot 1513/17/19, entre Estomba y Pedro de Jerez, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 98, Par. 12, Matrícula FR 15-17693, el que según constatación obrante a fs. 230 se encuentra ocupado y en regular estado de conservación, constando en planta baja de garage, un local, un patio, dos cuartos, cocina y baño completo; en planta alta atrás dos dormitorios, cocina y baño completos y al frente dos dormitorios descanso de escalera, cocina y baño completo, terraza y escalera de acceso directo al exterior, construido sobre lote de 8,66 x 17,32 mts.2. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión 3%. De corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, retenerlo el martillero y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá depositarse dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudados establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: Aguas Arg. fs. 50 $ 1.786,48 al 12/97, ABL fs. 62 $ 1.670,66 al 1/98. Exhibición: los días 1 y 2 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 26/7 Nº 54.871 v. 27/7/2000

### Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREIRA ROBERTO (DNI 5.092.594) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 66.189, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 2 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio SOP-950 (antes X-707.371), chasis 8AFZZZ54ZRJ084231, motor UI046652, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2163,60 (Fs. 71 y 72) al 12/4/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 25/7 Nº 54.729 v. 27/7/2000

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaría Nº 19, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos "BULLOTA EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. Nº 69517, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 9 de agosto de 2000, a las 11.20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, calle Zapiola 839, entre las de Avda. Carabobo y Ombú hoy Simbrón. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. B; Mza. 2mm; Pcla. 8 Subparcela 1; Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja, integrado por el polígono 0-0-0-1, con entrada independiente por el Nº 839, según plano PH70-230-1977, con una superficie total de 192,78m2.; Porcentual 65%. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 22.500.-; Seña 30%; Sellado de ley 0,50%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 584, CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 114/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días de la fecha de subasta, la apertura de las mismas se realizará dos días antes a las 11 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se trata de una unidad funcional al frente con un jardín. Cuenta con 2 dormitorios, living comedor, un baño completo, cocina, galería con lavadero y un fondo de terreno libre, con parrilla y una pequeña habitación depósito. Cuenta con todos los servicios públicos a excepción del gas natural. Su estado general es bueno, faltando algo de mantenimiento. La casa se encuentra ocupada por la esposa del fallido del cual se encuentra separada y dos hijos de ambos, menores de edad. Exhibición 3 y 4 de agosto de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/7 Nº 324.266 v. 31/7/2000

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIRCKS, CONY ANDREA s/Quiebra s/Incidente de venta", Expte. 83.933, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. en Block el 100% del inmueble con los bienes muebles que se encuentran en su interior, conforme el siguiente detalle: Inmueble ubicado en calle La Rioja 2638 y s/nº, Unidad Funcional Nº 8, entre las de Garay y Santa María de Oro, localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 44.670 - Part. 150623 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 68, Parc. 5, Subparc. 8. Polígonos 00-08, y 01-08. Polígono 00-08, sup. tot. Políg. 44,82 m$^2$ y polígono 01-08 sup. tot. políg. 29,22 m2., Sup. Total para la Unidad Funcional: 74,04 m2 de acuerdo al plano P.H. 123-173-1992 - Porc. 11,20%. Dominio fs. 1/3. Conforme surge de fs. 48/50 y 73/81, se trata de un duplex, desarrollado en planta baja y primer piso, con un tercer dormitorio en planta o nivel superior. En planta baja, living comedor, toilette de recepción y cocina con salida a patio con lavadero y parrilla de material. En primer piso, dos dormitorios y un baño; un nivel superior el tercer dormitorio mencionado. En el frente del inmueble espacio guardacoche. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Se vende en block, con los bienes muebles que a continuación se mencionan: sillón de dos cuerpos, mesa baja, distintos cuadros, cama dos plazas c/colchón y almohadas, dos mesas de luz, un catre, espejo de pared, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones: En block, ad-corpus, al contado y mejor postor - Base $ 12.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% e IVA de los bienes muebles sobre $ 300, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, dentro de los 20 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC), por el escribano que el mismo proponga. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. Se enajena en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 3 días antes del remate (fs. 29 pto. 9). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Documento Identidad fallida Nº 23.297.528 (fs. 87). Exhibición: días 6 y 7 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.364 v. 1/8/2000

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 167.910, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4), rematarán el día 9 de agosto de 2000 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6 A. Matrículas 17-13340 y 17-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina-comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios de contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un play-room construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de Ocupación: Ambos inmuebles se desocuparán de inmediato una vez oblado el saldo de precio y sea efectuada la tradición del mismo. Base U$S 240.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los inmuebles se exhiben los días 3 y 4 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 Nº 324.157 v. 28/7/2000

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio M.

Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "PARAPUGNA, MARIA ESTHER NORMA s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes", Expte. 33.848, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 10 de agosto de 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) la U. Funcional Nº 13, piso 5º, de la Av. Corrientes 2132/36, Cap. Federal. Sup. total: 58,72 m2. Porc. 3,51%. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño completo, pequeña cocina lavadero y balcón sobre el frente. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CP., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CP. La unidad registra las siguientes deudas: $ 1.955,06 al 22-6-99 por expensas comunes hasta el mes de mayo (fs. 62); $ 29,96 por O.S.N. al 22-4-99 (fs. 54); $ 277,89 por Ag. Arg. al 9-4-99 (fs. 20). No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 7, 8 y 9 de agosto de 9,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/7 Nº 54.577 v. 28/7/2000

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Corrientes 1832/34, Cap. Fed." Expediente Nº 33.350 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor los bienes que a continuación se detallan: El día 24 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, rematará en el estado de conservación en que se encuentran los bienes muebles de la fallida en distintos lotes compuestos de heladeras, cocinas, lavarropas, secarropas, estufas, calefactores, ventiladores, electrodomésticos, televisores, equipos de audio, computadoras, mesas de computación, mostradores, escritorios, sillas, etc., etc., con la base que se hará constar en cada uno de los lotes los días de exhibición y en el catálogo que se entregará a los interesados el día de la subasta. Venta al contado. Comisión 10%. El IVA correspondiente a la compra y comisión del martillero estará a cargo de los compradores. El pago de la compra es al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. La entrega de los bienes se concertará con el martillero previo pago total del precio de la compra. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos sobre cantidad, marca, numeración o estado de los mismos. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas. El día 4 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas, rematará al contado y al mejor postor "ad corpus" y en el estado se encuentren los inmuebles ubicados en Avenida Corrientes 1832/34, entre Avda. Callao y Riobamba de Capital Federal, que a continuación se detallan: Departamentos: 1º): Unidad Funcional 2, piso 1º "C" con una superficie total de 95 m2. 61 dm2. Porcentual 2 con 03 centésimos. Compuesto de un ambiente con baño y cocina instalados, dos placard, con ventanales y balcón al frente y ventanal al contrafrente. Base $ 35.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 160,08 al 27/7/98 (fs. 118); Expensas $ 4.327 al 31/3/00 (fs. 211). 2º) Unidad Funcional 3, piso 1º "D" con una superficie total de 72 m2. 40 dm2. Porcentual 1 con 68 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 30.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 132,50 al 27/7/98 (fs. 117); Expensas $ 3.580 al 31/3/00 (fs. 211). 3º) Unidad Funcional 10, piso 3º "D" con una superficie total de 33 m2. 05 dm2. Porcentual 1 con 67 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 99,02 al 27/7/98 (fs. 115); Expensas $ 3.697 al 31/3/00 (fs. 211). 4º) Unidad Funcional 11, piso 3º "C" con una superficie total de 32 m2. 43 dm2. Porcentual 1 con 92 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 25.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 425,42 al 27/7/98 (fs. 114); Expensas $ 5.428 al 31/3/00 (fs. 211). 5º) Unidad Funcional 16, piso 5º "A" con una superficie total de 33 m2. 72 dm2. Porcentual 1 con 72 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 450,42 al 27/7/98 (fs. 113); Expensas $ 5.399 al 31/3/98 (fs. 211). 6º) Unidad 20, piso 6 "A" con una superficie de 33 m2. 72 dm2. Porcentual 1 con 72 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 174,46 al 27/7/98 (fs. 111); Expensas $ 4.015 al 31/3/00 (fs. 211). 7º) Unidad 24, piso 7º "A" con una superficie total de 33 m2. 72 dm2. Porcentual 1 con 72 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 135,66 al 27/7/98 (fs. 110); Expensas $ 4.015 al 31/3/00 (fs. 211). 8º) Unidad Funcional 28, piso 8º "A" con una superficie total de 33 m2 72 dm2. Porcentual 1 con 72 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. si deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 135,66 al 27/7/98 (fs. 109); Expensas $ 4.015 al 31/3/00 (fs. 211). 9º) Unidad 34, piso 9º "D" con una superficie total de 3 m2. 05 dm2. Porcentual 1 con 67 centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A. sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 131,71 al 27/7/98 (fs. 107); Expensas $ 4.040 al 31/3/00 (fs. 211). 10º) Local: Unidad 1 Sótano, Planta Baja, Entrepiso y Piso 1. Superficie total 818 m2. 60 dm2. Porcentual 37 con 25 centésimos. Se trata de un local comercial en tres plantas y sótano equipado en su frente con cortina enrejada levadiza con pequeña puerta de entrada desmontable; vidrieras de exhibición; dos hojas de puerta pre-entrada de vidrio tipo "blindex"; con equipos de aire acondicionado y calefacción instalados; ascensor montacargas; escalera que converge a los pisos superiores y sótano; dos baños instalados; pisos embaldosados todo en buen estado de conservación. Base $ 500.000. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10/7/98 (fs. 106); Aguas Argentinas sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); Gob. Ciudad. de Bs. As. (A.B.L.) $ 13.526,97 al 27/7/98 (fs. 119). Nomenclatura Catastral: (departamentos) Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4. Matrículas: 11-876/2; 11-876/3; 11-876/10; 11-876/11; 11-876/16; 11-876/20; 11-876/24; 11-876/28; 11-876/34, respectivamente. (local) Matrícula: 11-876/1. Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Comisión 2% más IVA de la misma al contado y en el acto de la subasta. El 70% de saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por intermedio del Sr. síndico. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes., de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. No se aceptarán en la subasta posturas inferiores a los quinientos pesos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. No se aceptarán posturas en la subasta inferiores a quinientos pesos. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/7 Nº 323.972 v. 27/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS., S.A. s/Concurso Especial por Banco Liniers Sudamericano S.A." Expediente Nº 38.115 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2000 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles ubicados en la calle Corrientes 1832 de Capital Federal que a continuación se detallan: 1º: Unidad Funcional 7, piso 2º, con una superficie de 38 m2. 43 dm2. Porcentual 1 con 92 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4. Matrícula 11-876/7. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" y se compone de un ambiente con placard, baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 388,63 al 27/7/98; Expensas $ 4.208 al 31/3/00. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 2%. 2º: Unidad Funcional 14, piso 4º, con una superficie de 33 m2. 05 dm2. Porcentual 1 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4. Matrícula 11-876-14. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" y se compone de un ambiente con placard, baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 347,77 al 27/7/98; Expensas $ 4.208 al 1/3/00. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 2%. 3º: Unidad Funcional 30, piso 8º, con una superficie de 33 m2 05 dm2. Porcentual 1 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4. Matrícula 11-876-30. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" y se compone de un ambiente con placard, baño y cocina. Deudas: O.S.A. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 302,28 al 27/7/98; Expensas $ 3.762 al 31/3/00. Base $ 22.000. Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Comisión 2% al contado y en el acto de la subasta. El IVA que corresponda pagar por la compra y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y será pagado en el acto de la subasta. El 70% de saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de integrado el saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por intermedio del síndico. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. No se aceptarán en la subasta posturas inferiores a los quinientos pesos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. Se aceptará cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se aceptarán posturas en la subasta inferiores a quinientos pesos. Exhibición los días 11 y 12 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/7 Nº 324.001 v. 27/7/2000

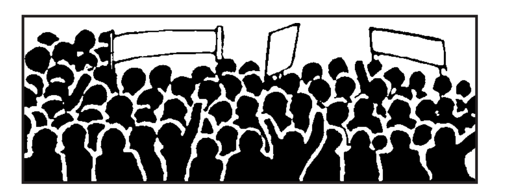
**Nº 26**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta", Expte. 11.101, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día Viernes 04 de Agosto de 2000 a las 12:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, con sede en la Av. Callao 635 Piso 1º Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) El inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 7830 - Carrodilla - Luján de Cuyo - Pcia. de Mendoza - Dominio 12.106 - Nomenclatura Catastral: Departamento 06 - Distrito 14 - Sección 01 - Manzana 53 - Parcela 05 - Superficie 4.853,12 m2, teniendo afectación por ensanche de calle de 194,25 m2. Se trata de una antigua construcción, en estado de abandono, construida en parte con ladrillo tradicional, en otras partes con hormigón y en buena medida en adobe, con techos de chapa y caña ocupada sólo en un pequeño sector, por el señor Diego Sánchez, destinando a su vivienda y la de su familia. Manifestó el Sr. Sánchez que se desempeña como casero o cuidador desde hace décadas. Base $ 52.500. Venta que se realizará conforme lo dispuesto por el art. 589 del CPCC. 2º) A continuación, el inmueble sito en la calle Coronel Rodríguez 8139 esq. El Litoral - Barrio Mauricio, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, Dominio Nº 8455, Nomenclatura Catastral: Departamento 06 - Distrito 14 - Sección 01 - Manzana 48 - Parcela 01 - Superficie según título: 5.532,51 m2, teniendo afectada por ensanche calle Rodríguez 152,86 m2 = Sup. Libre 5.379,65 (según mensura) Propiedad con derecho a riego. Se trata de un terreno en forma de L con frente a la mencionada Av. Cnel. Rodríguez y a otras calles a abrir, con unas construcciones de muy baja calidad y valor, cuyo origen data de caballerizas y depósitos (al decir de informaciones recogidas en el lugar). Según consta en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Rosa Fiorentini de Peña, quien se ha presentado anticipando su intención de oponer prescripción adquisitiva según los términos de lo expuesto a fs. 457/518 de autos. Base: $ 30.000. Ventas al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus - Seña: 30% - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 1%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra. Los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión, por parte de los adquirentes serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivo de los mismos. Los bienes saldrán a la venta en los estados físico y de ocupación en que se encuentran y que sus adquirentes conocen y aceptan. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. estas ofertas podrán ser presentadas hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, produciéndose la apertura el acto de remate. Se deja constancia que, siendo públicas estas actuaciones, se encuentran disponibles para consulta en Secretaría por parte de los interesados en la subasta. Las propiedades podrán ser visitadas los días martes 25 y miércoles 26 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 Nº 324.275 v. 27/7/2000

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

### PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

**Orden Nacional**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —Orden Nacional— s/Reconocimiento", expte. Nº 266.945, se ha dictado al siguiente resolución: "...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agruapciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el lema y sigla pretendidos "Unión para la Integración y el Resurgimiento" y "Unir" respectivamente, como así también la fecha 1º de julio de 2000 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 y 38, ley 23.298... Asimismo, y con idéntico fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con el lema y sigla pretendidos (conf. art. 14 segundo párrafo, 38 y 60 lex-cit)..." Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, doce de julio de 2000.

e. 25/7 Nº 324.190 v. 27/7/2000